

MEMORIA ANUAL 2023



20
23

Índice

00

P. 5

Principales datos
de Andbank España

01

P. 9

Carta de la
Presidenta

02

P. 13

Carta del
Consejero Delegado

03

P. 17

Informe
de auditoría

04

P. 29

Estados Financieros
Andbank España

05

P. 119

Estado de Información
No Financiera

06

P. 167

Informe de responsabilidad
social corporativa 2023

07

P. 171

Consejo de administración
y organización

08

P. 175

Localizaciones
y direcciones



00

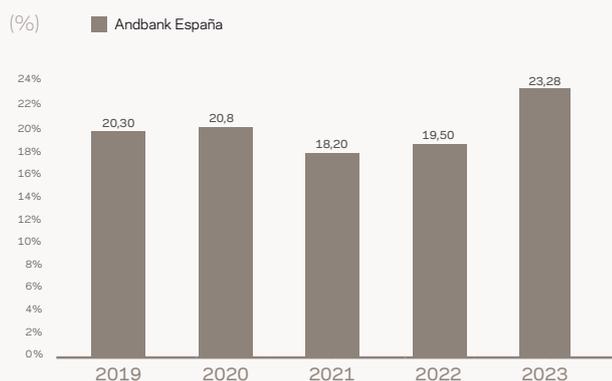


Principales datos de Andbank España

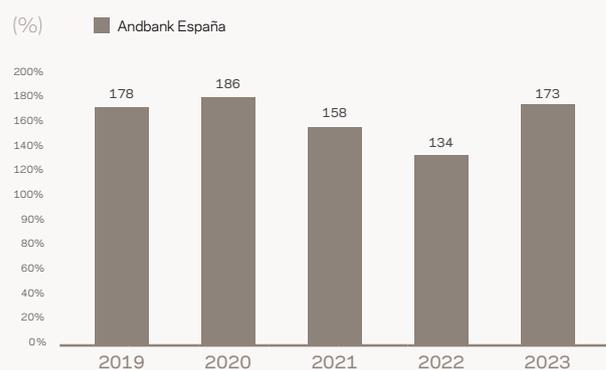
Principales datos de Andbank España

Un banco con una gran fortaleza financiera

Solvencia CET1

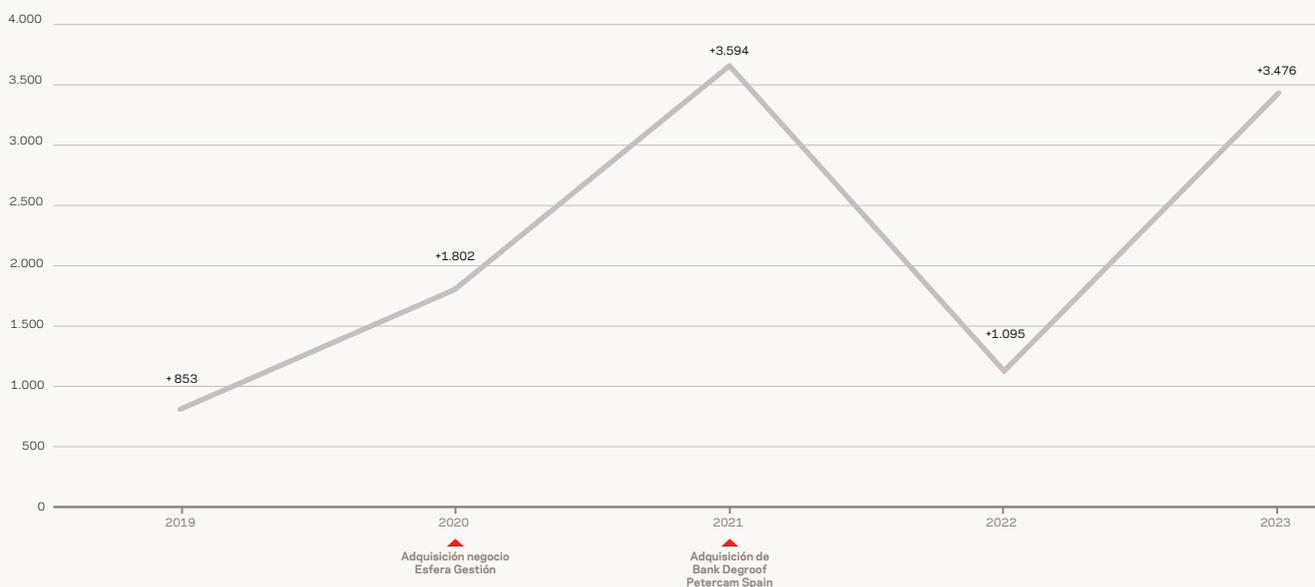


Liquidez LCR



Un banco en crecimiento

Evolución anual de nuevo negocio* (M€)



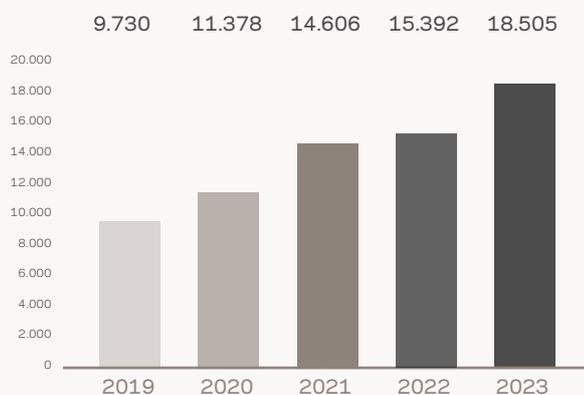
*Net New Money y revalorización de mercado

Principales magnitudes

	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos Millones de Euros	66,50	73,32	90,20	92,49	106,97
Beneficio neto Millones de Euros	11,08	12,01	13,50	16,89	19,13
Morosidad	0,20	0,20	0,00	0,90	0,20
Empleados	329	389	458	462	484

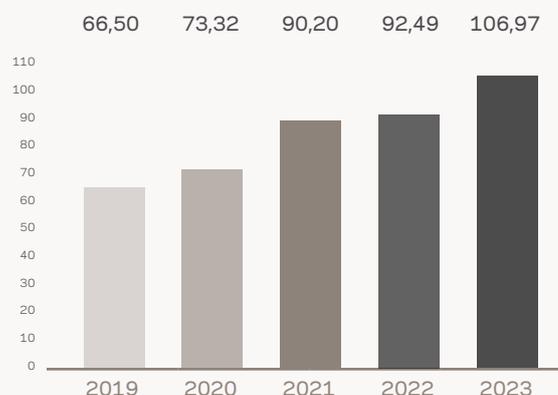
Activos bajo gestión

(Millones de euros)



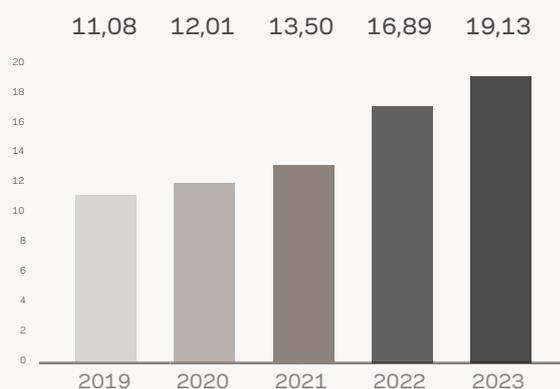
Ingresos

(Millones de euros)



Beneficio neto

(Millones de euros)





01



Carta de la Presidenta

Carta de la Presidenta

Isabela Perez Nivelá

Presidenta de Andbank España

El año 2023 ha sido testigo de importantes desafíos y cambios en el panorama macroeconómico mundial. La recuperación económica post-pandemia continuó su curso, pero se vio afectada por una serie de eventos geopolíticos y económicos significativos. Uno de los principales factores de incertidumbre ha sido la prolongación del conflicto en Ucrania, que comenzó en 2022 y ha seguido generando tensiones globales. Además, en 2023, la escalada del conflicto entre Israel y Palestina ha añadido volatilidad a la situación mundial afectando tanto a las relaciones diplomáticas como a los mercados energéticos y de materias primas.

La inflación ha sido una constante durante el año impulsada por los altos precios de la energía y las interrupciones en la cadena de suministro. Los bancos centrales, en su esfuerzo por controlarla, han implementado políticas monetarias restrictivas aumentando las tasas de interés en varias ocasiones. Estas medidas, necesarias para frenar el alza de los precios, han tenido repercusiones en la actividad económica global, afectando al crecimiento y a los mercados financieros.

En este sentido, 2023 se ha caracterizado por una notable volatilidad influenciada por la inflación persistente y las decisiones restrictivas de los bancos centrales. La incertidumbre geopolítica, con los conflictos de Europa de Este y Oriente Medio mencionados anteriormente, impactó en cierto modo en el comportamiento de los inversores y provocó movimientos significativos en los precios de las acciones y los bonos. En este entorno, la gestión del riesgo y la diversificación se han convertido en estrategias cruciales para navegar por un año complejo, pero positivo para los mercados.

En este escenario, Andbank España ha seguido afianzándose como una de las principales bancas privadas del mercado español. El camino de crecimiento que ha seguido el banco en los últimos años se sustenta sobre una base sólida centrada en la especialización en banca privada. El equipo profesional, la cercanía con los clientes y nuestra obsesión por ofrecer siempre el mejor servicio, nos está posicionando como una de las mejores bancas privadas con las que trabajar y para las que trabajar. En este sentido, destaca el trabajo desarrollado por los empleados de Andbank en estos años, que ha elevado en grandes dosis la percepción de la marca, siendo ésta una de las que mayor reconocimiento está adquiriendo en un mercado donde hay entidades y marcas muy asentadas.

Aunque la actividad de la entidad únicamente pone foco en un segmento de inversor muy concreto -grandes patrimonios-, el margen para innovar es muy amplio y, en ese sentido, estamos de forma constante buscando nuevas formas de aportar valor a clientes tanto desde el punto de vista operativo, como de servicio y de producto.

Aún queda mucho camino que recorrer, cuestiones que mejorar y mucho que innovar, concepto con el que nos sentimos muy cómodos porque lo hemos sabido integrar en nuestra actividad diaria sin perder nuestra esencia y siendo fieles a nuestros valores.

Agradecemos a todos nuestros clientes la confianza depositada en Andbank y reiteramos nuestro compromiso con la excelencia para ofrecer cada día un servicio mejor.



02



Carta del Consejero Delegado

Carta del Consejero Delegado

Ignacio Iglesias

Consejero Delegado

El sector de la banca privada en España mostró en 2023 un crecimiento sostenido, impulsado por el aumento de la riqueza y la sofisticación de los clientes de altos patrimonios. Centrados en la personalización de los servicios, los bancos privados en España han logrado ofrecer soluciones financieras altamente adaptadas a las necesidades específicas de cada inversor, abarcando desde la gestión de inversiones hasta la planificación fiscal y sucesoria.

Según el Observatorio Sectorial DBK de Informa, la buena marcha de la economía y la positiva evolución de los mercados de capitales motivaron una notable aceleración del ritmo de crecimiento de la actividad de banca privada en 2023, impulsada por la revalorización de las carteras y el aumento del número de clientes. El volumen de patrimonio gestionado en España en este segmento alcanzó los 747.000 millones de euros, lo que supuso un crecimiento del 15% respecto a 2022.

En este contexto, Andbank España ha continuado su actividad con éxito, experimentando otra vez un crecimiento en volumen de negocio extraordinario. La entidad concluyó 2023 con un volumen de negocio de 20.060 millones de euros, un 21% más respecto al año anterior, muy por encima de la media del sector. Los activos bajo gestión alcanzaron los 18.505 millones de euros y la inversión crediticia los 1.555 millones de euros, un 31% más. El beneficio neto creció un 21,8%, situándose en 19,1 millones de euros. El margen ordinario derivado de la actividad se elevó a 107,0 millones de euros, mientras que el EBITDA alcanzó los 30,8 millones de euros.

Estos resultados han permitido a Andbank España afianzarse en el séptimo puesto en la clasificación general del ranking de banca privada por tamaño según la revista Funds People, que es el segundo lugar si dentro de este ranking se consideran únicamente a las entidades centradas principalmente en la actividad de banca privada. Asimismo, la revista Citywire nos otorgó el galardón de Mejor Banca Privada de España.

En términos de solvencia, Andbank España se ha distinguido como una de las entidades más robustas del sector bancario español, con una ratio CET1 del 21,6%, muy por encima del mínimo regulatorio. Con respecto a la ratio de liquidez LCR, destaca que se situó en el 173%.

No cabe duda de que la buena marcha del banco en España se debe fundamentalmente al compromiso del equipo que lo forma: profesionales excelentes identificados con un mismo proyecto y que comparten los mismos valores.

Al cierre de 2023, Andbank España contaba con 23 centros de banca privada, 149 banqueros, 115 contratos con agentes financieros y 73 contratos con Empresas de Servicios de Inversión (ESIs).

Nuestro modelo de gestión está basado en el servicio integral de gestión patrimonial que ofrecen nuestros banqueros, que se complementa a través de especialistas en diversos ámbitos, como la gestión de inversiones y mandatos personalizados, planificación patrimonial y fiscal, fusiones y adquisiciones (M&A), mesa de tesorería, inversiones alternativas y ESG. Esta forma de atender a nuestros clientes está resultando muy satisfactoria para ellos, y se está convirtiendo en una referencia en el mercado.

Desde una perspectiva corporativa, destaca la gran acogida que está teniendo nuestra gestora de venture capital Actyus, que está adquiriendo mayor dimensión y presencia en el mercado europeo, y la compra por parte de MyInvestor Banco de Helloteca, plataforma digital de tramitación y gestión de hipotecas.

De forma paralela al desarrollo de nuestro negocio, seguimos comprometidos con nuestra responsabilidad social, cuyo eje principal es el apoyo a la investigación para la cura del cáncer. En 2023, continuamos apoyando proyectos del Hospital Sant Joan de Déu, la Fundación FERO y su programa DIAMAV, la Fundación Contigo y la Fundación CRIS contra el cáncer. Gran parte estas ayudas se canalizaron a través de nuestro fondo Global Sustainable Impact, que dona un 9% de la comisión de gestión y el 100% de la comisión de éxito a proyectos de investigación contra el cáncer.

Desde aquí quiero trasladar el agradecimiento de Andbank España a todo nuestro equipo por su compromiso, dedicación y la ilusión que ponen en ofrecer cada día un mejor servicio a los clientes.



03



Informe
de auditoría

Informe de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Andbank España Banca Privada, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Andbank España Banca Privada, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción

Tal y como se describe en la nota 23 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los ingresos del Grupo corresponden, entre otros, a comisiones percibidas por los servicios derivados de intermediación, administración, asesoramiento y custodia de valores, comisiones de comercialización y gestión de carteras y patrimonios de clientes, tanto de productos propios como de terceros, así como comisiones de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona el Grupo. El Grupo ha registrado los citados ingresos, devengados durante el ejercicio 2023, por importe de 104.306 miles de euros, en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Los mencionados ingresos son calculados en función de las operaciones realizadas y los términos pactados contractualmente con los clientes.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos: (i) la obtención de la confirmación de terceros de la totalidad de las comisiones por retrocesiones devengadas durante el ejercicio y su conciliación con los registros contables del Grupo; (ii) la obtención de las confirmaciones de los depositarios de los activos de los clientes, así como su conciliación con los registros contables del Grupo; (iii) el recálculo, en base selectiva, de los ingresos por comisiones según su naturaleza; (iv) la verificación, en base selectiva, de las tarifas aplicadas con las establecidas en los contratos con los clientes vigentes durante el ejercicio; y (v) la verificación, en base selectiva, de la correspondiente facturación y liquidación, mediante extracto bancario, de las citadas comisiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción

En este contexto y dada la representatividad de los mencionados ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, tomadas en su conjunto, la ocurrencia y exactitud en el reconocimiento de los citados ingresos se ha considerado una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

En relación con los ingresos por las comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva se ha verificado, en base selectiva, que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, en base selectiva, sobre los ingresos por comisión de gestión y administración de las Instituciones de Inversión colectiva, consistentes, entre otros, en el recálculo de los citados ingresos conforme a las condiciones acordadas y verificación del cobro de dichos ingresos, mediante extracto bancario.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Evaluación del deterioro del fondo de comercio

Descripción

Tal y como se describe en las notas 4(n) y 12 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo mantiene registrado un fondo de comercio por importe de 96.318 miles de euros.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, la realización de procedimientos sustantivos en relación con la valoración del fondo de comercio. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas internos en valoraciones.

Evaluación del deterioro del fondo de comercio

Descripción

En este contexto, la evaluación del deterioro sobre el citado fondo de comercio requiere la realización de estimaciones mediante la aplicación de juicios e hipótesis razonables por parte de la Dirección de la Sociedad dominante para la determinación del valor recuperable de la UGE, a partir de técnicas de valoración, basadas en descuentos de flujos de efectivo, para lo cual se utilizan proyecciones de flujos de efectivo y la determinación de las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad que sean más apropiadas, tal y como se describe en las mencionadas notas de las citadas cuentas anuales consolidadas.

La realización de estas estimaciones requiere de la aplicación de juicios e hipótesis, tal y como se describe anteriormente. Estos aspectos, unidos a la magnitud del fondo de comercio registrado en el balance consolidado a cierre del ejercicio motiva que esta cuestión se haya considerado una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

En este sentido, nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos: (i) el entendimiento del proceso de estimación del valor recuperable de la UGE de la Dirección de la Sociedad dominante; (ii) la obtención del test de deterioro realizado por la Dirección de la Sociedad dominante, a partir del informe de valoración del experto independiente que les ha asistido y sobre el que hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría; (iii) la evaluación de la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada en la citada estimación, verificando la idoneidad de los principales criterios adoptados, así como su alineamiento a la normativa aplicable; (iv) la verificación de la corrección aritmética de los cálculos realizados; (v) la evaluación de la razonabilidad de las proyecciones de flujos de efectivo analizando la coherencia de las citadas proyecciones con el plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y el análisis de sensibilidad sobre las hipótesis relevantes; (vi) la revisión retrospectiva de las estimaciones realizadas en el ejercicio, así como la evaluación del cumplimiento histórico del plan estratégico, con el fin de evaluar la bondad de las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante; y (vii) la evaluación de la razonabilidad de las tasas de descuento, así como el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos.

Evaluación del deterioro del fondo de comercio

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado si los desgloses de la información incluidos en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a *informar de ello*.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 8 y 9 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante de fecha 26 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad dominante, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 30 de diciembre de 2022, nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Álvaro Quintana

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

26 de abril de 2024

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/07167

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



04



Estados Financieros Andbank España

Índice de las cuentas anuales consolidadas

Estados financieros consolidados

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022	32
Cuentas de pérdidas y ganancias Consolidadas correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	35
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022	36
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	36
Estados de Flujos de Efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022	37

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo	38
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	39
3. Distribución de Resultados	43
4. Principios contables y normas de registro y valoración aplicados	43
5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	57
6. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	57
7. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	57
8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	58
9. Activos financieros a coste amortizado	59
10. Derivados - Contabilidad de Coberturas	68
11. Activos tangibles	69
12. Activos intangibles	70
13. Activos y Pasivos por Impuestos	72
14. Resto de otros activos y pasivos	73
15. Pasivos financieros mantenidos para negociar	73
16. Pasivos financieros a coste amortizado	73
17. Provisiones	74
18. Patrimonio neto	75
19. Garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos	78
20. Otras exposiciones fuera de balance	78
21. Situación fiscal	79

22.	Ingresos y gastos por intereses	82
23.	Ingresos y Gastos por Comisiones	82
24.	Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros excluidos los deterioros	83
25.	Otros ingresos y gastos de explotación	83
26.	Gastos de personal	83
27.	Otros gastos de administración	84
28.	Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Grupo y Alta Dirección	84
29.	Saldos con partes vinculadas	86
30.	Valor razonable de los activos y pasivos financieros	86
31.	Información sobre medio ambiente	87
32.	Servicio de Atención al Cliente	87
33.	Otra información	87
34.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	87
35.	Honorarios de auditoría	88
36.	Políticas y gestión de riesgos	88
37.	Hechos posteriores	94

Anexos

ANEXO I	Saldos y operaciones con Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022	96
ANEXO II	Listado de agentes financieros al 31 de diciembre de 2023	98
ANEXO III	Detalle de los Patrimonios Gestionados y de las Comisiones devengadas durante el ejercicio 2023	104
Anexo IV	Informe bancario anual	112
Anexo V	Informe de gestión	114

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVO	Miles de euros	
	31/12/23	31/12/22*
Efectivo, saldos efectivo bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	795.201	160.484
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (nota 6)	1.783	1.366
Instrumentos de patrimonio	1.783	1.366
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (nota 7)	2.041	-
Préstamos y anticipos	2.041	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 8)	-	46.688
Valores representativos de deuda	-	46.688
Activos financieros a coste amortizado (nota 9)	1.416.019	1.648.502
Valores representativos de deuda	93.952	74.447
Préstamos y anticipos	1.322.067	1.574.055
Bancos Centrales	-	445.007
Entidades de crédito	29.878	59.750
Clientela	1.292.189	1.069.298
Derivados - contabilidad de coberturas (nota 10)	-	2.415
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.919	2.587
Activos tangibles (nota 11)	16.738	17.716
Inmovilizado material	16.738	17.716
Activos intangibles (nota 12)	135.373	135.380
Fondo de comercio	96.318	96.318
Otros activos intangibles	39.055	39.062
Activos por impuestos (nota 13)	9.470	11.312
Activos por impuestos corrientes	504	1.923
Activos por impuestos diferidos	8.966	9.389
Otros activos (nota 14)	33.461	30.451
TOTAL ACTIVO	2.413.005	2.056.901

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presentan a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.d.

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

PASIVO	Miles de euros	
	31/12/23	31/12/22*
Pasivos financieros mantenidos para negociar (nota 15)	314	479
Derivados	314	479
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 16)	2.137.501	1.806.613
Depósitos	2.116.919	1.787.826
Entidades de crédito	185.796	106.569
Clientela	1.931.123	1.681.257
Otros pasivos financieros	20.582	18.787
Provisiones (nota 17)	1.254	1.705
Reestructuración	-	222
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	22	36
Otras provisiones	1.232	1.447
Pasivos por impuestos (nota 13)	9.601	8.170
Pasivos por impuestos corrientes	3.528	587
Pasivos por impuestos diferidos	6.073	7.583
Otros pasivos (nota 14)	21.358	21.086
TOTAL PASIVO	2.170.028	1.838.053

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presentan a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.d.

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
PATRIMONIO NETO	31/12/23	31/12/22*
Fondos propios (nota 18)	242.956	219.129
Capital	63.949	63.949
Prima de emisión	63.320	63.320
Otras reservas	96.561	74.962
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	19.126	16.898
Otro resultado global acumulado	21	(281)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	(157)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	(157)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	21	(124)
Conversión en divisa	21	21
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte efectiva)	-	1.690
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	(1.835)
TOTAL PATRIMONIO NETO	242.977	218.848
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.413.005	2.056.901
Garantías financieras concedidas (nota 19)	49.090	52.569
Compromisos de préstamos concedidos (nota 19)	338.723	562.567
Otros compromisos concedidos (nota 19)	53.177	35.971
Otras exposiciones fuera de balance (nota 20)	15.790.265	13.212.773
PRO MEMORIA: EXPOSICIÓN FUERA DE BALANCE	16.231.255	13.863.880

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presentan a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.d.

Cuentas de pérdidas y ganancias Consolidadas correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
ESTADO DE RESULTADOS	31/12/23	31/12/22*
Ingresos por intereses (nota 22)	62.544	17.209
Gastos por intereses (nota 22)	(28.549)	(2.524)
A) Margen de intereses	33.995	14.685
Ingresos por dividendos	1	-
Ingresos por comisiones (nota 23)	104.306	98.075
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.002	586
Gastos por comisiones (nota 23)	(44.839)	(35.865)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (nota 24)	(18)	(143)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (nota 24)	9.528	6.639
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado, netas (nota 24)	24	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (nota 24)	42	(27)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (nota 24)	-	(489)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas (nota 24)	780	1.375
Ganancias o (-) pérdidas al de dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	-	-
Otros ingresos de explotación (nota 25)	2.327	3.562
Otros gastos de explotación (nota 25)	(3.290)	(2.658)
B) Margen Bruto	103.858	85.740
Gastos de administración	(68.822)	(61.028)
Gastos de personal (nota 26)	(44.697)	(41.100)
Otros gastos de administración (nota 27)	(24.125)	(19.928)
Amortización (nota 11 y 12)	(9.755)	(9.802)
Provisiones o (-) reversión de provisiones (nota 17)	87	1.614
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (nota 8 y 9)	1.076	(1.808)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 8)	247	(284)
Activos financieros a coste amortizado (nota 9)	829	(1.524)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	-	(740)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(125)	(281)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	14	(659)
C) Ganancias o (-) Pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	26.333	13.036
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (nota 21)	(7.207)	3.862
D) Ganancias o (-) Pérdidas después de impuestos	19.126	16.898
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
E) Resultado del ejercicio	19.126	16.898
Atribuible a los propietarios de la dominante	19.126	16.898

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022

		Miles de euros	
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022	31/12/23	31/12/22*	
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	19.126	16.898	
Otro resultado global	302	(281)	
Elementos que no reclasificarán como resultados	157	(157)	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	224	(157)	
Impuesto sobre la ganancia relativo a los elementos que no se reclasificarán	(67)	-	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	145	(124)	
Conversión de divisas	-	21	
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	(2.415)	1.690	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.622	(1.835)	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(62)	-	
Total ingresos y gastos reconocidos	19.428	16.617	

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.d.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 202

Miles de euros						
B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022						
	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo de apertura 01/01/2023	63.949	63.320	74.962	16.898	(281)	218.848
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	19.126	302	19.428
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	21.599	(16.898)	-	4.701
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes patrimonio neto	-	-	16.898	(16.898)	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	4.924	-	-	4.924
Otros aumentos o (-) disminuciones patrimonio neto	-	-	(223)	-	-	(223)
Saldo de cierre 31/12/2023	63.949	63.320	96.561	19.126	21	242.977

Miles de euros						
B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021						
	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo de apertura 01/01/2022	46.520	1.276	(17.584)	(7.236)	-	22.976
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	16.898	(281)	16.617
Otras variaciones del patrimonio neto	17.429	62.044	92.546	7.236	-	179.255
Reducción de capital	-	(26.596)	26.596	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	17.429	88.640	70.334	-	-	176.403
Otros aumentos o (-) disminuciones patrimonio neto	-	-	(4.384)	7.236	-	2.852
Saldo de cierre 31/12/2022	63.949	63.320	74.962	16.898	(281)	218.848

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta a afectos comparativos. Véase notas 1 y 2.d.

Estados de Flujos de Efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	31/12/23	31/12/22*
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	638.375	100.968
Resultado del ejercicio	19.126	16.898
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	15.143	5.041
Amortización	9.754	9.802
Otros ajustes	5.389	(4.761)
Aumento/disminución neta de los activos de explotación	279.337	(1.653.196)
Activos financieros mantenidos para negociar	(418)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(2.042)	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	46.990	(1.330)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	233.559	(46.969)
Activos financieros a coste amortizado	-	(1.570.360)
Otros activos de explotación	1.248	(34.537)
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	331.976	1.728.362
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(165)	479
Pasivos financieros a coste amortizado	330.887	1.704.287
Otros pasivos de explotación	1.254	23.596
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(7.207)	3.863
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(9.140)	(161.043)
Pagos	(10.212)	(162.666)
Activos tangibles	(5.036)	(19.982)
Activos intangibles	(4.844)	(139.936)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(332)	(2.587)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(161)
Cobros	1.072	1.623
Activos tangibles	978	9
Activos intangibles	7	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	87	1.614
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.701	179.255
Pagos	(22.318)	-
Activos tangibles	(3.192)	-
Activos intangibles	(19.126)	-
Cobros	27.019	179.255
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	79.697
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	2.940
Otros cobros relacionados con las actividades de financiación	27.019	96.618
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	780	1.374
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	634.716	120.554
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	160.485	39.930
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	795.201	160.484
PRO MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	174	89
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	740.302	85.436
Otros activos financieros	54.725	74.959

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.d.

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Andbank España Banca Privada, S.A.U. (en adelante, la Sociedad, la Entidad o el Banco), anteriormente denominado Wealthprivat Bank, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 55, es un banco constituido el 30 de julio de 1990 en Barcelona. Por resolución del 6 de noviembre de 1990 de la Secretaría General del Banco de España, la Entidad quedó inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0200 de codificación.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse en el domicilio social de la Sociedad Dominante quedando éste fijado en Madrid, Paseo de la Castellana 55, 3ª Planta.

La Sociedad Dominante tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca.

El Banco es la sociedad matriz de un Grupo de sociedades en España (en adelante, el Grupo) detalladas en la nota 4.e.

Andorra Banc Agrícola Reig, S.A., con domicilio social en Manel Cerqueda i Escaler, número 4-6, en Escaldes - Engordany, Principado de Andorra., es el accionista único de Andbank España Banca Privada, S.A.U., y es la dominante última del Grupo Andbank.

Con el objetivo de instrumentalizar determinadas reestructuraciones mercantiles con el propósito de un mejor desarrollo de la actividad bancaria, el 21 de diciembre del 2022 se ejecutó la operación de escisión parcial de MyInvestor Banco, S.A. (anteriormente denominado Andbank España, S.A.U.) a favor de Andbank España Banca Privada, S.A.U. (anteriormente denominado WealthPrivat Bank, S.A.U.). De este modo, se separaron los negocios de banca privada y banca comercial de ambas entidades bancarias independientes. Esta operación se autorizó por las correspondientes autoridades supervisoras, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 2 de diciembre de 2022, el Banco de España en fecha 20 de diciembre de 2022, el Banco Central Europeo el 5 de diciembre de 2022, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a España el 17 de octubre de 2022 y la Autoritat Financiera Andorrana (AFA) en fecha 1 de diciembre de 2022. Adicionalmente, por carta librada el 29 de diciembre de 2022, el Banco de España comunicó la resolución favorable de las modificaciones estatutarias que forman parte de la misma.

El objetivo de la escisión fue agrupar los negocios de banca privada de MyInvestor Banco, S.A., y de Andbank España Banca Privada, S.A.U. bajo la licencia bancaria de Andbank España Banca Privada, S.A.U., mediante la aportación por la Sociedad Escindida (MyInvestor Banco, S.A.) de su rama de actividad de banca privada - integrada por todos los activos y pasivos utilizados en dicha actividad, incluyendo las acciones representativas del 100% del capital social de Wealthprivat Bank, S.A.U. - que constituye una unidad económica independiente. En virtud de la escisión parcial, Andbank España Banca Privada, S.A.U. (Sociedad Beneficiaria) recibió sus propias acciones, atribuyéndoselas en unidad de acto a Andorra Banc Agrícola Reig, SA.

Adicionalmente, entre los activos escindidos, se encuentran las acciones y participaciones en las siguientes sociedades: Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U., APC Servicios Administrativos, S.L.U., Andbank Correduría de Seguros, S.L.U., Merchbanc E.G.F.P., S.A.U., Merchbanc Internacional, S.à.R.L., y Medipatrimonia Invest, S.L.

El patrimonio escindido fue de 106.069 miles de euros debido a la baja a valores consolidados de los activos y pasivos identificados dentro de la rama de actividad de banca privada, así como de las sociedades del grupo y de la baja de las participaciones de la propia Andbank España Banca Privada, S.A.U.

La operación, al estar las dos sociedades participadas al 100% por Andorra Banc Agrícola Reig, SA, se acogió a un régimen especial simplificado y al Régimen de Neutralidad Fiscal, al considerar los Administradores de las sociedades beneficiarias y escindidas que la operación se encuentra definida en los artículos 76 y 87 de la Ley del Impuesto, así como que la operación se efectuó por motivos económicos válidos.

Como consecuencia de la operación de escisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, MyInvestor Banco, S.A., se redujo su capital social en 57.000.000 euros, siendo la nueva cifra de capital social de 18.000.000 euros, dividido en 18.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal. Asimismo, se redujo la prima de emisión por valor de 49.069.069 euros.

Andbank España Banca Privada, S.A.U., como sociedad beneficiaria, aumentó su capital social con cargo a las aportaciones no dinerarias que constituyen el Patrimonio Escindido en 17.429.351 euros, de forma que el capital social, tras el aumento, pasó a ser de 63.948.890 euros, mediante la emisión de 2.900.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, y con una prima de emisión total de 88.639.718 euros. El importe del aumento de capital más la prima de asunción ascendió a 106.069.069 euros y se correspondió con el valor asignado al patrimonio escindido.

Adicionalmente a las sociedades que pasaron a formar parte del Grupo Andbank España Banca Privada, S.A.U., y Sociedades Dependientes a raíz de la escisión detallada anteriormente, el Banco es titular del 100% de las 4.378 acciones en que se divide el capital social de la sociedad Wealthprivat Corporate Finance, S.A.U.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

▪a. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante el 21 de marzo de 2024 siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), tomando en consideración lo establecido por la Circular 4/2017, de Banco de España, y sus sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares consolidados, los cuales reflejan la evidencia de las transacciones originadas y registradas a efectos locales. Se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio 2023.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad Dominante el 28 de abril de 2023.

Los importes reflejados en estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de diferente cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Como requiere la normativa, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y la memoria muestran a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

▪b. Principios contables y normas de valoración

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 se indican en la nota 4. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

▪c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas han sido:

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros, por lo que respecta al análisis del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales (véase notas 4, 6, 7, 8 y 9).
- Establecimiento de criterios para la determinación sobre si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado de forma significativa y las estimaciones para el cálculo de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito (véase notas 4, 8 y 9).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados o cotizados en mercados secundarios oficiales (véase nota 30).
- Estimaciones para el cálculo para el cálculo del Impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y de activos por impuestos diferidos (véase notas 13 y 21).
- -Estimaciones de las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase notas 6 a 12).
- Estimaciones de la vida útil de los activos tangibles e intangibles (véase notas 11 y 12).

A pesar de que las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

▪d. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y cambios reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 28 de abril de 2023.

▪e. Novedades normativas

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2023

En el ejercicio 2023 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes normas, que han sido aplicadas por el grupo por primera vez:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIIF 17	Primera aplicación de la NIIF 17 y la NIIF 9: Información comparativa	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 1 y del Documento de Práctica 2 de las NIIF	Desglose de políticas contables	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 8	Definición de las estimaciones contables	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Inmediatamente y 1 de enero de 2023 (*)
Modificaciones de la NIIF 10 y de la NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 12	Reforma fiscal internacional - Reglas del modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

(*) Aplicación inmediata. Los requisitos de divulgación se exigen para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La entrada en vigor de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo para el Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A 31 de diciembre de 2023, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero que no se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las mismas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su aplicación en la UE		
Modificaciones de la NIC 1	Presentación de estados financieros: - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	1 de enero de 2024
Modificaciones de la NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en operaciones de venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
No aprobadas para su aplicación en la UE		
Modificaciones de la NIC 7 y de la NIIF 7	Acuerdos de financiación con proveedores	1 de enero de 2024
Modificaciones de la NIC 21	Los efectos de las modificaciones en los tipos de cambio: falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

El Grupo ha evaluado los impactos que de estas normas se derivan y ha decidido no ejercer la aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, salvo que a continuación se indique lo contrario, la dirección estima que su adopción no tendrá un impacto significativo para el Grupo.

Aprobadas para su aplicación en la UE

- Modificaciones de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Estas modificaciones tienen por objeto aclarar cómo clasificar las deudas y otros pasivos de las entidades entre corrientes y no corrientes, en particular aquellos pasivos sin fecha de vencimiento determinada y los que podrían convertirse en capital. Se permite la aplicación anticipada de estas modificaciones.

Estas modificaciones tienen como objetivo aclarar cómo afectan las condiciones pactadas en un préstamo (covenants) a su clasificación como pasivo corriente o no corriente en función de si dichas condiciones se tienen que cumplir antes o después de la fecha de los estados financieros. Estas modificaciones cambian la "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes" y difieren su fecha de entrada en vigor al 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada de estas modificaciones.

- Modificaciones de la NIIF 16 "Pasivo por arrendamiento en operaciones de venta con arrendamiento posterior"

Estas modificaciones tienen por objeto especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en una operación de venta con arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

La aplicación de las modificaciones de la NIIF 16 se realizará de manera retrospectiva, estando permitida su aplicación anticipada.

No aprobadas para su aplicación en la UE

- Modificaciones de la NIC 21

Esta enmienda tiene como objetivo instar a las entidades a seguir un enfoque coherente al evaluar la intercambiabilidad entre divisas. En situaciones donde no haya intercambiabilidad, se les exige determinar el tipo de cambio a utilizar y presentar los desgloses correspondientes. La aplicación anticipada de estas modificaciones está autorizada, pero en caso de aplicarlas a un periodo anterior a la fecha obligatoria, se requiere realizar desglose explicativo.

- Modificaciones de la NIC 7 y NIIF 7

Esta enmienda tiene como objetivo requerir a las entidades que proporcionen desgloses adicionales sobre sus acuerdos de financiación de proveedores. Con este propósito, se han establecido nuevos requisitos para proporcionar información a los usuarios de los estados financieros, permitiéndoles evaluar el impacto de los acuerdos de financiación con proveedores en los flujos y pasivos de la entidad. Asimismo, se busca comprender el impacto de dichos acuerdos en la exposición de la entidad al riesgo de liquidez y cómo afectaría a la misma en caso de que dichos acuerdos ya no estuvieran en vigor.

Se permite la aplicación anticipada de esta enmienda. En el caso de aplicarlas a un periodo anterior a la fecha de aplicación obligatoria, es necesario proporcionar desglose.

- f. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

- g. Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito creado por el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, tras la unificación de los hasta ahora tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituye. El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será de hasta un máximo del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, manteniéndose la vigencia del Real Decreto.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), en su sesión de 12 de diciembre de 2018, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, fijó las aportaciones anuales de las entidades adscritas en los siguientes términos.

- a) La aportación anual total del conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos del FGD se ha fijado en el 1,75/1.000 de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según indica el apartado 2.a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existente a 30 de junio, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.
- b) La aportación anual de las entidades adheridas al comportamiento de garantía de valores del FGD se ha fijado en el 2/1.000 de la base de cálculo, constituida por el 5/100 del importe de los valores garantizados según indica el apartado 2.b) del citado artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre.

- c) Conforme ya tenía acordado en su día la Comisión Gestora, el desembolso de estas aportaciones se efectuará el último día hábil del mes de febrero en la plaza de Madrid.

Fondo Único de Resolución

El artículo 67 del Reglamento (UE) nº806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el "Fondo Único de Resolución", como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo ha entrado en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Por las contribuciones al período de contribución de 2023 el saldo registrado ha sido de 501 miles de euros (19 miles de euros para el ejercicio 2022) (véase nota 27).

- h. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Dominante cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

- i. Cambios y errores en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque los Administradores, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable

sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,

- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.
- Durante el ejercicio 2023, no se ha producido ningún cambio de criterio contable que tenga efecto significativo en los resultados consolidados del año ni en el balance consolidado.
- Durante el ejercicio 2023, no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados consolidados del año ni en el balance consolidado.

▪j. Principios de Consolidación

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizados los criterios de consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, establecidos en la NIIF 10: Estados Financieros Consolidados.

En la nota 4.e se presenta un detalle de las sociedades del Grupo junto con determinada información significativa sobre las mismas. Asimismo, en el Anexo I se incluye un detalle de los saldos y transacciones con dichas empresas.

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	31.12.2023
Distribución	
Reserva legal	192
Reservas voluntarias	1.731
	1.923

La distribución del resultado del ejercicio de 2022 se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio consolidado.

4. Principios contables y normas de registro y valoración aplicados

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se describen a continuación:

▪a. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación. El Grupo cuenta con el apoyo financiero del accionista único Andorra Banc Agrícola Reig, SA.

▪b. Principio del devengo

Los ingresos y gastos consolidados se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a préstamos y anticipos y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, se calculan siguiendo el método financiero.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en las fechas en que se producen, que pueden diferir de sus correspondientes fechas de valor, en base a las cuales se calculan los ingresos y gastos financieros.

▪c. Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, la Sociedad reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El periodo de valoración es aquél a partir de la fecha de adquisición durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. El periodo de valoración terminará tan pronto como la adquirente reciba la información que estuviera buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de valoración no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

d. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se reconocen por su valor convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación.
- Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e. Entidades del Grupo e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Se consideran sociedades del Grupo, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Entidad Dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de las sociedades dependientes y multigrupo han sido incluidos en el perímetro de consolidación. Su detalle es el siguiente:

Miles de euros					
31.12.2023					
	% Participación		Miles de euros		Resultado del ejercicio
	Directa	Indirecta	Activos	Fondos Propios	
Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	100%	-	38.502	24.173	6.841
APC Servicios Administrativos, S.L.U.	100%	-	4.034	3.614	140
Andbank Correduría de Seguros, S.L.U.	100%	-	296	312	(10)
Medipatrimonia Invest, S.L.	51%	-	4.402	489	1.991
Merchbanc International, S.à.R.L.	100%	-	2.053	2.002	94
Merchbanc, E.G.F.P., S.A.U.	100%	-	2.592	2.030	239
Wealthprivat Corporate Finance, S.A.U.	100	-	1.456	1.581	(79)

31.12.2022

	% Participación		Miles de euros		
	Directa	Indirecta	Activos	Fondos Propios	Resultado del ejercicio
Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	100%	-	29.426	21.830	2.343
APC Servicios Administrativos, S.L.U.	100%	-	3.782	3.585	29
Andbank Correduría de Seguros, S.L.U.	100%	-	304	312	(12)
Medipatrimonia Invest, S.L.	51%	-	2.876	418	1.093
Merchbanc International, S.à.R.L.	100%	-	2.180	2.040	(28)
Merchbanc, E.G.F.P., S.A.U.	100%	-	2.266	1.764	266
Wealthprivat Corporate Finance, S.A.U.	100	-	1.557	1.581	(130)

Entre los activos escindidos, en la operación detallada en la nota 1, se encontraban las acciones y participaciones de las sociedades: Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U., APC Servicios Administrativos, S.L.U., Andbank Correduría de Seguros, S.L.U., Merchbanc E.G.F.P., S.A.U., Merchbanc International, S.à.R.L., y Medipatrimonia Invest, S.L.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se adaptaron a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación estaban referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

-f. Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

i) Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles y las compraventas al contado de divisas, se registrarán en las adquisiciones como un activo, y se darán de baja del balance en las ventas, en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, puede ser la fecha de contratación o la de liquidación o entrega.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Grupo registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

ii) Clasificación de los activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable dependerá de dos factores: el modelo de negocio del Banco para gestionar estos activos y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo comúnmente conocido como el criterio SPPI (por sus siglas en inglés).

Los activos financieros, salvo determinadas excepciones, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- c) Activos financieros a coste amortizado.
- d) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- e) Derivados - contabilidad de coberturas.

Los activos financieros se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

Activos financieros mantenidos para negociar

En este epígrafe se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos activos financieros.

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se registrarán los activos financieros que deben ser valorados a valor razonable, incluidos los derivados distintos de los de cobertura.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se registrarán los activos financieros ya hayan sido designados voluntaria e irrevocablemente al momento de su reconocimiento para su valoración a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 24), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto.

Activos financieros a coste amortizado

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla con el criterio SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos epígrafes producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado -

Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance.

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

En el caso de venta de instrumentos de deuda, los importes se cancelan, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio, neto", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance. En el caso de venta de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Derivados - contabilidad de coberturas

En esta cartera se registrarán los derivados que se designen como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura contable.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

De acuerdo con lo establecido en la norma contable, el Grupo entiende por modelo de negocio la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Un posible modelo de negocio es aquel cuyo objetivo de gestión sea mantener los activos financieros para percibir sus flujos de

efectivo contractuales. La gestión de un grupo de activos financieros conforme a este modelo no implica que el Grupo haya de mantener todos los instrumentos hasta el vencimiento; se podrá considerar que la gestión de un conjunto de instrumentos financieros se realiza conforme a este modelo de negocio aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan en el futuro ventas en dichos instrumentos, en los términos descritos en el párrafo siguiente.

Para determinar si está gestionando sus activos conforme al modelo de negocio descrito, el Grupo tiene en cuenta la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores; los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. Así, ventas poco frecuentes o significativas, ventas de activos próximos al vencimiento, ventas motivadas por incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, podrían ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales debido a que el Grupo puede explicar los motivos de las ventas y demostrar por qué no reflejan un cambio en su modelo de negocio.

Otro modelo de negocio es aquel cuyo objetivo de gestión combine la percepción de flujos de efectivo contractuales con la venta de activos financieros. Comparado con el modelo cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio implicará habitualmente ventas de activos más frecuentes y de mayor valor. En este modelo de negocio, la venta de activos es esencial y no accesorio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

En función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Resto de activos financieros.

El principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. El importe del principal puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Por interés se entiende la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

En lo relativo al valor temporal del dinero, se entiende como la contraprestación ligada simplemente al transcurso del tiempo.

En el caso de activos financieros que contengan una condición contractual en virtud de la cual puedan modificarse el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales, como cláusulas que permitan la amortización por anticipado antes del vencimiento o la ampliación de su duración, el Grupo evalúa si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del

instrumento debido al ejercicio de esa condición contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, el Grupo evalúa los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

Si los flujos de efectivo no pueden considerarse solamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente debido exclusivamente a una cláusula que permite u obliga al titular a reembolsar la operación por anticipado o al Grupo a realizar el cobro por anticipado, el Grupo podrá aun así clasificar el instrumento como valorado a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global si el modelo de negocio para su gestión permite la clasificación en dichas carteras y se cumplen los siguientes requisitos:

- El Grupo adquiere u origina el activo financiero con una prima o descuento sobre el importe del principal contractual;
- el importe pagado por anticipado representa sustancialmente el importe del principal contractual y el interés contractual devengado, pero no pagado, pudiendo incluir la compensación adicional que sea razonable por la cancelación anticipada del contrato, y
- en el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de la cláusula de pago anticipado es insignificante.

iii) Clasificación de los pasivos financieros.

Los pasivos financieros, salvo determinadas excepciones, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- b) Pasivos financieros a coste amortizado.
- c) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Derivados – contabilidad de coberturas.

Los pasivos financieros se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos registrados en estos epígrafes del balance consolidado se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Grupo, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIIF 9, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Norma.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, excepto en los siguientes casos:

- Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- Son posiciones cortas de valores, según se definen en la NIIF 9.
- Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados incluirá los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por el Grupo de acuerdo con los límites establecidos en la NIIF 9.
- Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Registro y valoración de las provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad, u

obligaciones actuales de la Entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los estados financieros del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos normativos.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo indicación expresa en contrario (véase nota 17).

Derivados - contabilidad de coberturas

En esta cartera se registrarán los derivados que se designen como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura contable.

iv) Valoración inicial de los instrumentos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

En cualquier caso, el valor razonable de los pasivos financieros cancelables a voluntad del acreedor, tales como los depósitos a la vista, no podrá ser inferior al importe a pagar, descontado desde la primera fecha en que el pago pueda ser exigido.

v) Valoración posterior de los activos financieros.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados o al coste.

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor, descritos en la nota 4.h de esta nota, a los instrumentos de deuda que se

valoren a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Se valorarán a valor razonable los instrumentos de patrimonio neto distintos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, así como los contratos que tengan estos instrumentos de patrimonio neto como subyacente.

vi) Valoración posterior de los pasivos financieros.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos de deuda emitidos sin tipo de interés contractual que, se valoren inicialmente por el principal a pagar, como los pasivos por dividendos acordados pendientes de pago, continuarán valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

g. Criterios para el cálculo del valor razonable y coste amortizado de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Entidad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar, el Grupo aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a vender o pasivos emitidos. Si la Entidad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones de venta.
- En caso contrario la Entidad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando datos procedentes del mercado o datos específicos de la Entidad.
- El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en

menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

h. Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de deterioro de pérdida esperada, el cual se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, excepto para los instrumentos de patrimonio; y a las exposiciones fuera de balance, que comprenden los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos, tanto los revocables como los irrevocables. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- a) Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- b) Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- c) Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa. En esta categoría se incluirán, entre otras, las operaciones cuya recuperación integra sea dudosa y que no presenten algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.
- d) Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

Incremento Significativo de Riesgo

Para determinar si una operación presenta un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, el Grupo evalúa, en cada fecha de referencia, si ha aumentado de forma significativa el riesgo de crédito de una operación desde el reconocimiento inicial. Para realizar esta evaluación, analizará el cambio producido en el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento durante la vida esperada de la operación, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para los compromisos de préstamo, las garantías financieras y los otros compromisos concedidos, el Grupo realizará la evaluación descrita tomando como fecha de reconocimiento inicial aquella en la que se convierta en parte del contrato de forma irrevocable.

Con independencia de la información disponible para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito, se presumirá, que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito cuando existan importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los treinta días.

No obstante, lo anterior, si se determina que una operación tiene riesgo de crédito bajo en la fecha de referencia, el Grupo podrá considerar que no ha habido incremento significativo del riesgo sin necesidad de realizar la evaluación.

Una operación se considerará como de riesgo de crédito bajo si el titular tiene una buena capacidad para cumplir sus obligaciones de pago contractuales en el futuro inmediato, y los cambios adversos en las condiciones económicas y comerciales a largo plazo pueden reducir su capacidad de pago, pero no necesariamente su capacidad para atender sus obligaciones de pago contractuales.

La cobertura por deterioro se ajustará para recoger las pérdidas crediticias esperadas en doce meses cuando, en un período anterior, la cobertura de una operación fueran las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación y, en el período actual, ya no se verifique un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Evidencia objetiva de deterioro

Las operaciones con deterioro crediticio serán clasificadas como riesgo dudoso. Una operación presenta un deterioro crediticio cuando ha ocurrido un evento de incumplimiento, siendo posible identificarlo mediante un único evento concreto o que sea un efecto combinado de varios eventos.

Cuando la operación deje de estar clasificada como riesgo dudoso, el ingreso por intereses se calculará aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

En los riesgos dudosos los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. En cualquier caso, el coste amortizado de una operación, una vez reconocidos los intereses, no podrá superar el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir, descontado al tipo de interés efectivo original. Si el primero es mayor, el exceso se reconocerá como pérdida por deterioro en la cuenta de resultados, incrementando el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro previamente constituidas.

Determinación de las coberturas

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, considerándose lo establecido en la NIIF 9, así como las siguientes definiciones:

- a) Pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que esta espera recibir si se dispone del compromiso. En el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Grupo espera realizar menos los flujos de efectivo que éste espera recibir del titular garantizado.

El Grupo estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares).

Entre los flujos de efectivo que se deben tener en cuenta, el Grupo incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte

integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

- b) Pérdidas crediticias esperadas corresponden a la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente distinción:
- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.
 - Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Si se reclasifican operaciones entre carteras de activos financieros, el Grupo considerará la fecha de reclasificación como la de reconocimiento inicial.

Los flujos de efectivo futuros de un instrumento de deuda serán todos los importes que el Grupo estima que obtendrá durante la vida esperada del instrumento. En la estimación se considerará toda la información relevante disponible en la fecha de referencia de los estados financieros que proporcione datos sobre el cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de operaciones que cuenten con garantías reales, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrán de su venta, menos el importe de los costes necesarios para su obtención, mantenimiento y posterior venta.

En la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original de la operación (o una aproximación a éste).

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones dudosas:

- a) Las coberturas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad consideradas significativas.

- b) Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad. Como excepción, serán objeto de estimación colectiva las coberturas de las operaciones, distintas de aquellas identificadas como con riesgo de crédito bajo, que se clasifiquen como dudosas por razones distintas de la morosidad considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.
- c) Las coberturas de las operaciones dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta, que están identificadas como con riesgo de crédito bajo.
- d) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Grupo no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones normales en vigilancia especial:

- a) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que el Grupo considera significativas.
- b) Las coberturas de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual de la operación en el que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.
- c) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Grupo no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Las coberturas de todas las operaciones para las que no tenga que realizarse una estimación individualizada serán objeto de estimación colectiva.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en los riesgos contingentes clasificados como normales o dudosos por razón de morosidad, se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y riesgos contingentes dentro del riesgo normal, normal en vigilancia especial o dudoso, en función de su titularidad y finalidad.

Clasificación y cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de

transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

(i) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance consolidado y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

(j) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente

o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

***k. Comisiones**

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo el Grupo periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de las operaciones.

Las comisiones no financieras no surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de realización del acto singular.

(l) Activos tangibles

El inmovilizado tangible se presenta valorado al coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y, en caso de ser necesario, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de los elementos del inmovilizado tangible se calcula sobre los valores de coste aplicando el método lineal en función de los años de vida útil estimada.

Los coeficientes de amortización anuales aplicados son los siguientes:

	Coefficiente anual
Equipos informáticos y sus instalaciones	5,00% - 25,00%
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	5,00% - 25,00%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangible que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excedan de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una

reestimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De manera similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono al epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las inversiones inmobiliarias recogen los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

m. Arrendamientos

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe "Activo tangible - Inmovilizado material", y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros".

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización y el deterioro acumulados; y

- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal, o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado".

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de esta.

n. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además

de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Grupo contabiliza como "Otro activo intangible" la estimación de los desembolsos realizados y previstos a favor de un número determinado de agentes que, en base a una relación contractual, aportan determinados clientes a la Sociedad Dominante (véase nota 12). Los Administradores de la Sociedad Dominante han registrado como activo intangible dichos desembolsos previstos estimados, al haber considerado probable la percepción de beneficios económicos futuros derivados de dicha lista de clientes. En el supuesto de que el importe finalmente desembolsado sea diferente del inicialmente estimado, se ajustarán de forma prospectiva tanto el importe inicialmente activado como su correspondiente amortización acumulada.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los coeficientes de amortización anuales aplicados son los siguientes:

	Coeficiente anual
Relaciones con clientes	5,56% - 10,00%
Primas de agentes	5,55%
Aplicaciones informáticas	10,00% - 25,00%
Marcas	10,00%

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación (véase notas 2.c y 2.i).

El Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa los pagos anticipados realizados por el Grupo adquirente por los beneficios económicos futuros

procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

Los fondos de comercio, se consideran activos intangibles de vida útil indefinida, por lo que no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a un análisis de deterioro, procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad, ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja, que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro, que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran, en su caso, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

•o. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

El Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe resultante de la aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

•p. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la nota 20 se incluye información sobre los

patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

•q. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo debe satisfacer indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se reconocen como una provisión en el epígrafe "Otras provisiones" con cargo a "Gastos de personal" cuando se toma la decisión de efectuar el despido.

•r. Impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

Con fecha 23 de diciembre de 2014, MyInvestor Banco, S.A.U., aprobó la constitución de Grupo de consolidación fiscal con sus sociedades filiales participadas al 100% y Andprivate Consulting, S.L. Esta consolidación es efectiva desde el 1 de enero del ejercicio 2015.

A raíz de la escisión parcial indicada en la nota 1, la matriz de las sociedades Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U., APC Servicios Administrativos, S.L.U., Andbank Correduría de Seguros, S.L.U. Merchbank, E.G.F.P., S.A.U., Merchbank International, S.à.R.L., Medipatrimonia Invest, S.L. y Wealthprivat Corporate Finance, S.L.U., es Andbank España Banca Privada, S.A.U.

Mientras que a cierre del ejercicio 2022 seguía manteniendo como representante del grupo fiscal a MyInvestor Banco, S.A., siendo ésta la obligada a la confección y presentación tanto de los pagos fraccionados como de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal, con fecha 29 de noviembre de 2023 la cabecera del grupo fiscal, Andorra Banc Agricol Reig S.A., como consecuencia de disminuir su participación en MyInvestor Banco, S.A. por debajo de 75%, nombra como nuevo representante fiscal a Andbank España Banca Privada S.A.U., pasando ésta a ser la obligada a la confección y presentación tanto de los pagos fraccionados como de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye con fines informativos una conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible, así como el cálculo del importe a liquidar por Impuesto sobre Sociedades.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a créditos (deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a deudas (créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos por impuestos corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

■s. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados anteriormente indicado.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

•t. Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos registrados como Caja, Depósitos en bancos Centrales y Depósitos a la vista del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista".

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/23	31/12/22
Efectivo	174	89
Saldo en efectivo en bancos centrales	740.302	85.434
Otros depósitos a la vista	54.725	74.961
Saldo al cierre del ejercicio	795.201	160.484

Saldos en efectivo en bancos centrales recoge al 31 de diciembre de 2023 y 2022 saldos depositados en Banco de España, que han tenido una rentabilidad media durante los ejercicios 2023 y 2022 del 3,66% y -0,27%, respectivamente, y se encuentran en su totalidad denominados en euros.

Otros depósitos a la vista recogen, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, saldos a la vista en entidades de crédito. Dichos saldos han devengado un tipo de interés medio durante los ejercicios 2023 y 2022 del 1,01% y 0,56% respectivamente. Del total del saldo se encuentran 7.893 miles denominado en euros y 46.832 miles denominados en moneda extranjera (20.137 y 54.824 miles a 31 de diciembre de 2022).

6. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este epígrafe del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre del 2022 es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/23	31/12/22
Instrumentos de patrimonio	1.783	1.366
De los cuales: entidades de crédito	13	-
De los cuales: otras sociedades financieras	1.683	1.280
De los cuales: sociedades no financieras	87	86
Total	1.783	1.366

Los beneficios netos por operaciones financieras de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados registrados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 42 miles euros (3 miles euros a 31 de diciembre de 2022) (véase nota 24).

7. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, su contraparte y el tipo de instrumento, es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/23	31/12/22
Préstamos y anticipos	2.041	-
Total	2.041	-

El saldo a 31 de diciembre de 2023 de 2.042 miles de euros lo compone un préstamo concedido que no cumple el test de principal e intereses.

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, su contraparte y el tipo de instrumento, es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/23	31/12/22
Valores representativos de deuda	-	46.688
Bancos centrales	-	46.688
Total	-	46.688

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global durante los ejercicios 2023 y 2022 es de 3,16% y 3,03%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo se correspondía con una emisión del título con ISIN IL0082311288, para el que se realizaron varias adquisiciones por un nominal total de 182.105 miles de ILS. El valor, a 31 de diciembre de 2022, ascendía a 46.970, sin considerar las correcciones por deterioro. La Sociedad Dominante contrató, para cubrir el riesgo de tipo de interés y de crédito, contratos de cross currency swap por el cual la Sociedad Dominante entregó a vencimiento de la emisión 182.102 miles de ILS y recibirá 41.951 miles de euros (véase nota 10). Llegado a su vencimiento el 8 de noviembre de 2023 estos títulos se amortizaron.

La composición del saldo de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global a 31 de diciembre del 2023 y a 31 de diciembre del 2022 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2021	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	285	-	(1)	284
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a resultados	285	-	(1)	284
Saldo al cierre del ejercicio 2022	285	-	(1)	284
Valores representativos de deuda	(285)	-	1	284
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a resultados	(285)	-	-	(285)
Saldo al cierre del ejercicio 2023	-	-	1	1

9. Activos financieros a coste amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de los activos financieros a coste amortizado en el balance, por contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Valores representativos de deuda	93.952	74.447
Préstamos y anticipos en bancos centrales	-	445.007
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	29.878	59.750
Préstamos y anticipos a la clientela	1.292.189	1.069.298
Administraciones públicas	-	-
Otras sociedades financieras	58.475	66.452
Sociedades no financieras	775.210	476.541
Hogares	458.504	526.305
	1.416.019	1.648.502
En Euros	1.403.794	1.622.995
En Moneda Extranjera	12.225	25.507
Total	1.416.019	1.648.502

El Grupo mantiene un acuerdo de compensación de balance con Andorra Banc Agrícola Reig, SA., esto de acuerdo con el contrato de garantías financieras recíprocas al amparo del Real Decreto- Ley 5/2005, de 11 de marzo. Ambas partes acuerdan poder efectuar compensación de las Exposiciones con cargo a las garantías formalizadas y detalladas contractualmente con fecha 30 de junio 2017. Los derechos y obligaciones derivados del citado contrato, firmado originalmente entre MyInvestor Banco, S.A., y Andorra Banc Agrícola Reig, SA. Fruto de la operación de escisión descrita en la nota 1, se extienden a la Sociedad Dominante del Grupo.

En la nota 30 se facilita información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la nota 36 se incluye información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

Dada la composición de los saldos que integran el epígrafe de "Préstamos y anticipos", la diferencia entre el valor al que figuran registrados en el balance y su correspondiente valor razonable no es significativa.

La distribución de este epígrafe por productos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Valores representativos de deuda	93.952	74.447
Bancos centrales	-	445.007
Otros préstamos a plazo	-	445.007
Entidades de crédito	29.878	59.750
Deuda por tarjetas de crédito	-	2
Préstamos de recompra inversa	-	21.093
Otros préstamos a plazo	29.206	38.615
Anticipos distintos de préstamos	672	40
Clientela	1.292.189	1.069.298
A la vista con breve preaviso	623	460
Deudas por tarjeta de crédito	702	565
Otros préstamos a plazo	1.285.208	1.063.731
Anticipos distintos de préstamos	5.656	4.542
Total	1.416.019	1.648.502

El detalle de los tipos de interés efectivo medios por tipo de instrumento de la cartera de inversiones crediticias, para aquellos instrumentos en los que es determinable, es el siguiente:

	Porcentajes	Porcentajes
	31.12.2023	31.12.2022
Valores representativos de deuda	2,49	1,02
Depósitos en entidades de crédito	3,66	0,47
Préstamos y anticipos a la clientela	2,85	1,33

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022, por actividad, su clasificación crediticia a efectos del cálculo de deterioro (activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial -fase 1-, activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio - fase 2- y activos con deterioro crediticio -fase 3-), y las consiguientes correcciones de valor, es el siguiente:

Miles de euros							
A 31 de diciembre de 2023	Importe en libros	Importe en libros bruto			Directorio de valor acumulado		
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	93.952	94.096	-	-	(144)	-	-
Préstamos y anticipos	1.322.067	1.290.837	30.018	2.569	(766)	(51)	(540)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	29.878	29.878	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	58.475	58.738	1	3	(264)	-	(3)
Sociedades no financieras	775.210	749.882	24.156	1.452	(138)	(20)	(122)
Hogares	458.504	452.339	5.861	1.114	(364)	(31)	(415)
Activos financieros a coste amortizado	1.416.019	1.384.933	30.018	2.569	(910)	(51)	(540)

Miles de euros							
A 31 de diciembre de 2022	Importe en libros	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado		
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	74.447	74.568	-	-	(121)	-	-
Préstamos y anticipos	1.574.055	1.544.076	22.428	9.787	(753)	(108)	(1.375)
Bancos centrales	445.007	445.007	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	59.750	59.750	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	66.453	66.739	-	-	(287)	-	-
Sociedades no financieras	476.541	465.526	3.400	8.679	(85)	(1)	(979)
Hogares	526.305	507.054	19.028	1.108	(382)	(107)	(396)
Activos financieros a coste amortizado	1.648.502	1.618.644	22.428	9.787	(874)	(108)	(1.375)

El movimiento durante el ejercicio correspondiente de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según hayan sido valoradas individual o colectivamente:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	(1.155)	(108)	(1.378)	(2.641)
Variación por originación y adquisición, baja en cuentas y variación de riesgo de crédito (neto)	(13)	13	893	893
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	(41)	45	(150)	(146)
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	29	29
Otros ajustes	299	(1)	66	364
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(910)	(51)	(540)	(1.501)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	-	(139)	(139)
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	(910)	(51)	(401)	(1.362)
	(910)	(51)	(540)	(1.501)

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	(2)	-	(149)	(151)
Otros ajustes	(519)	(28)	(1.069)	(1.616)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(874)	(108)	(1.375)	(2.357)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	(874)	(108)	(1.375)	(2.357)
Otros ajustes	(281)	-	(3)	(284)
	(1.155)	(108)	(1.378)	(2.641)

Un aspecto fundamental en la gestión del riesgo de crédito es el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizadas y actualizadas por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación.

El detalle de los préstamos y anticipos en función de las garantías reales y personales, considerando el importe máximo de riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de estas garantías a 31 de diciembre del 2023 y a 31 de diciembre del 2022 es como sigue:

						Miles de euros
A 31 de diciembre de 2023	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales			Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda	Resto	
De los cuales: dudosos	794	51	-	1.114	-	30
De los cuales: otras sociedades financieras	3.303	-	3.933	29.345	-	242
De los cuales: sociedades no financieras	68.528	19.692	308.163	347.994	1.283	17.866
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	68.528	19.692	308.163	347.994	1.283	5.557
De los cuales: préstamos inmobiliarios comerciales a pequeñas y medianas empresas	9.719	19.692	2	905	-	-
De los cuales: préstamos inmobiliarios comerciales a sociedades no financieras distintas de pequeñas y medianas empresas						
De los cuales: hogares	146.974	922	23.742	252.644	13.946	3.681
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	137.371	653	1.086	24.492	771	3.218
De los cuales: crédito al consumo	89	-	164	10.033	149	-
Préstamos y anticipos	218.805	20.614	346.237	629.983	15.229	21.789

						Miles de euros
A 31 de diciembre de 2022	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales			Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda	Resto	
De los cuales: dudosos	2.895	45	-	4.941	-	511
De los cuales: otras sociedades financieras	5.016	129	3	32.840	-	441
De los cuales: sociedades no financieras	53.586	17.583	32	348.205	792	5.561
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	53.586	17.583	21	329.744	792	5.561
De los cuales: préstamos inmobiliarios comerciales a pequeñas y medianas empresas	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos inmobiliarios comerciales a sociedades no financieras distintas de pequeñas y medianas empresas	-	-	-	-	-	-
De los cuales: hogares	148.018	989	34	312.798	9.917	1.088
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	141.078	840	2	26.797	1.182	98
De los cuales: crédito al consumo	98	-	1	24.064	337	607
Préstamos y anticipos	206.620	18.700	77.860	707.775	10.710	7.090

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones, excluyendo otros activos financieros, concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2023 y 2022, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

Crédito con garantía real. Loan to value			
A 31 de diciembre de 2023	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales
Administraciones Públicas	-	-	-
Otras instituciones financieras	60.452	3.301	33.379
Sociedades no financieras y empresarios individuales	769.619	88.219	659.160
Construcción y promoción inmobiliaria	1.351	-	1.351
Resto de finalidades	768.268	88.219	657.809
Grandes empresas	12.309	-	-
Pymes y empresarios individuales	755.959	88.219	657.809
Resto de hogares e ISFLSH	458.505	148.590	294.006
Viviendas	168.725	138.717	26.027
Consumo	11.498	89	10.346
Otros fines	278.282	9.784	257.633
TOTAL	1.288.576	240.110	986.545

Crédito con garantía real. Loan to value			
A 31 de diciembre de 2022	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales
Administraciones Públicas	-	-	-
Otras instituciones financieras	66.453	5.145	36.059
Sociedades no financieras y empresarios individuales	472.001	71.169	383.786
Construcción y promoción inmobiliaria	1.119	-	1.119
Construcción de obra civil	-	-	-
Resto de finalidades	470.882	71.169	382.667
Grandes empresas	30.020	-	30.020
Pymes y empresarios individuales	440.862	71.169	352.647
Resto de hogares e ISFLSH	526.303	149.635	359.100
Viviendas	176.310	142.545	29.551
Consumo	27.373	98	25.690
Otros fines	322.620	6.992	303.859
TOTAL	1.064.757	225.949	778.945

Miles de euros

LTV≤40%	40%<LTV LTV≤60%	60%<LTV LTV≤80%	80%<LTV LTV≤100%	LTV>100%
-	-	-	-	-
18.085	4.044	13.783	768	-
50.977	161.163	208.699	326.540	-
443	908	-	-	-
50.534	160.255	208.699	326.540	-
-	-	-	-	-
50.534	160.255	208.699	326.540	-
61.600	148.433	170.982	61.581	-
21.886	69.762	60.786	12.310	-
595	4.084	5.201	555	-
39.119	74.587	104.995	48.716	-
130.662	313.640	393.464	388.889	-

Miles de euros

LTV≤40%	40%<LTV LTV≤60%	60%<LTV LTV≤80%	80%<LTV LTV≤100%	LTV>100%
-	-	-	-	-
8.648	19.695	2.918	9.943	-
77.293	124.704	168.572	83.270	1.116
-	634	485	-	-
-	-	-	-	-
77.293	124.070	168.087	83.270	1.116
-	30.020	-	-	-
77.293	94.050	168.087	83.270	1.116
58.782	156.035	190.992	102.512	414
21.851	70.806	70.347	8.678	414
7.000	3.619	12.638	2.531	-
29.931	81.610	108.007	91.303	-
144.723	300.434	362.482	195.725	1.530

El detalle de los activos financieros a coste amortizado, por tipo de producto, clasificados en función de si se consideran o no dudosos, y de estos, si lo son, por razón de la morosidad o dudosos por razón distinta a la morosidad, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

A 31 de diciembre de 2023	Sin incumplimiento			Total	Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas <= 90 días
	Importe en libros bruto	No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días		
Préstamos y anticipos					
Entidades de crédito	29.878	29.878	-	29.878	-
Otras sociedades financieras	58.741	58.738	1	58.739	-
Bancos Centrales	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	775.490	764.248	9.790	774.038	1.299
<i>De los cuales: pequeñas y medianas empresas</i>	762.553	751.311	9.790	761.101	1.299
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	29.415	29.415	-	29.415	-
Hogares	459.314	457.624	575	458.199	616
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	147.688	146.666	411	147.077	611
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	11.516	11.422	-	11.422	94
TOTAL	1.323.423	1.310.488	10.366	1.320.854	1.915

A 31 de diciembre de 2022	Sin incumplimiento			Total	Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas <= 90 días
	Importe en libros bruto	No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días		
Préstamos y anticipos					
Entidades de crédito	59.750	59.750	-	59.750	-
Otras sociedades financieras	66.740	66.740	-	66.740	-
Bancos Centrales	445.007	445.007	-	445.007	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	477.607	468.061	866	468.927	8.625
<i>De los cuales: pequeñas y medianas empresas</i>	447.585	438.040	866	438.906	8.625
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	25.720	25.720	-	25.720	-
Hogares	527.190	526.052	31	526.082	827
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	148.661	148.013	-	148.013	648
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	27.473	27.305	-	27.305	104
TOTAL	1.576.292	1.565.609	896	1.566.505	9.451

							Miles de euros		
Con incumplimientos							Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado, cambios en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones	Importe en libros neto
Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año <= 5 años	Vencidas > 5 años	Total	De las cuales: con impago	De los cuales: deteriorado			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.878
2	-	1	-	3	3	3	-	(266)	58.475
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	108	45	-	1.452	1.452	1.452	1.297	(280)	775.210
-	108	45	-	1.452	1.452	1.452	1.297	(280)	762.273
-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	29.412
246	44	208	-	1.114	1.114	1.114	662	(810)	458.504
-	-	-	-	611	611	611	611	(22)	147.666
-	-	-	-	94	94	94	89	(18)	11.498
248	152	254	-	2.569	2.569	2.569	1.959	(1.356)	1.322.067

							Miles de euros		
Con incumplimientos							Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado, cambios en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones	Importe en libros neto
Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año <= 5 años	Vencidas > 5 años	Total	De las cuales: con impago	De los cuales: deteriorado			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	59.750
-	-	1	-	1	1	1	-	(287)	66.452
-	-	-	-	-	-	-	-	-	445.007
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	52	-	8.679	104	8.679	7.188	(1.064)	476.541
1	1	52	-	8.279	104	8.679	7.188	(1.064)	446.520
-	-	-	-	-	-	-	-	(5)	25.715
19	14	248	-	1.108	1.108	1.108	693	(885)	526.305
-	-	-	-	648	648	648	648	(14)	148.646
-	-	64	-	168	168	168	98	(100)	27.373
19	15	301	-	9.787	1.213	9.787	7.881	(2.236)	1.574.055

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Grupo, es el siguiente:

							Miles de euros
31 de diciembre de 2023	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	Total	
Importe bruto	20.201	63.699	46.436	8.206	-	138.542	
Del que: Dudoso	-	522	-	-	-	522	

							Miles de euros
31 de diciembre de 2022	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	Total	
Importe bruto	19.979	63.168	54.414	4.384	-	141.945	
Del que: Dudoso	-	550	-	-	-	550	

A 31 de diciembre de 2023, no existen saldos vigentes del detalle de saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones, siendo que a 31 de diciembre de 2022 el detalle era el siguiente: es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2022	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de gtía. real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas valor razonable debidos a riesgo de crédito
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Hogares	1	1	-	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-	-

10. Derivados - contabilidad de coberturas

El Grupo ha establecido estrategias de cobertura de las posiciones que no forman parte de la cartera de negociación como herramienta fundamental para la gestión del riesgo. Para ello ha utilizado instrumentos derivados, que se designan como coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo en función de las partidas cubiertas.

A 31 de diciembre del 2023, el Banco no mantenía derivados designados como contabilidad de coberturas en su activo ni en su pasivo.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad Dominante contrató una cobertura de flujos de efectivo sobre posiciones de valores de renta fija valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global denominada en moneda distinta de euro (véase nota 8). Los saldos de estos capítulos a 31 de diciembre del 2022 fueron siguientes:

					Miles de euros			
					Del cual: vendido			
					Activo	Pasivo	Nominal Total	
Por tipo de cobertura								
Cobertura de valor razonable					-	-	-	-
Cobertura de flujo de efectivo					2.415	-	96.405	-
De los cuales: OTC - entidades de crédito					2.415	-	96.405	-
Por tipo de riesgo								
Divisa y oro					2.415	-	96.405	-
Otros OTC					2.415	-	96.405	-
Al 31 de diciembre de 2022					2.415	-	96.405	-

A 31 de diciembre de 2022, la cobertura era eficaz, no reconociéndose ineffectividad en la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Activos tangibles

El desglose del saldo del inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su movimiento en los correspondientes periodos es el siguiente:

	Miles de euros							
	Saldo a 31.12.2021	Proveniente de la escisión	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2022	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2023
Coste	7.453	22.486	7.510	(6.477)	30.972	4.401	(6.718)	28.655
Inmovilizado de uso propio	-	10.364	2.753	(6)	13.111	773	(1.043)	12.841
Equipos informáticos y sus instalaciones	462	978	36	(163)	1.313	484	(474)	1.323
Derechos de uso	5.147	9.603	4.311	(5.886)	13.175	3.064	(3.659)	12.580
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.844	1.541	410	(422)	3.373	80	(1.542)	1.911
Amortización acumulada	(4.267)	(7.353)	(5.153)	4.118	(12.655)	(5.036)	6.102	(11.589)
Inmovilizado de uso propio	-	(2.991)	(747)	(1.327)	(5.065)	(781)	938	(4.908)
Equipos informáticos y sus instalaciones	(371)	(563)	(116)	148	(902)	(104)	415	(591)
Derechos de uso	(2.276)	(3.269)	(4.186)	5.178	(4.553)	(4.044)	3.316	(5.281)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(1.620)	(530)	(104)	119	(2.135)	(107)	1.433	(809)
Corrección de valor por deterioro	(300)	(342)	-	41	(601)	-	273	(328)
Inmovilizado de uso propio	(300)	(342)	-	41	(601)	-	273	(328)
Valor neto inmovilizado material de uso propio	2.886	14.791	2.357	(2.318)	17.716	(635)	(343)	16.738
Valor neto de Inversiones Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.886	14.791	2.357	(2.318)	17.716	(635)	(343)	16.738

A 31 de diciembre de 2023, el inmovilizado tangible totalmente amortizado y/o deteriorado es de 286 miles de euros (2.134 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

La totalidad del activo tangible de uso propio del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra denominado en euros.

En el ejercicio 2023 el Grupo ha registrado un beneficio por importe de 14 miles de euros por la venta de un activo material. En el ejercicio 2022 no se registró beneficio alguno por la venta de activo material.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene activos tangibles, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activo tangible con terceros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos tangibles de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene activo tangible de uso propio que se encuentre fuera de servicio de manera temporal.

12. Activos intangibles

El desglose del saldo del inmovilizado intangible de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su movimiento en los correspondientes periodos es el siguiente:

	Miles de euros							
	Saldo a 31.12.2021	Provenientes de la escisión	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2022	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2023
Fondo de comercio								
Coste	-	96.318	-	-	96.318	-	-	96.318
Amortización acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Fondo de comercio	-	96.318	-	-	96.318	-	-	96.318
Otro activo intangible								
Coste	2.364	74.372	2.336	(1.547)	77.525	4.837	(1.399)	80.963
Relación con clientes	1.905	49.925	-	-	51.830	-	-	51.830
Primas de Agentes	-	11.832	1.385	-	13.217	3.092	(83)	16.226
Aplicaciones Informáticas	264	12.237	951	(1.547)	11.905	1.745	(1.316)	12.335
Obras de arte	195	131	-	-	326	-	-	326
Marcas	-	247	-	-	247	-	-	247
Amortización acumulada	(2.141)	(31.156)	(4.650)	1.545	(36.402)	(4.717)	1.292	(39.827)
Relación con clientes	(1.905)	(19.666)	(2.813)	-	(24.384)	(2.812)	-	(27.196)
Primas de Agentes	-	(4.455)	(448)	-	(4.903)	(505)	-	(5.408)
Aplicaciones Informáticas	(236)	(6.959)	(1.364)	1.545	(7.014)	(1.376)	1.292	(7.098)
Obras de arte	-	-	-	-	-	-	-	-
Marcas	-	(76)	(25)	-	(101)	(24)	-	(125)
Correcciones de valor por deterioro	-	(1.909)	(152)	-	(2.061)	(126)	106	(2.081)
Valor otro activo intangible	223	41.307	(2.466)	(2)	39.062	(6)	(1)	39.055
Valor neto total	223	137.625	(2.466)	(2)	135.380	(6)	(1)	135.373

El inmovilizado intangible totalmente amortizado y/o deteriorado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 1.227 miles de euros y mil euros, respectivamente.

De la totalidad del activo intangible del Banco al 31 de diciembre de 2023, 104 miles de euros se encuentran denominados en moneda extranjera (95 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El Grupo no ha registrado resultados por venta de activos intangibles durante los ejercicios 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene activos intangibles para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activo intangible con terceros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o

indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos intangibles.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el Grupo no incurrió en costes de desarrollo de aplicaciones y programas informáticos que han sido activados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene activos intangibles que se encuentren fuera de servicio de manera temporal.

■a. Fondo de comercio

En el ejercicio 2014 como consecuencia de la adquisición del negocio retail de Banco Inversis, S.A. por parte de Andbank España, S.A.U. (actualmente MyInvestor Banco, S.A.) se originó un fondo de comercio de 89.841 miles de euros.

Con fecha 27 de diciembre de 2019, se produjo la fusión por absorción con fecha efecto 1 de enero de 2019 de Merchbanc, S.A., Merchbolsa, S.V., y Merch Gestión Inmobiliaria, S.L., originándose un fondo de comercio de 4.988 miles de euros.

Debido a la escisión detallada en la nota 1, el fondo de comercio resultante de ambas operaciones fue traspasado a Andbank España Banca Privada, S.A.U. en el ejercicio 2022.

Test de deterioro

El Grupo realiza cada año una comprobación del deterioro del valor del fondo de comercio conforme a lo indicado en la nota 4.n. No se han producido indicios de deterioro de valor del fondo de comercio durante los ejercicios 2023 y 2022.

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una división a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

La metodología utilizada por el Grupo para la valoración ha sido la de descuento de dividendos distribuibles ("DDM"). De acuerdo con esta metodología, el posible valor de un negocio o entidad es la suma del valor presente a la fecha de valoración de los Dividendos Distribuibles futuros que se estima que generará el Grupo a lo largo del período de vida residual proyectado y el valor residual, calculado como el valor presente a la fecha de valoración de los dividendos distribuibles que se estima que generará a perpetuidad el Grupo a partir del final del periodo proyectado.

El Grupo ha basado su metodología para determinar el valor terminal según la definición de Gordon-Shapiro. Esto es que el valor residual captura el valor de la compañía, considerando una duración indefinida de los flujos futuros a partir del último año proyectado y actualizado a valor presente.

La metodología utilizada requiere de la siguiente información de base:

- Plan estratégico presentado/a presentar a los organismos reguladores: Con la periodicidad que el regulador (Banco de España) en el ámbito supervisor define, "el Banco" realiza proyecciones de negocio basándose en hipótesis razonadas que representan las mejores estimaciones de la dirección sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo del periodo proyectado.

Basa las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que hayan sido aprobados por la gerencia.

Estima las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes, extrapolar las proyecciones anteriores basadas en ellos.

- Requerimientos de recursos propios: El dividendo distribuible dentro del modelo contempla el porcentaje de recursos propios a mantener a nivel de solvencia en la entidad. En este caso, el porcentaje que marca el límite de los recursos propios no distribuible será el que Banco de España establezca para la entidad en sus cartas anuales dentro del ámbito de la supervisión.
- Tasas de descuento (K_e): La tasa de descuento considerada para calcular el valor presente de los dividendos futuros recoge el riesgo del Negocio, según el Plan de Negocio considerado, así como el concepto del valor temporal del dinero.

- Es la tasa de crecimiento perpetuo asignado en el cálculo del valor terminal: La valoración de la compañía obtenido a través del método de descuento de dividendos distribuibles, se comparará con el valor neto de activos y pasivos afectos a la explotación.

Al comparar el valor en uso con el valor neto de los activos y pasivos, pueden darse dos escenarios:

- Valor descontado > Valor neto activos y pasivos: No es necesario contabilizar deterioro.
- Valor descontado < Valor neto activos y pasivos: Se reconocerá una pérdida por deterioro en activos intangibles en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se realice el análisis.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el fondo de comercio tiene una vida útil indefinida.

Las hipótesis clave para determinar el valor del fondo de comercio incluyen: las tasas de crecimiento, la tasa de descuento y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores en la pérdida por deterioro de valor.

Las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas en el ejercicio 2023 han sido del 12,00% y del 2,50% respectivamente.

El Grupo ha utilizado en el cálculo del test de deterioro un horizonte temporal de cinco periodos.

El resultado del test no muestra indicios de deterioro considerando diferentes escenarios de sensibilidad.

b. Otro activo intangible

"Relaciones con clientes" recoge los activos intangibles identificados, fundamentalmente, en el proceso de asignación del precio pagado por la adquisición del negocio retail de Inversis, S.A. por parte de Andbank España, S.A.U. (actualmente MyInvestor Banco, S.A.) y en las surgidas en la fusión de Merchbolsa S.V. y la adquisición del grupo anteriormente denominado Degroof Petercam Spain por parte de MyInvestor Banco S.A. La valoración ha sido elaborada utilizando el Método del Exceso de Beneficios Multi - periodo ("MEEM").

A 31 de diciembre de 2023, la vida útil estimada de las relaciones con clientes se sitúa en el rango entre 10 y 18 años.

En el subepígrafe "Primas de agentes" se recoge la estimación de los desembolsos realizados y previstos a favor de un número determinado de agentes que, en base a una relación contractual, aportan determinados clientes al Grupo. Los Administradores del Grupo han registrado como activo intangible dichos desembolsos previstos estimados, al haber considerado probable la percepción de beneficios económicos futuros derivados de dichas primas de agentes (véase nota 4.n).

A 31 de diciembre de 2023 la vida útil estimada es de 18 años.

La variación del coste del subepígrafe de "Primas de agentes" se corresponde con el registro de 10 nuevas primas por importe 3.064 miles de euros (5 nuevas primas por importe 1.244 miles

de euros a 31 de diciembre de 2022), el incremento de 1 prima existente por importe de 29 miles de euros (incremento de 2 primas existentes por importe de 141 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), la baja de 4 primas por importe de 82 miles de euros (ninguna baja en 2022).

Test de deterioro

La Sociedad Dominante realiza un análisis del posible deterioro unitario de cada una de las primas de agentes activadas. El criterio aplicado para la evaluación sobre la adecuación de dichos deterioros se basa en comparar facturación y volúmenes gestionados asociados a la agencia a la que se le concedió la prima, en caso de producirse una bajada significativa de ambas magnitudes, y no ser la prima recuperable por contrato, se procede a deteriorar su valor en función de una media de dichas

bajadas. En caso de ser primas dadas de alta durante el ejercicio en curso, no procede a deteriorar salvo casos de bajadas extremadamente significativas, este escenario no se ha dado durante el presente ejercicio.

Las altas producidas en "Primas de agentes" en 2023 y 2022 se deben a la valoración de las obligaciones generadas por el Banco con sus agentes.

13. Activos y pasivos por impuestos

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Miles de euros				
	31.12.2023		31.12.2022	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
H.P. Deudora por IVA	125	-	4	-
H.P. Deudora por IRPF	317	-	-	-
H.P. Deudora anticipos y pagos cuenta	51	-	1.784	-
H.P. Deudora otros	11	-	135	-
H.P. Deudora por IS	-	-	-	-
Impuestos anticipados	-	8.966	-	9.389
Por bases imponibles negativas (nota 21)	-	7.803	-	7.447
Por diferencias temporales (notas 21)	-	952	-	946
Por minusvalías en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (notas 8 y 21)	-	211	-	996
Activos por impuestos	504	8.966	1.923	9.389
H.P. Acreedora por IVA	1	-	(7)	-
H.P. Acreedora por IRPF	1.618	-	260	-
H.P. Acreedora por Rendimientos del Capital Mobiliario	419	-	216	-
H.P. Acreedora por Seguridad Social	678	-	118	-
Provisión impuesto de sociedades (nota 21)	812	-	-	-
Pasivos con empresas del grupo	-	-	-	-
Impuestos diferidos	-	6.073	-	7.583
Por plusvalías en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 8)	-	-	-	724
Por combinaciones de negocios (notas 2 y 21)	-	6.073	-	6.859
Pasivos por impuestos	3.528	6.073	587	7.583

Todos los elementos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

14. Resto de otros activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activo		
Periodificación comisiones	14.177	7.909
Otros pagos pendientes de recibir	6.228	11.328
Anticipos	282	15
Otras periodificaciones	12.773	11.199
	33.461	30.451
Pasivo		
Gastos devengados pendientes de pago	19.956	17.043
Ingresos cobrados a periodificar	1.357	1.274
Otras periodificaciones	45	2.769
Total	21.358	21.086

Las periodificaciones activas del año 2023 corresponden principalmente a comisiones y servicios pendientes de cobro al cierre del ejercicio en 2023 y 2022. En dicho apartado se incluyen comisiones pendientes de cobro con Banco Inversis por importe de 7.831 miles de euros (7.629 miles de euros en 2022) por rebates de fondos de terceros, y por spread de divisa por importe de 658 miles de euros (408 miles de euros a 31 de diciembre de 2022); comisiones de comercialización de producto alternativo, por importe de 4.926 miles de (4.753 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Las comisiones de comercialización de la gestora del grupo Andbank Wealth Management ascienden a 6.352 miles de euros a diciembre 2023 (2.019 miles de euros a diciembre 2022) Al cierre de 2023 los importes pendientes de cobro relacionados con clientes ascendían a 2.401 miles de euros (1.678 miles de euros a 31 de diciembre del 2022).

Las periodificaciones pasivas incluyen provisiones de gastos devengados al cierre del ejercicio, entre las que los importes más significativos son, provisiones de retribuciones variables al personal por importe de 7.158 miles de euros a cierre de 2023 (6.726 a 31 de diciembre de 2022) y provisiones de gastos generales por importe de 12.708 miles de euros (10.316 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

15. Pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre del 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	314	479
De los cuales: OTC - resto	314	479
Total	314	479

Entre los activos y pasivos escindidos en favor de Andbank España Banca Privada figura un "credit default swap" firmado con un cliente de Banca Privada sobre una cartera de préstamos hipotecarios de MyInvestor Banco S.A. inicialmente de 80.000 miles de euros que fue ampliada a 100.000 miles de euros. El importe vivo cubierto de dicha cartera a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 45.252 miles de euros, siendo su valor razonable de 314 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2023 (479 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2022).

16. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Depósitos	2.116.919	1.787.826
Entidades de crédito	185.796	106.569
Clientela	1.931.123	1.681.257
Otros pasivos financieros	20.582	18.787
Total	2.137.501	1.806.613

Los saldos de este epígrafe en moneda extranjera ascienden a 58.251 miles de euros a 31 de diciembre del 2023 (79.422 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Depósitos en entidades de crédito:

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Cuentas Corrientes	44.300	290
Depósitos a plazo	50.000	75.000
Pactos de recompra	91.496	31.279
Total	185.796	106.569

El tipo de interés efectivo medio anual de los “Depósitos de entidades de crédito” al 31 de diciembre de 2023 ha ascendido al 3,26% (0,78% al 31 de diciembre de 2022).

No existen saldos en moneda extranjera a 31 de diciembre del 2023 ni a 31 de diciembre de 2022.

Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de “Depósitos de la clientela” de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Otras sociedades financieras	125.443	157.126
Cuentas corrientes / depósitos intradía	61.129	155.026
Depósitos a plazo	64.314	2.100
Sociedades no financieras	1.109.687	616.626
Cuentas corrientes / depósitos intradía	552.853	613.845
Depósitos a plazo	556.834	2.781
Hogares	695.993	907.505
Cuentas corrientes / depósitos intradía	547.868	900.892
Depósitos a plazo	148.125	6.613
Total	1.931.123	1.681.257

El tipo de interés medio anual durante 2023 y 2022 de los “Depósitos de la clientela” ha sido del 1,02% y -0,02%, respectivamente.

El saldo de Depósitos de la clientela en moneda extranjera asciende a 58.083 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (79.302 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
Detalles pasivos financieros	31.12.2023	31.12.2022
Alquiler inmueble	7.421	8.709
Importes pendientes de liquidación de cuentas transitorias y cámaras	5.609	4.632
Comisiones por pagar a agentes financieros	3.904	4.069
Otros gastos devengados pendiente de pago	3.648	1.377
Total	20.582	18.787

Dada la composición de los saldos que integran el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, la diferencia entre el valor al que figuran registrados en el balance y su correspondiente valor razonable no es significativa.

17. Provisiones

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe de “Provisiones” se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones
Saldo al 31.12.2021	-	-	3.664
Dotaciones en el ejercicio	257	21	510
Incorporaciones por escisión	3.297	15	1.414
Recuperaciones	(1.893)		(508)
Aplicaciones en el ejercicio	(1.439)		(3.633)
Otros movimientos	-	-	-
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31.12.2022	222	36	1.447
Dotaciones en el ejercicio	-	-	-
Recuperaciones	-	(13)	(61)
Aplicaciones en el ejercicio	(222)	-	(65)
Otros movimientos	-	-	-
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31.12.2023	23	23	1.231

El Grupo ha analizado los diferentes litigios o demandas en curso frente a particulares. Se categorizan los diferentes litigios en diferentes niveles de Riesgo, entendiéndose éste como la probabilidad de ocurrencia de una sentencia desfavorable. A estos efectos:

- Se asignará Rango 1 a una probabilidad inferior al 15% o remota.
- Se asignará Rango 2 a una probabilidad entre el 15% y el 50% o posible.
- Se asignará Rango 3 a una probabilidad superior al 50% o probable.
- Se asignará Rango 4 a una probabilidad superior al 90% o muy probable.

Con carácter general y conforme a las características particulares de cada procedimiento judicial, se establece una ponderación objetiva no vinculante conforme a los siguientes criterios:

- Si el procedimiento judicial se encuentra en primera instancia, se asignará Rango 1 o Rango 2, dependiendo del caso.
- Si el procedimiento judicial se encuentra en segunda instancia, se asignará Rango 1 si la sentencia de primera instancia es favorable; o Rango 2 o Rango 3, dependiendo del caso, si la sentencia de primera instancia es desfavorable.
- Si el procedimiento judicial se encuentra en fase de casación y/o extraordinario por infracción procesal, se asignará Rango 1 si la sentencia de primera instancia y la sentencia de segunda instancia son favorables; Rango 2 si alguna de las sentencias de primera o segunda instancia es desfavorable; o Rango 3 si la sentencia de primera instancia y la sentencia de segunda instancia son ambas desfavorables.
- Si el procedimiento judicial ha superado las fases anteriores, siendo la última con sentencia desfavorable, se asignará Rango 4 por riesgo de ejecución.

La Sociedad no ha dotado provisiones durante el ejercicio 2023 (716 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), y ha recuperado provisiones por importe de 74 miles de euros (2.401 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales, por litigios frente a particulares no se han recuperado provisiones (1.893 a 31 de diciembre del 2022) y 61 miles de euros por otras provisiones (508 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, los litigios que representan un posible pasivo contingente, cuya probabilidad de ocurrencia es de rango 2 (entre el 15% y el 50% de probabilidad) ascienden a 771 miles de euros (900 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

18. Patrimonio neto

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio consolidado, se presenta el movimiento de los fondos propios del Grupo habido durante el ejercicio 2023 y 2022.

■a. Capital suscrito

De acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal con fecha 22 de febrero de 2008.

El 26 de noviembre de 2020, el accionista único de Andbank España Banca Privada, S.A.U. (anteriormente Wealthprivat Bank, S.A.U.) acordó una ampliación de capital social de 2.000.006,00 euros mediante la creación y puesta en circulación de 332.773 nuevas acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. En base a ello, a 31 de diciembre de 2020, el capital social ascendía a 36.519.532,71 euros, representado por 6.076.339 acciones ordinarias nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo dinerario.

El 31 de marzo de 2021, el accionista único del Banco acordó una ampliación de capital social de 10.000 miles de euros mediante la creación y puesta en circulación de 1.663.861 nuevas acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. En base a ello, a 31 de diciembre de 2021, el capital social ascendía a 46.519.538,61 euros, representado por 7.740.200 acciones ordinarias nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo dinerario.

Con motivo de la escisión descrita en la nota 1, Andbank España Banca Privada, S.A.U., como sociedad beneficiaria, aumentó su capital social con cargo a las aportaciones no dinerarias que constituyen el Patrimonio Escindido en 17.429.351 euros, de forma que el capital social, tras el aumento, pasó a ser de 63.948.890 euros, mediante la emisión de 2.900.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, y con una prima de emisión total de 88.639.718 euros. El importe del aumento de capital más la prima de asunción ascendía a 106.069.069 euros y se correspondía con el valor asignado al patrimonio escindido.

■b. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10%

del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene dotada la reserva legal por 2.689 miles de euros. La reserva legal no se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

La disponibilidad de las reservas voluntarias está sujeta a que su reparto no implique que los fondos propios desciendan de la cifra de capital social.

Las reservas voluntarias del Grupo han variado en el ejercicio 2023 por el resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante y por otros ajustes a resultados de ejercicios anteriores (véase nota 1).

La prima de emisión es una reserva de libre distribución.

Con fecha 9 de enero de 2023 Andbank Wealth Management S.G.I.I.C., S.A.U., acuerda con MyInvestor Banco S.A. la venta de 626.916 acciones de MyInvestor Banco S.A., vinculado como condición suspensiva del citado acuerdo la formulación de las cuentas anuales por parte de MyInvestor Banco S.A., quedando reflejado en adenda firmada entre las partes de fecha 3 de abril de 2023. El precio de compraventa pactado

ha sido de 5.000 miles de euros, que era el coste individual por el que estaban reflejadas en el balance de Andbank Wealth Management S.G.I.I.C., S.A.U. y siendo el coste consolidado de las mismas de 150 miles de euros, y surgiendo, por tanto, unas plusvalías en el consolidado de Andbank España Banca Privada por importe de 4.850 miles de euros, el cual se registra como mayor importe de reservas.

En el ejercicio 2023 se han revertido provisiones de deterioro sobre las participaciones de Merchbank Internacional S.à.R.L. y Merchbank E.G.F.P., S.A.U. por importe de 57 y 17 miles de euros que ha supuesto un incremento de las reservas por importe total de 74 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 se ha producido una reducción de esta partida de patrimonio por importe de 157 miles de euros, con origen en la aplicación del resultado negativo obtenido durante el ejercicio 2022 en la venta de los títulos de Omega Global Fund F.I. II, clasificado a 31 de diciembre de 2022 en Elementos que no reclasificarán en resultados - Otro resultado global acumulado: activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Con fecha 30 de diciembre de 2022, el Accionista Único acordó compensar las reservas negativas de ejercicios anteriores con cargo a la prima de emisión por importe de 26.595 miles de euros.

Reservas en sociedades consolidadas

	Miles de euros							
	Saldo 2021	Resultado atribuido 2021	Escisión Banca Privada	Otras operaciones	Saldo 2022	Resultado atribuido 2022	Otras operaciones	Saldo 2023
Andbank España Banca Privada, S.A.U.	(18.624)	(6.721)	97.022	2.939	74.616	6.545	4.767	85.928
Andbank Weath Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	-	-	-	-	-	9.691	-	9.691
Medipatrimonia Invest S.L	-	-	-	-	-	586	-	586
Andbank Correduría Seguros S.LU.	-	-	-	-	-	(7)	-	(7)
APC Servicios Administrativos, S.L.U.	-	-	-	-	-	(515)	(2)	(517)
Merchbank, E.G.F.P., S.A.U.	-	-	-	-	-	594	-	594
Merchbank International S.à.R.L.	-	-	-	-	-	94	(64)	30
Wealthprivat Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U.	897	(718)	-	(179)	-	-	-	-
Wealthprivat Corporate Finance S.A.U.	143	203	-	-	346	(90)	-	256
Total	(17.584)	(7.236)	97.022	2.760	74.962	16.898	4.700	96.561

Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante

La aportación de cada sociedad al resultado consolidado, una vez efectuados los ajustes de consolidación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Andbank España Banca Privada, S.A.U.	6.224	6.545
Andbank Weath Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	11.680	9.691
Medipatrimonia Invest S.L	1.002	586
Andbank Correduría de Seguros S.L.U.	(10)	(7)
Merchbanc, E.G.F.P., S.A.U.	703	594
Merchbanc International S.à.R.L.	214	94
APC Servicios Administrativos, S.L.U.	(646)	(515)
Wealthprivat Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	-	-
Wealthprivat Corporate S.A.U.	(41)	(90)
Total	19.126	16.898

-c. Otro resultado global acumulado: activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable desde el origen de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la nota 4.f, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran, en su caso, en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el epígrafe de elementos que no pueden reclasificarse en resultados, durante el ejercicio 2023, se han registrado cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global por importe de 157 miles de euros positivos, derivado de su traspaso a Otras Reservas (157 miles de euros negativos durante el ejercicio 2022), netos del efecto impositivo (véase nota 8). En el epígrafe de elementos que pueden reclasificarse en resultados, durante el ejercicio 2023, se han registrado variaciones del valor razonable de instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como, variaciones de la reserva de cobertura de flujos de efectivo por importe de 145 miles de euros positivos (124 miles de euros negativos durante el ejercicio 2022), netos del efecto impositivo (véase nota 8).

-d. Recursos propios

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito,

sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y modificaciones posteriores, regulaba los recursos propios mínimos que debían mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que se debían determinar tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que debían realizar las entidades y la información de carácter público que debían remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular y sus modificaciones posteriores culminaron el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria publicó un nuevo marco regulatorio global para reforzar las normas internacionales de capital (Basilea III), aumentando los requisitos de calidad, consistencia, y transparencia de la base de capital y mejorando la cobertura de los riesgos. El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El Reglamento (UE) nº575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº648/2012. se publicó la Directiva 2013/36, que deroga las directivas 2006/48 y 2006/49, y el Reglamento 575/2013 sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) que incorporan al ordenamiento europeo el marco legal de Basilea III.
- En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de

España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2023, calculados de acuerdo con la normativa en vigor:

	Miles de euros
	31.12.2023
Capital	63.949
Prima de Emisión	63.320
Reservas y resultados	96.560
Reservas de revalorización de activos	21
Deducciones	(136.799)
Recursos propios de Nivel I Ordinario	87.051
Recursos propios de Nivel I Adicional	-
Recursos propios de Nivel I	87.051
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	-
Deducciones	-
Recursos propios de Nivel II	-
Total recursos computables	87.051
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	25.573
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	-
Riesgo operacional y otros	11.087
Total Recursos Propios Exigibles	36.660
Superávit	50.391
Ratio de capital Total (%)	19,00%
Ratio de capital Nivel I ordinario (%)	19,00%

Las reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, provenientes de la actualización de balances a la que se acogió la Entidad en 1996 (210 miles de euros) se han destinado, sin devengo de impuestos, a reservas de libre disposición al haberse realizado la plusvalía monetaria a las que iban asociadas.

19. Garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Garantías financieras concedidas	49.090	52.569
Compromisos de préstamos concedidos:	338.723	562.567
Por otros sectores residentes	338.723	562.567
Por otros sectores no residentes	-	-
Otros compromisos concedidos:	53.177	35.971
Otros avales y cauciones	53.177	35.971
Total compromisos contingentes concedidos	440.990	651.107

20. Otras exposiciones fuera de balance

El Grupo tiene contabilizadas en exposiciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las siguientes operaciones:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2022
Operaciones por cuenta de terceros		
Instrumentos financieros confiados por terceros	4.409.120	3.504.429
Recursos de clientes fuera de balance	11.671.965	9.653.830
Otras exposiciones fuera de balance		
Disponibles a favor de la entidad	106.348	47.242
Activos fallidos	5.639	5.619
Resto de exposiciones fuera de balance	775	1.653
Total	15.790.265	13.212.773

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva y carteras gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios

correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y las comisiones percibidas durante el ejercicio 2023 y 2022 se muestra en el Anexo III.

21. Situación fiscal

Las sociedades que componen el Grupo tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. No obstante, de la cuota pueden practicarse determinadas deducciones.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, MyInvestor Banco, S.A., previo a la escisión, aprobó la constitución de Grupo de consolidación fiscal con sus sociedades filiales participadas al 100% y Andprivate Consulting, S.L. Esta consolidación es efectiva desde el 1 de enero del ejercicio 2015. Por ello, a 31 de diciembre de 2022, Andbank España Banca Privada, S.A.U. consolidaba fiscalmente con MyInvestor Banco, S.A. (véase nota 4.r).

La Sociedad Dominante, a raíz de la salida del grupo de consolidación fiscal de MyInvestor Banco, S.A. consecuencia de la reducción de la participación de la cabecera del grupo fiscal Andorra Banc Agrícola Reig, SA por debajo del 75% en la misma, se ha convertido en representante del grupo de consolidación fiscal en España.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del consolidado fiscal del ejercicio 2023 y el resultado fiscal del consolidado fiscal que el Grupo espera declarar:

			Miles de euros
A 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado antes de impuestos	15.809	-	15.809
Diferencias permanentes	9.475	-	9.475
De la Sociedad individual	9.475	-	9.475
De los ajustes de consolidación	-	-	-
Diferencias temporarias:	3.726	990	2.736
De la Sociedad individual	3.726	990	2.736
De los ajustes de consolidación	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			28.020
Compensación de Bases Imponibles			(4.497)
Base imponible			23.523
Cuota al tipo vigente			7.057
Deducciones			(293)
Retenciones y Pagos a cuenta			(5.952)
Otros			-
Cuota líquida (a devolver) / a pagar (nota 15)			812

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable consolidado del ejercicio 2023 y 2022, y el resultado fiscal individual que el Banco espera declarar y ha declarado, respectivamente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(10.524)	13.036
Ajustes de consolidación	9.475	(1.985)
Diferencias permanentes	25.284	2.246
Base contable del impuesto	2.736	13.297
Diferencias temporales	28.020	(181)
Base imponible fiscal	-	13.116
Bases imponibles positivas	-	-
Bases imponibles negativas	-	-
Compensación de bases negativas	(4.497)	(2.347)
Base imponible fiscal	23.523	10.768
Cuota íntegra del impuesto	7.057	3.231
Deducciones	(293)	-
Retenciones y pagos a cuenta	(5.952)	(571)
Saldo (a devolver) / a pagar por Impuesto sobre Sociedades (nota 13)	812	2.659

El cálculo del ingreso por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Base contable del impuesto al 30%	(4.743)	3.990
Deducciones	293	-
Ajustes	(2.758)	(7.853)
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(7.207)	(3.862)

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y de su movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros						
	31.12.21	Altas	Bajas	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Activos por impuestos diferidos por diferencias temporales	1.763	146	(1.597)	312	-	(17)	295
Provisiones por insolvencias	-	264	-	264	-	(103)	161
Amortizaciones	-	30	-	30	-	(12)	18
Otros gastos no deducibles	-	341	-	341	137	-	478
Minusvalías de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	996	-	996	-	(785)	211
Otros-combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
	1.763	1.776	(1.597)	1.942	137	(916)	1.163
Activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas	1.188	6.963	(704)	7.447	356	-	7.803
	1.188	6.963	(704)	7.447	356	-	7.803
Pasivos por impuestos diferidos por ajustes en combinación de negocio	-	6.859	-	6.859	-	(785)	6.074
Plusvalías de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	724	-	724	-	(724)	-
Total	-	7.583	-	7.583	-	(1.509)	6.074

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo mantiene registrados activos diferidos por créditos fiscales y por diferencias temporales al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que se cumplen a las citadas fechas las condiciones recogidas en la nota 4.r de esta memoria.

Andbank España Banca Privada, S.A.U., disponía a 31 de diciembre de 2021 de bases imponibles negativas sin activar que fueron generadas por las pérdidas de ejercicios anteriores. En el ejercicio 2022, Andbank España Banca Privada, S.A.U., se activaron créditos fiscales por valor de 8.149 miles de euros como consecuencia de pérdidas producidas en ejercicios anteriores.

Los Administradores, en colaboración con un experto externo independiente, consideraron que se cumplieron todos los requisitos para su activación desde un punto de vista fiscal y contable. Asimismo, consideraron que el Banco tendrá capacidad de generar beneficios suficientes en el plazo establecido por la normativa vigente para recuperar los activos por impuesto diferido.

En el ejercicio 2023, el Grupo realizó la liquidación del impuesto del 2022, registrando el impacto de la misma en dicho ejercicio, sin impacto significativo.

Adicionalmente, cabe destacar la publicación el 29 de noviembre de 2013 del Real Decreto-Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras que introdujo modificaciones adicionales a la ley del impuesto de sociedades,

entre las que destaca la posibilidad de integrar en la base imponible las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo. Dicho Real Decreto-Ley añade la Disposición Adicional Vigésimosegunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión en determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria.

Como resultado de la entrada en vigor de este Real Decreto y de la estimación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no incluye ningún importe que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, si se cumpliesen determinados requisitos.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos presentados desde los últimos cuatro ejercicios.

La Dirección del Grupo no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser

compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

22. Ingresos y gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por intereses		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.169	176
Activos financieros a coste amortizado	41.268	13.689
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	2.747	17
Otros activos	17.351	2.866
Ingresos por intereses de pasivos	9	461
	62.544	17.209
Gastos por intereses		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	218	280
Pasivos financieros a coste amortizado	24.529	651
Derivados - Contabilidad de coberturas, riesgo tipo interés	3.068	33
Gastos por intereses activo	734	1.560
Total	28.549	2.524

En el ejercicio 2023, se incluyen como ingresos 29.136 miles de euros de comisiones percibidas de Inversis Banco por retrocesiones de fondos de terceros. Se registran igualmente comisiones de gestión de IICs por importe de 23.136 miles de euros.

Del total de comisiones devengadas, la Sociedad cede 38.089 miles de euros a colaboradores (31.696 miles de euros en el año 2022).

Atendiendo a lo establecido en la Circular 4/2010 de 30 de julio, en el anexo II de la presente memoria se detalla la relación de personas apoderadas de conformidad con el apartado I de la norma primera de la mencionada circular.

23. Ingresos y Gastos por comisiones

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por comisiones		
Valores	3.404	3.768
Gestión de activos	38.448	30.431
Servicios de pago	163	193
Custodia	7.643	6.734
Recursos de clientes distribuidos	41.049	42.750
Actividades de administración de préstamos	17	-
Compromisos de préstamo concedidos	90	60
Garantías financieras concedidas	302	188
Préstamos concedidos	295	566
Divisas	2.943	4.426
Otros ingresos por comisiones	9.952	8.959
	104.306	98.075
Gastos por comisiones		
Valores	-	10
Compensación y liquidación	1.500	764
Gestión de activos	897	1.213
Custodia	1	1
Servicios de pago	164	386
Garantías financieras recibidas	1.190	-
Distribución de productos por proveedores externos	40.761	33.480
Otros	326	11
Total	44.839	35.865

En el ejercicio 2023, se incluyen como ingresos 29.136 miles de euros de comisiones percibidas de Inversis Banco por retrocesiones de fondos de terceros. Se registran igualmente comisiones de gestión de IICs importe de 23.136 miles de euros.

Del total comisiones devengadas, la Sociedad cede 38.089 miles de euros a colaboradores (31.696 miles de euros en el año 2022).

Atendiendo a lo establecido en la Circular 4/2010 de 30 de julio, en el Anexo II de la presente memoria se detalla la relación de personas apoderadas de conformidad con el apartado 1 de la norma primera de la mencionada circular.

24. Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros excluidos los deterioros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros			
31 de diciembre de 2023	Ganancias	Pérdidas	Total neto
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	9.528	-	9.528
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(18)	(18)
Ganancias o pérdidas por activos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	42	-	42
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	24	-	24
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	-	-	-
Diferencias de cambio, netas	780	-	779
Total	10.374	(18)	10.355

Miles de euros			
31 de diciembre de 2022	Ganancias	Pérdidas	Total neto
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	6.639	-	6.639
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(143)	(143)
Ganancias o pérdidas por activos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(27)	(27)
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	-	(489)	(489)
Diferencias de cambio, netas	1.375	-	1.375
Total	8.014	(659)	7.355

25. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros		
	31.12.2023	31.12.2022
Otros ingresos de explotación		
Ingresos derivados de prestaciones al personal	-	1.029
Subarrendamientos	-	53
Otros ingresos	2.327	2.480
	2.327	3.562
Otros gastos de explotación		
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	(1.289)	(980)
Impuesto depósitos de clientes	(501)	(432)
Otros gastos	(1.500)	(1.246)
Total	(3.290)	(2.658)

26. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros		
	31.12.2023	31.12.2022
Sueldos y gratificaciones al personal activo	36.554	33.247
Cuotas de la Seguridad Social	6.260	5.634
Gastos de formación	110	40
Otros gastos de personal	1.773	2.179
Total	44.697	41.100

El número medio de empleados durante el ejercicio 2023 y 2022, se distribuye como sigue:

	31.12.2023	31.12.2022
Directivos	51	49
Técnicos	382	373
Administrativos	36	33
Total	469	455

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene 4 trabajadores, con una discapacidad igual o superior al 33% (4 trabajadores con discapacidad igual o superior al 33% a 31 de diciembre de 2021).

La distribución por sexos al término del ejercicio 2023 y 2022, es como sigue:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	42	10	44	6
Técnicos	227	156	211	144
Administrativos	8	26	13	19
Total	277	192	268	169

27. Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Inmuebles, instalaciones y material	2.439	3.177
Informática	11.449	7.870
Comunicaciones	699	692
Publicidad y propaganda	1.900	2.054
Gastos judiciales y de letrados	276	535
Informes técnicos	53	513
Vigilancia y traslado de fondos	89	3
Primas de seguro	15	229
Representación y desplazamiento del personal	628	645
Cuotas de asociaciones	185	86
Servicios administrativos subcontratados	2.845	2.552
Contribuciones e impuestos	177	281
Dotaciones a fundaciones	434	132
Otros gastos	2.936	1.159
Total	24.125	19.928

28. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Grupo y Alta Dirección

a. Remuneraciones al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante recibieron en los ejercicios 2023 y 2022, en su calidad de Consejeros, los siguientes importes brutos correspondientes a dietas:

	Fecha alta	Fecha cese	31.12.2023	31.12.2022
D ^a . Isabela Pérez Nivelá	12-jun.-23	-	45	-
D ^a . Marta Bravo Pellisé	12-jun.-23	-	-	-
D. Mariano Puig Guasch	12-jun.-23	-	76	62
D. Juan Martínez García	22-jul.-21	-	94	80
D ^a . Àngels Roqueta Rodríguez	22-jul.-21	12-jun.-23	60	80
D. Carlos Aso Miranda	25-feb.-21	-	-	-
D. Ignacio Iglesias Arauzo	25-feb.-21	-	-	-
D. Joaquín Santisteban Aranaga	13-dic.-17	12-jun.-23	-	-
D. Pablo García Montañés	25-feb.-21	12-jun.-23	-	-
D. Manel Cerqueda Díez	12-jun.-23	-	-	-
D. Jaume Aubia i Marimon	12-jun.-23	-	41	-
D. Sergi Pallerola Gené	12-jun.-23	-	-	-
D. José de Alarcón Yécora	25-feb.-21	12-jun.-23	-	-
Total			316	222

La remuneración del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2023, por todos los conceptos ha ascendido a 1.765 miles de euros (222 miles de euros en el ejercicio 2022) incluyendo un importe de 316 miles de euros por dietas de asistencia al Consejo (222 miles de euros en el ejercicio 2022) (ver cuadro anterior) y un importe de 1.449 miles de euros (572 miles de euros en 2022) por sueldos y salarios, no habiéndose devengado importe alguno por prestaciones post empleo, por otras prestaciones a largo plazo, indemnizaciones por cese ni por pagos basados en instrumentos de capital. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La matriz del grupo, Andbank Agrícola Reig, SA, contrató una póliza de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones, quedando los consejeros de la Entidad cubiertos por la misma, al igual que sucedía en el ejercicio 2021 con la póliza contratada por MyInvestor Banco, S.A.

■b. Remuneraciones al personal de Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se han considerado los Directores Generales y cargos asimilados, que ascienden a diecisiete personas, de acuerdo con la estructura organizativa del Banco.

Cargo
Consejero Delegado
Director de Negocio
Director General Control Interno Gestora
Director General Inversiones
Director de Asesoría Jurídica
Director de Riesgos
Director Auditoría Interna
Director de Cumplimiento Normativo y PBC
Directora de RRHH
Director Financiero
Director de Producto
Director de Planificación Patrimonial
Responsable de Créditos
Director Tecnología y Operaciones
Responsable Control Riesgo y Cumplimiento
Responsable Control Riesgo y Cumplimiento
Responsable Middle Office

La remuneración devengada por el personal de Alta Dirección de la Sociedad Dominante correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 3.802 y 3.968 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

■c. Otras operaciones realizadas con miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023 y 2022 correspondiente a operaciones realizadas por estos colectivos con el Grupo:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos	83	228
Gastos	12	11

Asimismo, a continuación, se ofrece un detalle de los saldos de activo, pasivo y cuentas de orden registrados en el balance consolidado y que corresponden a operaciones mantenidas por el Grupo con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos	4.709	1.857
Pasivos	662	5.555
Valores depositados	5.135	21.081

En los riesgos directos, crediticios y de firma, asumidos con el colectivo de miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Grupo, según los convenios y pactos laborales vigentes en cada momento.

■d. Prestaciones post empleo de anteriores miembros del Consejo de Administración y miembros inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España

El Grupo no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración y miembros inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con independencia de las correspondientes a los Consejeros representantes del grupo personal y los miembros de la Alta Dirección acogidas a los convenios y pactos laborales en vigor.

■e. Situaciones de conflictos de interés de los Miembros del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 tercero del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, se manifiesta que los miembros del Consejo de Administración no han tenido situaciones de conflicto de interés con el Grupo durante el ejercicio 2023 y 2022.

29. Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2023 y 2022, se detallan en el Anexo I.

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Grupo operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos y en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

30. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Para instrumentos financieros valorados a valor razonable, el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables, a tal efecto se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Miles de euros						
	Jerarquía del valor razonable					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
ACTIVO						
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.325	1.365	-	-	458	1
Instrumentos de patrimonio	1.325	1.365	-	-	458	1
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	46.688	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	46.688	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	2.415	-	-
PASIVO						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	314	479
Derivados	-	-	-	-	314	479

Miles de euros						
	Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
ACTIVO						
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(4)	24	-	-	31	-
Instrumentos de patrimonio	(4)	24	-	-	31	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	(208)	-	-	1	-
Valores representativos de deuda	-	(208)	-	-	1	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	2.415	-	-
PASIVO						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	314	479
Derivados	-	-	-	-	314	479

A continuación, se detalla la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales, de acuerdo con los criterios explicados en la nota 4, no se encontraban registrados en el balance consolidado a dicha fecha por su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado

La Dirección de la Entidad Dominante estima que el valor razonable de los activos financieros a coste amortizado no difiere sustancialmente de su coste amortizado, debido a que los tipos de interés aplicados son variables en la mayor parte de los casos y son acordes con los tipos de mercado para activos con riesgo y vencimiento similar.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Dirección del Grupo estima que el valor razonable de los pasivos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable, debido a que los tipos de interés aplicados son variables en la mayor parte de los casos y son acordes con los tipos de mercado para pasivos con riesgo y vencimiento similar.

31. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2023 y 2022.

Según el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, el Banco no invierte en productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

32. Servicio de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2023 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 22 de febrero de 2024.

El Servicio de Atención al Cliente, en 2023, ha recibido 86 reclamaciones y/o quejas, de las cuales 82 han sido resueltas en el ejercicio (55 a favor del cliente y 27 a favor del Banco), de las que 2 reclamaciones no han sido admitidas a trámite y 4 quedaron pendientes de resolución al final del ejercicio.

Motivo	Número	
	31.12.2023	31.12.2022
Operaciones Activas	-	-
Operaciones Pasivas	29	43
Servicios de Cobros y Pagos	7	6
Productos de inversión	26	57
Seguros y Fondos de Pensiones	2	3
Varios	22	24
Total	86	133

33. Otra información

El Grupo opera, al 31 de diciembre de 2023, con una red de 249 agentes, personas físicas o jurídicas (255 agentes a 31 de diciembre de 2022) a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta del Grupo, en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito. La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España, y se detalla en el Anexo II de la presente Memoria.

34. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 y 2022 por el Grupo:

	31.12.2023	31.12.2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	14	18
Ratio de operaciones pagadas	14	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	219
	Miles de euros	
Total de pagos realizados	82.293	28.336
Total de pagos pendientes	34	297

El 28 de septiembre de 2022 se publicó la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas, ha introducido una nueva disposición adicional tercera en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta nueva disposición establece lo siguiente que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas incluirán en sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos.

A continuación, figura para el ejercicio 2023 el volumen monetario y número de facturas pagadas en el período inferior al máximo establecido, así como el porcentaje que representa sobre el total monetario de los pagos:

	Miles de euros			
	Volumen monetario	% sobre el total	Nº de facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	68.577	83%	8.413	91%
Resto de facturas pagadas	13.716	17%	866	9%
Total pagos del ejercicio	82.293	100%	9.279	100%

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

35. Honorarios de auditoría

Se desglosa a continuación los honorarios por servicios profesionales llevados a cabo por la actual empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas de la Entidad, Deloitte, S.L., durante el ejercicio 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Por servicios de auditoría	248	139
Otros servicios de verificación	50	26
Por otros servicios	21	-
Total	319	165

Se incluye la información relativa a los servicios profesionales llevados a cabo a Andbank España Banca Privada, S.A.U., entidad dominante del Grupo, y a las sociedades controladas por esta.

Los importes indicados en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios por servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación. Para los otros servicios de verificación y otros servicios se incluyen los facturados en el ejercicio.

36. Políticas y gestión de riesgos

La cultura crediticia del Grupo está dedicada al logro y mantenimiento de activos de riesgo de alta calidad. Esta cultura es una parte esencial de la gestión y control del riesgo, minimizando así las pérdidas por créditos incobrables. Dicha cultura es la que está siendo incorporada por el Grupo desde el comienzo de sus actividades.

Bajo la perspectiva del Grupo, los siguientes elementos son fundamentales para controlar y gestionar el riesgo:

- Los manuales de crédito están compuestos de principios, políticas, procedimientos referentes a los principales tipos de riesgos.
- La utilización de un procedimiento para evaluar y clasificar a cada solicitante/cliente en términos crediticios. Es política del Grupo revisar las clasificaciones regularmente y llevar a cabo los cambios tan pronto como sea necesario.
- Aprobación y control. Los procedimientos de control deben ser eficientes y efectivos a fin de acelerar la toma de decisiones, propiciándose además la gestión proactiva de la cartera de préstamos y anticipos, a través de diversas actuaciones, como las siguientes:
 - i) Revisiones regulares de las líneas de crédito.
 - ii) Control y gestión intensiva de los eventuales créditos con problemas.
 - iii) Adecuado conocimiento de los clientes.
 - iv) Control disciplinado de las garantías/colaterales.

El Grupo administra de forma centralizada las exposiciones a las distintas tipologías de clientes, al riesgo país, a los sectores financieros y estatales, así como al riesgo internacional global del Grupo y las exposiciones dentro del Grupo, de forma tal que las exposiciones puedan ser adecuadamente controladas, y la disponibilidad de límites escasos pueda optimizarse y pueda

darse respuesta rápidamente, para beneficio general del Grupo.

Corresponde a la Dirección del Banco colaborar con su casa matriz (y el Grupo Andbank en su conjunto) en el establecimiento y supervisión de las políticas de gestión de todos los riesgos que conlleva la actividad del Banco.

A nivel ejecutivo, existe una segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se origina el riesgo y las unidades de seguimiento y control del mismo.

La mejora continua del sistema de gestión del riesgo requiere el establecimiento de controles que garanticen que los modelos de gestión funcionan adecuadamente. En este sentido, la Auditoría Interna del Grupo vela por el establecimiento y el correcto cumplimiento de dicho control interno.

En particular, en relación al Grupo, pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo estructural:
 - i) Riesgo estructural de tipo de interés.
 - ii) Riesgo estructural de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de derivados.

Los sistemas de auditoría y control interno se extienden, asimismo, a otros riesgos de la actividad del Grupo, tal como riesgos legales y fiscales, riesgos de fraude y riesgos tecnológicos.

■a. Riesgo de crédito

Organización de la función de riesgo de crédito

El Grupo tiene establecido un proceso de aprobación de créditos eficiente y efectivo, que opere dentro de los importes de aprobación autorizados por los respectivos Directivos.

En la actualidad, el Grupo cuenta con facultades de aprobación de operaciones de activo, contando con un Comité de Créditos, que ejerce las funciones necesarias para la aprobación o denegación de operaciones de activo.

Exposición y calidad del riesgo de crédito

Las inversiones crediticias que plantea el Grupo son sometidas a proceso de aprobación de créditos eficiente tanto para asegurar la alta calidad de la evaluación de créditos como para brindar una eficaz atención al cliente.

La actividad crediticia del Grupo se encuentra dirigida principalmente a la financiación de operaciones propias de Banca Privada (adquisición de activos financieros para ser gestionados por el Grupo), y no a la financiación tradicional de la actividad empresarial o destinada fundamentalmente al consumo.

Control y seguimiento del riesgo

El Grupo mantiene un control adecuado de los instrumentos aprobados a través de procedimientos y sistemas que permiten el control del desempeño financiero de los clientes y a fin de controlar los saldos pendientes dentro de los límites designados.

La existencia de dispositivos de supervisión y control es esencial para:

- mantener la calidad crediticia durante todo el plazo del crédito;
- identificar problemas/ deterioro de la calidad del crédito en forma anticipada,
- asegurar que se alcanza una posición óptima en caso de un eventual incumplimiento por parte del cliente.

El Grupo establece procedimientos eficaces de supervisión y de control a fin de asegurar que:

- las operaciones se aprueban adecuadamente;
- la documentación y garantía se completan en forma correcta antes del desembolso de los fondos, y que se informe cualquier excepción;
- se hayan implementado sistemas adecuados para el control de saldos pendientes dentro de los límites acordados;
- los excesos sobre los límites y las renovaciones / revisiones vencidas puedan ser identificados e informados en los informes de excepción correspondientes;
- la clasificación crediticia se actualice de inmediato; en cuanto así lo requiera un cambio en la situación del cliente;
- se obtengan las declaraciones financieras de los clientes tan pronto como sea posible, y que éstas sean analizadas sin demora;
- las cláusulas y otras condiciones financieras que constan en la documentación del préstamo sean respetadas;
- se realicen las revisiones anuales de los instrumentos en forma oportuna y, cuando sea posible, coincidiendo con la emisión de las declaraciones financieras del cliente.

Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones:

- **Grupo de clientes:** Las operaciones de crédito que se presentan para aprobación incluyen la totalidad de exposición que el Grupo tiene con el grupo al que pertenece el cliente (grupo de clientes).
- **Sectores económicos:** Ciertos sectores industriales y económicos de la cartera se denominan como de mayor riesgo, basados en una mala experiencia anterior del Grupo en relación con los créditos incobrables o, en algunos casos, debido a la sensibilidad que se asocia con ciertas exposiciones. En tales instancias es necesario instituir políticas y procedimientos por separado a fin de limitar el grado de exposición y, en algunos casos, restringir el negocio en ciertos sectores.
- **Áreas geográficas.** Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el desglose por área geográfica, tanto a nivel mundial, como autonómico, es el siguiente:

Miles de euros

31 de diciembre de 2023	TOTAL	España	Resto de la UE	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	853.565	764.997	35.163	501	52.903
Administraciones Públicas	9.360	1	9.359	-	-
Administración Central	9.360	1	9.359	-	-
Otras instituciones financieras	88.243	51.845	34.543	1.856	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	848.463	838.146	10.136	-	181
Construcción y promoción inmobiliaria	4.529	4.529	-	-	-
Construcción de obra civil	3	3	-	-	-
Resto de finalidades	843.931	833.614	10.136	-	181
Grandes empresas	41.679	36.539	5.140	-	-
Pymes y empresarios individuales	802.251	797.074	4.996	-	181
Resto de hogares e ISFLSH	484.397	446.944	13.754	8.874	14.825
Viviendas	168.725	140.933	10.352	8.507	8.933
Consumo	11.498	11.141	37	25	295
Otros fines	304.174	294.870	3.365	341	5.597
Total	2.284.027	2.101.932	102.955	11.231	67.909

Miles de euros

31 de diciembre de 2022	TOTAL	España	Resto de la UE	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	743.757	603.834	18.416	1.432	120.075
Administraciones Públicas	9.229	-	9.229	-	-
Administración Central	9.229	-	9.229	-	-
Otras instituciones financieras	88.629	54.072	31.245	3.312	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	538.964	521.968	14.933	-	2.063
Construcción y promoción inmobiliaria	3.863	3.863	-	-	-
Construcción de obra civil	3	3	-	-	-
Resto de finalidades	535.098	518.102	14.933	-	2.063
Grandes empresas	44.954	30.021	14.933	-	-
Pymes y empresarios individuales	490.144	488.081	-	-	2.063
Resto de hogares e ISFLSH	548.046	515.674	13.328	5.391	13.653
Viviendas	176.310	153.636	10.179	4.784	7.711
Consumo	27.373	27.037	10	18	308
Otros fines	344.363	335.001	3.139	589	5.634
Total	1.928.625	1.695.548	87.151	10.135	135.791

Riesgo de contrapartida

Dentro de este riesgo se incluye todo tipo de exposiciones con Entidades de Crédito, así como el riesgo de solvencia asumido en las operaciones de tesorería (derivados) con otro tipo de clientes.

Los límites de inversión se establecen según el procedimiento que corresponda (bancos o clientes). Estos límites se revisarán de forma periódica.

El Grupo dispone en cada momento de información sobre la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, producto y plazo.

■b. Gestión del riesgo estructural

El Comité de activos y pasivos del Grupo (COAP), con la colaboración del Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales de la Casa Matriz, es el área responsable de la gestión de los riesgos de exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés, de liquidez y de aquellos derivados de operaciones de mercado, de acuerdo con las políticas del Grupo para minimizar los riesgos y maximizar los retornos asociados.

A nivel Grupo, se establecen los límites globales y las estrategias generales aplicables a la gestión de riesgos. Todos los riesgos asumidos por el Área de Tesorería son seguidos por áreas de control independientes para asegurar, en todo momento, un adecuado seguimiento y control de los riesgos asumidos.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se origina en la exposición al desfase temporal en las depreciaciones de activos y pasivos del balance consolidado de la entidad a las fluctuaciones de los tipos de interés. A este respecto, el objetivo de la política de Andbank es gestionar este riesgo para minimizar los impactos adversos y maximizar los beneficios derivados de dicha exposición. El Grupo emplea derivados de cobertura para gestionar el riesgo de tipo de interés (véase nota 10).

El Grupo gestiona en sus libros el riesgo de tipo de interés comprendido en el período de 1 a 12 meses, en sus posibles

impactos en el margen financiero mediante inversiones de los excedentes de liquidez. También se evalúa el impacto que pudieran tener los movimientos posibles de los tipos de interés en el Valor Económico de los Recursos Propios.

Riesgo estructural de liquidez

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo mantiene posiciones activas en el mercado interbancario a muy corto plazo para enfrentarse a niveles de demanda inesperados, por lo que sigue una política altamente conservadora para minimizar este riesgo, aplicando en su medición escenarios de estrés sobre las posibles necesidades de liquidez.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés, así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Grupo y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

Además, realizando una gestión conservadora del riesgo de liquidez, la dependencia del Grupo respecto al mercado interbancario es prácticamente nula, teniendo establecida una línea de liquidez con la entidad matriz que cubre cualquier necesidad potencial de liquidez y supone una fuente de financiación estable frente a otros pasivos que pueden presentar una mayor volatilidad.

La principal fuente de financiación del Grupo está constituida por su cartera de depósitos, por lo que la gestión del riesgo de liquidez se realiza fundamentalmente a partir del análisis del desfase de vencimientos de activos y pasivos. A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance de situación adjunto, por vencimientos remanentes contractuales:

31 de diciembre 2023	A la vista	Hasta un mes	De uno a tres meses
Activo			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	795.201	-	-
Activos financieros designados a valorar razonable con cambios en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	17.108	34.657	36.270
Valores Representativos de Deuda	(145)	10.082	1.720
Préstamos y Anticipos - Bancos Centrales	-	-	-
Préstamos y Anticipos - Entidades de Crédito	672	6.467	19.227
Préstamos y Anticipos - Clientela	16.581	18.108	15.323
Total	812.309	34.657	36.270

Pasivo			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.523.441	170.472	140.400
Depósitos - Entidades de Crédito	43.933	62.894	78.969
Depósitos - Clientela	1.458.926	107.578	61.431
Otros Pasivos Financieros	20.582	-	-
Total	1.523.441	170.472	140.400

31 de diciembre 2022	A la vista	Hasta un mes	De uno a tres meses
Activo			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	160.484	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	14	461.682	75.340
Valores Representativos de Deuda	-	-	1.003
Préstamos y Anticipos - Bancos Centrales	-	445.007	-
Préstamos y Anticipos - Entidades de Crédito	-	-	59.750
Préstamos y Anticipos - Clientela	14	16.675	14.587
Total	160.498	461.682	75.340

Pasivo			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.673.290	106.279	191
Depósitos - Entidades de Crédito	290	106.279	-
Depósitos - Clientela	1.669.733	-	-
Otros Pasivos Financieros	3.267	-	191
Total	1.673.290	106.279	191

Miles de euros					
De tres a seis meses	De seis meses a un año	De un año a cinco años	Más de cinco años	Indeterminado	Total
-	-	-	-	-	795.201
-	-	-	-	1.784	1.784
-	-	-	2.042	-	2.042
73.306	122.426	722.823	406.982	2.449	1.416.021
37.818	10.233	24.848	9.395	-	93.951
-	-	-	-	-	-
2.930	583	-	-	-	29.879
32.558	111.610	697.975	397.587	2.449	1.292.191
73.306	122.426	722.823	409.024	4.233	2.215.048

-	-	-	314	-	314
118.884	160.948	23.625	-	(269)	2.137.501
-	-	-	-	-	185.796
118.884	160.948	23.625	-	(269)	1.931.123
-	-	-	-	-	20.582
118.884	160.948	23.625	314	(269)	2.137.815

Miles de euros					
De tres a seis meses	De seis meses a un año	De un año a cinco años	Más de cinco años	Indeterminado	Total
-	-	-	-	-	160.484
-	-	-	-	1.366	1.366
-	46.688	-	-	-	46.688
27.888	106.878	615.233	357.447	4.022	1.648.504
-	3.022	61.157	9.265	-	74.447
-	-	-	-	-	445.007
-	-	-	-	-	59.750
27.888	103.856	554.076	348.182	4.020	1.069.298
27.888	153.566	615.233	357.447	5.386	1.857.040

-	-	-	479	-	479
698	356	1.066	18.046	6.687	1.806.613
-	-	-	-	-	106.569
-	-	-	11.493	31	1.681.257
698	356	1.066	6.553	6.656	18.787
698	356	1.066	18.525	6.687	1.807.092P

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se origina en la exposición al desfase temporal en las depreciaciones de activos y pasivos del balance consolidado de la entidad a las fluctuaciones de los tipos de interés. A este respecto, el objetivo de la política de Andbank es gestionar este riesgo para minimizar los impactos adversos y maximizar los beneficios derivados de dicha exposición. En la actualidad la Entidad utiliza derivados de cobertura para gestionar el riesgo de tipo de interés (véase nota 10).

El Grupo gestiona en sus libros el riesgo de tipo de interés comprendido en el período de 1 a 12 meses, en sus posibles impactos en el margen financiero mediante inversiones de los excedentes de liquidez. También se evalúa el impacto que pudieran tener los movimientos posibles de los tipos de interés en el Valor Económico de los Recursos Propios.

Riesgo de mercado y Riesgo de contraparte

Además de concentrarse en la gestión de los riesgos de tipo de interés y de liquidez, el Área de Tesorería actúa en los mercados a través de la casa Matriz con el objetivo de maximizar la rentabilidad del negocio.

El Grupo no tenía ninguna emisión de deuda soberana a 31 de diciembre de 2023.

El Grupo no mantiene al cierre del ejercicio 2023 posiciones significativas en divisas.

En todos los casos, los riesgos de mercado asumidos se encuentran encuadrados dentro de límites específicamente aprobados a tal efecto.

Riesgo operacional

La exposición al riesgo operacional se gestiona a nivel de Grupo Andbank de acuerdo con los requerimientos que se establecen en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad ha aplicado procedimientos destinados al reforzamiento del control interno en la operativa de clientes de carteras gestionadas, de intermediación e Instituciones de Inversión Colectiva.

Gestión de Capital

Como política general, la entidad tiene como objetivo, por lo que a la gestión de capital se refiere, la adecuación de la disponibilidad de éste al nivel global de los riesgos incurridos.

La entidad lleva a cabo anualmente un proceso de autoevaluación del capital, circunscrito en el nuevo marco establecido por el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (Basilea III), y más concretamente en la normativa de adecuación de recursos propios regulatorios, que reporta al supervisor.

Dicho proceso parte de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno, así como de las técnicas de mitigación pertinentes. Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por la entidad, así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo, teniendo en cuenta posibles requerimientos de capital adicionales a los riesgos considerados en las exigencias regulatorias, como por ejemplo el riesgo de concentración.

Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador común denominado capital económico, adaptado a un nivel de exigencia interno relacionado con el nivel de solvencia que se pretende asumir. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros de la entidad y ejercicios de stress test, con el objeto de acabar de verificar si la evolución del negocio y posibles escenarios extremos, aunque posibles pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

Sostenibilidad

Según el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, el Banco no invierte en productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales (artículo 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

37. Hechos posteriores

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido otros hechos significativos no mencionados en la presente memoria dignos de mención.



Anexo I

Saldos y operaciones con Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	ACTIVO			
	Efectivo, saldos en efectivo en Bancos centrales y otros depósitos a la vista	Préstamos y partidas a cobrar	Otros Activos	Depósitos de entidades de crédito
31 de diciembre de 2023				
Entidades consolidables (*)	12.506	22.269	3.887	-
Entidades no consolidables (**)	45.766	29.207	3.977	180.622

	ACTIVO			
	Efectivo, saldos en efectivo en Bancos centrales y otros depósitos a la vista	Préstamos y partidas a cobrar	Otros Activos	Depósitos de entidades de crédito
31 de diciembre de 2022				
Entidades consolidables (*)	23.312	-	5.524	-
Entidades no consolidables (**)	52.210	22.329	5.385	106.354

Este anexo I forma parte integrante de la nota 29 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, junto con la cual debe ser leído.

(*) Recoge los saldos que mantienen las sociedades del Grupo y que se eliminan en el proceso de consolidación

(**) Recoge los saldos que mantiene el Grupo con sociedades del Grupo Andbank, las cuales no forman parte del Grupo Consolidable (principalmente, Andorra Banc Agrícola Reig, SA)

Miles de euros

PASIVO		GASTOS		INGRESOS		
Depósitos de la clientela	Otros Pasivos	Gastos por intereses	Otros gastos de administración	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Otros ingresos de explotación
34.775	3.887	10.651	1.319	269	10.865	355
-	5.786	7.505	5.867	3.889	498	4.119

Miles de euros

PASIVO		GASTOS		INGRESOS		
Depósitos de la clientela	Otros Pasivos	Gastos por intereses	Otros gastos de administración	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Otros ingresos de explotación
23.312	5.524	12.626	1.190	-	12.499	1.699
47	4.433	21	3.655	569	90	2.649

ANEXO II

Listado de agentes financieros al 31 de diciembre de 2023

Este anexo II forma parte integrante de la nota 33 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023, junto con la cual debe ser leído.

Identificación	Descripción	Nacionalidad	Ámbito geográfico de actuación
A03362969	GMB ALICANTE SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A20067641	BASAR SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A28128189	CENTRO SEGUROS Y SERVICIOS CORREDURIA Y SEG SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A28864536	FINCONSULT SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A58852518	SERPRECO CORREDURIA DE SEGUROS SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A78294618	FIDUCIAIRE ASESORES DE GESTION S.A.	ESPAÑA	ESPAÑA
A78525466	VERAMACH SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A98475007	INVEREADY WEALTH MANAGEMENT SA	ESPAÑA	ESPAÑA
B01678010	PCASA 74 CONSULTANS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B01701895	LIFENERS PARTNERS AGENCY SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B04736393	LONG FINANCE GROUP SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B04953915	ABM INVESTMENT GRADE SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B05496708	VELARIA PATRIMONIO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B06779672	LA PORTELLA GESTIONS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B06831135	ADAPTA SERVICIOS FINANCIEROS SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B06973168	HUMAN PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B09671983	ASSESSORS INVESTMENT INDEPENDENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B10547966	JPS 22 FIRST SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B10587376	KEY CLIENTS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B10897569	PROMOTORA DE INVERSIONES TREBOL RC SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B11414422	EL BORDONAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B12359998	QUEROL & QUEROL ASSESSORS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B14742340	MORISCOS 21 SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B15492812	MONTERO ASESORES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B15748197	ASTERISCOS PATRIMONIAL SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B16549677	MARKET ANALISTS SDC SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B17396318	ASSESORIA FONT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B17924077	PLANNING ASSESSORS FISCAL SLP	ESPAÑA	ESPAÑA
B20519690	ASERINVERSION SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B20792933	IURI AHOLKULARITZA SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B20901112	CALFER ASESORES FINANCIEROS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B20906145	EUKI SERVICIOS FINANCIEROS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B24488322	SOFESA 2004 SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B25646522	INVERVALOR INVESTMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B27795715	SANIMAR GESTION SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B27809110	FARMASEVICIOS CONSULTORIA SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B29697596	NAUFRAGIO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B38428298	CORREDURIA SEGUROS BROKER MEDITERRANEO CANARIAS SL	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificación	Descripción	Nacionalidad	Ámbito geográfico de actuación
B39867783	ATICA GESTION DE PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B40562563	MAMINE SOCIEDAD ESTRATEGICA SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B42915694	MOLPAL ADVISORY SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B43752781	PERDRIX SOLE ASSESSORS SLP	ESPAÑA	ESPAÑA
B44586543	MANZANO GESTION PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B45821501	GESMONEDA SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B46583704	EESAUDIT SLP	ESPAÑA	ESPAÑA
B47451901	EUROFINANZAS GESTION SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B47777636	MANOLMAR CAPITAL, S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B48866586	GARESKUR SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B50974138	ASERFIBOLSA	ESPAÑA	ESPAÑA
B54347729	GARCISAN ASESORIA Y DISTRIBUCION SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B54676390	ACRECIENTE CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B56220890	ALMA BLEU ADVISORS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B56313687	COW TWO ENTERPRISE SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B56555204	MOLAS CAPITAL GESTION DE PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B58669961	DEALERBAN SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B62009626	BOSCH CONSULTORIA EMPRESARIAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B62899562	PERSONAL MONEY, S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B62936380	FLOW INVESTMENT TRADE SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B63406896	NET CRAMAN ABOGADOS ASOCIADOS SLP	ESPAÑA	ESPAÑA
B63923783	ETIKA CONSULTING 2017, S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B63930432	FUNDS AND PORTFOLIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B64192982	VITAMAGNA CONSULTING SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B64762727	LLUCIA MUNOZ 57 SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B64963978	MEDPATRIMONIA INVEST SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B65185829	SIMALAIA SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B65490021	SYG CONSULTORES DE EMPRESAS Y PATRIMONIO SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B65747594	ROMA GESTION DE SERVICIOS FINANCIEROS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B66176041	GO FINANCES 2014 S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B66266941	ABRAXASLAB SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B66308404	IR CAPITAL ASESORES REGISTRADOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B66952383	ETRIUM PARTNERS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B67095729	EDEON MARKETING SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B67136804	REDWOOD INVESTMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B67316737	NORDCAT PRIVADA SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B67719468	BOJARYRO2816 SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B70203617	LAGOAS RENOVABLES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B71178446	KOTET SERVICIOS PATRIMONIALES, S.L.U.	ESPAÑA	ESPAÑA
B75061655	GRUPO EURITAX SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B78807138	MADRID GESTION DE PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B80362924	AGESA GRUPO DE ASESORES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B81327900	VELASCO ABOGADOS Y ASESORES SL	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificación	Descripción	Nacionalidad	Ámbito geográfico de actuación
B82011511	CONSULTING ESTRATEGICO Y FINANCIERO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B82358185	ALFA 21 GESTION SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B82549999	ASESORES FINANCIEROS Y FISCALES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B82742750	GESFIN ASESORES BURSATILES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B82958505	CONSUL CAPITAL GESTORES XXI SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B83055251	CAB CONSULTORES Y ASESORES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B83379057	VISANCO CUATRO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B83935734	PRUSAHOLD SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B84306323	ASESORAMIENTO FINANCIERO Y PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B84736727	LIMITFREE GLOBAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B85114932	FIMA MADRID SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B85162634	NBA CAPITAL CORPORATION SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B85478378	GESTION Y TITULACION DE ACTIVO SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B85634145	LOURIDO CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B85956340	FEYGON INVERSIONES FINANCIERAS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B86008638	ESPONOSA DE LOS MONTEROS PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B86478252	CONECTA CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B86481926	SECURINVEST PRIVATE WEALTH SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B86550134	FOXA SEGUROS E INVERSIONES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B86728441	DULANZA INVERSIONES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B87488045	VERITAS CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B87588901	RUIZ SALINAS WEALTH MANAGEMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B87763132	BLANDIGES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B87873386	SILVER ARROW WEALTH MANAGEMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B87946414	GENTILGEST SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B88444674	KONEL CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B88486378	VOLLSTRECKER HOLDING SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B88561311	PROASSER WEALTH SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B88609037	ALTASAN INVERSIONES SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B90210923	AKAI CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B90235805	TARTESSOS CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B90398629	TRUE PARTNERS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B91160911	ASDA ACTIVOS GLOBALES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B91487173	FORTIUM CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B91492082	HALDUAS ASESORES FINANCIEROS	ESPAÑA	ESPAÑA
B91676726	MCUATRO COSTA DE LA LUZ SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B93021665	LOPEZ REAL 09 SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B95267738	JOPA FAMILY OFFICE SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B95513131	PROCESOS FINANCIEROS PROCESANDO, SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B95711123	ENGADIN INVERSIONES SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B95915930	ALMER INVESTMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B97161525	NOVAESGUI SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B98233067	TRIGO WEALTH MANAGEMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificación	Descripción	Nacionalidad	Ámbito geográfico de actuación
B98330368	PERALTA PRIVATE WEALTH MANAGEMENT	ESPAÑA	ESPAÑA
B98343445	AGORA ASSET MANAGEMENT S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B98564537	ENLACES Y ACCESO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
00644450J	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, FERNANDO	ESPAÑA	ESPAÑA
01892171F	BERNAL HERNANDEZ, VIRGILIANO	ESPAÑA	ESPAÑA
02715831Z	ESCUDEIRO DE FRANCISCO, BORJA	ESPAÑA	ESPAÑA
02872506J	CALDERON GARCIA, JOSE LUIS	ESPAÑA	ESPAÑA
02899451W	DE DIEGO CAPILLA, JOSE ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
02899735X	ABAD ALVAREZ QUEROL, ALEJANDRO	ESPAÑA	ESPAÑA
03251232K	COELLO DE PORTUGAL, IGNACIO	ESPAÑA	ESPAÑA
03251658X	ALAMILLO AVILA, MARIA ISABEL	ESPAÑA	ESPAÑA
03815107M	SPA IGLESIAS, ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
03817192C	NOMBELA TORRIJOS, GREGORIO	ESPAÑA	ESPAÑA
03827234B	ORTIZ MARTIN RUBIO, LUIS MIGUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
03903879C	VELAZQUEZ FERMIN, JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
04228995P	VELASCO PEREZ, CRISTINA	ESPAÑA	ESPAÑA
05227940V	WESOLOWSKI VENTOSA, ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
05248082B	AYESA PALOMARES, RAQUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
05414043G	DIAZ GIMENEZ, JULIO	ESPAÑA	ESPAÑA
06935574Q	SANCHEZ GIL, FERNANDO	ESPAÑA	ESPAÑA
07223824F	VIDAL LUCENA, GONZALO	ESPAÑA	ESPAÑA
07237190X	FERNANDEZ MATEO, JUAN ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
07490266V	LOPEZ CARRERA, RICARDO	ESPAÑA	ESPAÑA
09014706V	MARTINEZ MARQUEZ, FRANCISCO	ESPAÑA	ESPAÑA
09342275C	ARIAS AVILES, ANTONIO MIGUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
12775497D	RODRIGUEZ GARCIA, RAUL	ESPAÑA	ESPAÑA
15749346G	OFICIALDEGUI RECARTE, TOMAS	ESPAÑA	ESPAÑA
16019543C	GALINDO JORDAN, MERCEDES	ESPAÑA	ESPAÑA
16044328B	ANTIZA ALGAR, OSCAR	ESPAÑA	ESPAÑA
16047759S	PEREZ RODRIGUEZ, PAZ EUGENIA	ESPAÑA	ESPAÑA
16057624J	HERNANDEZ SAINZ, JAIME	ESPAÑA	ESPAÑA
16572580E	BLASCO RUBIO, JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
16591098W	PEREZ FERNANDEZ, BEATRIZ	ESPAÑA	ESPAÑA
17735833G	LARRAZ SASOT, JUAN IGNACIO	ESPAÑA	ESPAÑA
17823632N	HERRERO GONZALEZ, MARIA DE CARMEN	ESPAÑA	ESPAÑA
18199858G	HERNAIZ CARTAGENA, JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
21510757F	GARCIA NAVARRO, EDUARDO	ESPAÑA	ESPAÑA
22542313J	VILLENA CANO, ISABEL	ESPAÑA	ESPAÑA
22674768B	SOLANO COSTA, SATURNINO	ESPAÑA	ESPAÑA
24359334B	COMPANY PORCAR, MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA
24472174J	KENNEL, SEBASTIAN	ESPAÑA	ESPAÑA
29128757Q	LOPEZ CEBRIAN, GONZALO	ESPAÑA	ESPAÑA
32654029D	SANCHEZ AREVALO, JUAN JOSE	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificación	Descripción	Nacionalidad	Ámbito geográfico de actuación
32707930K	MARTINEZ QUINTERO, PEDRO JOSE	ESPAÑA	ESPAÑA
32773524L	ALVAREZ LOPEZ, ROSA MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA
33417701N	MENDIRI RUIZ DE ALDA, FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
33906558G	CHESE MACIAS, RAMON	ESPAÑA	ESPAÑA
33921863Z	MARTINEZ GARRIGA, FERNANDO	ESPAÑA	ESPAÑA
33944868L	FONT FONT, MARIA DEL PILAR	ESPAÑA	ESPAÑA
35027241N	BANEGAS BANEGAS, IGNACIO JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
35088450H	MARGARIT MAS, RAIMON	ESPAÑA	ESPAÑA
36532906M	DUCH RIU, MARC	ESPAÑA	ESPAÑA
36976546K	PRIMS VILA, JOSEP LLUIS	ESPAÑA	ESPAÑA
36983019P	ROS PELEGAY, JOSE MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
37278289G	FERNANDEZ HERNANDEZ, JOSE CESAR	ESPAÑA	ESPAÑA
37681592W	VAN DE WALLE HAITZ, MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
38119096T	HERNANDEZ GOMILA, MIRIAM	ESPAÑA	ESPAÑA
38136861D	TORRENS RODRIGUEZ, SERGIO	ESPAÑA	ESPAÑA
38148722W	PUYOL BENET, GONZALO	ESPAÑA	ESPAÑA
38505848F	MARRO CLARAMUNT, FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
38831512Z	FONT CORTADELLES, INGRID	ESPAÑA	ESPAÑA
39276879D	COSTA IGLESIAS, JOSEP	ESPAÑA	ESPAÑA
39892019Z	FERRER ROIG, CARLES	ESPAÑA	ESPAÑA
40306548Z	VIDAL VIDAL, JOAQUIM	ESPAÑA	ESPAÑA
40325445M	SAEZ JUBERO, ALEXANDRE	ESPAÑA	ESPAÑA
40356101W	GOMEZ PLANAS, JOSEP MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA
40436399F	ESPARRAGUERA VILLALON, JOSEP MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA
40506990B	CRUANAS PUIG, ROSA	ESPAÑA	ESPAÑA
40851218K	BARNOLA PETIT, MARIA EUGENIA	ESPAÑA	ESPAÑA
40982908J	CASABON LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
43179315N	NICOLAU OLMOS, JAIME	ESPAÑA	ESPAÑA
43506281X	PANO GARCIA, JULIA MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA
43694153H	LUCENA MIR, FRANCISCO DE ASIS	ESPAÑA	ESPAÑA
44002277B	CLIVILLE MORATO, DANIEL	ESPAÑA	ESPAÑA
44631083C	ECHEVERRIA MUGUETA, MIKEL	ESPAÑA	ESPAÑA
44876135F	AROLA LLORIS, JOSE	ESPAÑA	ESPAÑA
44978412A	HUESCAR GUTIERREZ, ENDIKA	ESPAÑA	ESPAÑA
45529152P	GONZALEZ VALDERAS, LIA	ESPAÑA	ESPAÑA
46132719D	MIRET ROMERO, FERNANDO	ESPAÑA	ESPAÑA
46136040H	DE BOET PEREZ PORTABELLA, DAVID	ESPAÑA	ESPAÑA
46144854T	GUINDA LACALLE, ALEJANDRO	ESPAÑA	ESPAÑA
46151764X	SERRA MORENO, HARRY	ESPAÑA	ESPAÑA
46200365N	BRUGUERAS BERENGUER, JUAN INGNACIO	ESPAÑA	ESPAÑA
46213659N	CABELLO GUILERA, ANGELA	ESPAÑA	ESPAÑA
46220173V	MIR MALUQUER, SANTIAGO	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificación	Descripción	Nacionalidad	Ámbito geográfico de actuación
46224650D	FREIXA SIERRA, MIGUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
46228873T	PETSCHEN OLIVE, ANA	ESPAÑA	ESPAÑA
46309950W	VALLEJO MONTES, DIONISIO	ESPAÑA	ESPAÑA
46313019N	CARRERAS FISAS, MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
46345834Y	MORENO FERRAN, CECILIA MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA
46351912N	CATALAN LEDESME RAMOS, CARLOS	ESPAÑA	ESPAÑA
46361487L	HERRERO EGGART, JUAN PABLO	ESPAÑA	ESPAÑA
46365230J	MARTI NADAL, ENRIC	ESPAÑA	ESPAÑA
46626802Y	PALAU CASALS, SARA	ESPAÑA	ESPAÑA
46727263A	MARQUEZ LOPEZ, CARLOS	ESPAÑA	ESPAÑA
46728367A	PEREZ GARCIA, JORGE	ESPAÑA	ESPAÑA
46910069M	SUAREZ AGRA IGLESIAS, PAULA	ESPAÑA	ESPAÑA
46972221B	BURZAKO BORKOWSKI, DORIAN INAKI	ESPAÑA	ESPAÑA
47724520A	AMIGUET HERNANDEZ, IGNACIO	ESPAÑA	ESPAÑA
48088441H	CALSALS I BASTUS, ARNAU	ESPAÑA	ESPAÑA
48297099C	BUIGUES AUSINA, RAQUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
48524132C	LOPEZ MARTINEZ, EUGENIO	ESPAÑA	ESPAÑA
49052419C	OLIVA PRIETO, ALEJANDRO	ESPAÑA	ESPAÑA
50649739J	BROID MARCOVICH, ARIE	ESPAÑA	ESPAÑA
50864239S	RODRIGUEZ MINGO, VICENTE	ESPAÑA	ESPAÑA
50896791E	CALZADA BARCO, ALVARO	ESPAÑA	ESPAÑA
51095963Z	SORIANO MORANCHO, JOSE MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
51266798M	RADENKOVIC KARANOVIN, ZORAN	ESPAÑA	ESPAÑA
51494346Z	BARRIO LANDEIRA, ANDRES	ESPAÑA	ESPAÑA
51609072Q	TRILLO GALAN, JOSE ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
52097534G	LOBATO MORGADO, JOSE MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA
52369528T	ANTOLIN SAN MARTIN, DAVID	ESPAÑA	ESPAÑA
52474077Z	ROS GARCIA, FERNANDO	ESPAÑA	ESPAÑA
52625101C	MARCO FERNANDEZ, INMACULADA	ESPAÑA	ESPAÑA
52757757N	BORREDAT TEROL, EDUARDO JOAQUIN	ESPAÑA	ESPAÑA
53064536V	GARCIA PENA, SEGUNDO	ESPAÑA	ESPAÑA
71126092H	GOMEZ LOPEZ, ALBERTO	ESPAÑA	ESPAÑA
72651180E	BASARTE OSES, MARIA EUGENIA	ESPAÑA	ESPAÑA
72708346X	FERNANDEZ SAENZ, MIGUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
73204189L	GRACIA BETORZ, PABLO	ESPAÑA	ESPAÑA
75778274J	BENITEZ ANDREY, INMACULADA CONCEPCION	ESPAÑA	ESPAÑA
75878531J	BROTONS NAJAR, BALTASAR	ESPAÑA	ESPAÑA
78479883L	RIVERO GOMEZ, GUSTAVO ADOLFO	ESPAÑA	ESPAÑA
78878247T	GRIJALVO MILLOIS, ALFONSO	ESPAÑA	ESPAÑA
79295203N	SIMON COMPTA, MARIA DEL CARMEN	ESPAÑA	ESPAÑA

ANEXO III

Detalle de los Patrimonios Gestionados y de las Comisiones devengadas durante el ejercicio 2023

Este anexo III forma parte integrante de la nota 20 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023, junto con la cual debe ser leído.

Patrimonios gestionados por Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y comisiones devengadas:

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SICAVS				
ABAE VALORES, SICAV, S. A.	-	-	90.849	-
ADBK SICAV - GLOBAL	215.969	37.026.694	54.239	35.711.035
ADAIA INVERSIONES SICAV, S. A.	14.951	4.650.927	14.266	3.777.139
AENIGMA XI, SICAV S. A.	16.058	1.602.234	16.755	1.680.156
AKERON CAPITAL SICAV, S. A.	5	-	13.714	-
ALFA CAPITAL PRIVADO SICAV, S. A.	30	-	20.036	-
ALGENID INVERSIONES SICAV, S. A.	19.316	6.154.341	40.976	5.882.267
AMPAVIC 2013, SICAV, S.A.	-	-	20.007	10.096.407
ANPORA INVERSIONES SICAV	5.627	-	8.510	2.575.520
ASTRA SICAV SIF BEETHOVEN CAP	120.830	44.613.874	6.670	4.853.944
ASTURIANA DE VALORES, S.A. SIC	240.672	22.777.404	193.225	20.149.261
ATHENEE FCP - BUTTERFLY	137.770	84.739.837	36.312	26.383.883
ATLAS VALORES, SICAV S. A.	36.899	3.838.455	32.920	3.563.421
BALAGUER 98 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	12.276	-	17.598	1.675.614
BLACKSMITH CAPITAL, SICAV, S. A.	22.546	2.955.586	25.422	4.076.899
BOSAN GESTION INVERSIONES SICAV	36.306	5.037.995	49.459	8.025.226
BUEZUBI, SICAV, S. A.	14.227	4.026.009	-	-
BUSBAC 1994, CPE SICAV, S. A.	-	-	9.720	36.962
CAESAR IMPERATOR I, SICAV, S. A.	205	-	18.091	4.309.110
CIBRAN INVERSIONES, SICAV, S. A.	52	-	90.668	-
CIMA GLOBAL VALUE SICAV, S. A.	186.185	22.277.079	71.610	19.782.633
CMA GLOBAL 1999, SICAV, S. A.	4.047	-	1.794	2.421.298
CONNECTA GAP 2013 SICAV, S. A.	123	-	43.267	-
DAPHNE INVESTMENTS, SICAV, S. A.	2.750	-	27.268	3.322.687
DP ETICA VALOR COMPARTIDO SICAV	16.859	2.661.197	12.120	2.432.627
EDESMAR 2012 SICAV, S. A.	-	-	22.502	-
EOLO 15 INVERSIONES, SICAV, S. A.	-	-	2.036	4.747.243

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SICAVS				
ESGER INVERSIONES SICAV S. A.	16.038	3.304.636	14.509	3.089.581
EULER INVESTMENTS SICAV, S. A.	141.612	11.454.571	156.998	11.891.080
EUROARRADI, SICAV S. A.	-	-	63.597	-
EUROBOLSA SELECCION SICAV, S. A.	85.726	6.623.812	92.826	7.127.918
EUROHISPANO OPCIONES SICAV	41.886	2.552.983	27.026	2.041.576
EVESTAM INVERSIONES SICAV, S. A.	352	-	9.267	-
F.A.M. INVERSIONES SICAV, S. A.	-	-	25.514	4.271.074
FACETA INVEST SICAV, S. A.	10	-	11.180	-
FAMOGA INVERSIONES SICAV, S. A.	-	-	21.090	2.727.298
FAVILA INVERSIONES, SICAV, S. A.	10.335	38.867	10.566	2.151.101
FINLOVEST, SICAV S.A.	25.273	31.898.308	-	-
FIRETXEA PROYECTOS SICAV	-	-	22.793	-
GASSOLANS INVERSIONES, SICAV, S. A.	-	-	24.332	65.648
GERMINA INVEST, SICAV S.A.	-	-	68.865	-
GOOD VALUE, SICAV, S. A.	91.331	5.269.623	70.199	4.947.072
GORBEIA INVERSIONES SICAV S. A.	-	-	10.503	-
GRATIL INVEST SICAV, S. A.	147	-	123.614	-
INAHFAE, SICAV, S. A.	-	-	9.018	-
INFEGAR AHORRO SICAV S. A.	-	-	14.535	-
INMOBILIARIA CALERA Y CHOZAS CARTERA, SICAV, S.A.	31.326	6.406.317	31.110	6.161.688
INTELLIGENT DATA & BOTS SICAV S. A.	218.714	12.452.926	169.914	12.087.204
INV Y ANALISIS ESTRATEGICOS SICAV, S. A.	412	-	65.613	-
INVER-99, SICAV, S. A.	12.179	-	17.317	1.690.594
INVERCANSEVI SICAV, S. A.	-	-	55.364	20.495.275
INVERSALINAS, SICAV S. A.	-	-	17.802	-
INVERSIONES CARVAZAL SICAV	8	-	9.866	-
INVERSIONES FINANCIERAS PEPES SICAV, S. A.	-	-	120.399	18.561.815
INVERSIONES INVESTU SICAV S. A.	-	-	30.408	4.162.678
INVERSIONES KINEAS SICAV, S. A.	-	-	24.431	6.273.856
INVERSIONES SELECTIVAS SICAV, S. A.	-	-	20.514	16.075.141
INVERSIONES VALLOBAL SICAV, S. A.	7.714	3.160.265	7.507	2.940.678
INVERTIA DE GESTION SICAV, S. A.	-	-	39.350	56.318
INVESCA CARTERA, SICAV, S. A.	-	-	11.460	-

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SICAVS				
INVEST STELLA SICAV, S. A.	-	-	95.595	9.281.257
INVESTKEY GLOBAL SICAV, S. A.	174.506	12.423.005	51.141	12.385.022
JAYCAR INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.	21	-	16.269	-
JUST GROWTH SICAV S. A.	229.605	16.126.193	37.959	12.963.703
JUST SAVING SICAV S. A.	111.248	12.576.553	31.509	9.831.172
JUST WEALTH SICAV S. A.	415.931	37.787.620	102.307	32.847.582
KIPA INVESTMENT, SICAV, S. A.	-	-	13.458	-
KOWAIT IV SICAV, S.A	-	-	48.235	7.433.609
LAURUS PATRIMONIAL SICAV, S.A.	-	-	22.051	67.435
LAYSSIS GLOBAL INVESTMENT, SICAV, S. A.	-	-	15.943	5.253.830
LIGA MOBILIARIA SICAV, S.A.	280.173	41.819.989	254.762	34.584.647
MAJUINSO 2007 SICAV, S.A.	16.695	4.287.541	17.562	4.286.527
MARIPLA INVESTMENTS SICAV, S.A.	-	-	8.680	-
MAR-SET INVERSIONS SICAV S.A	100	-	41.748	-
MASIRA INVERSION, SICAV, S.A.	27.705	88.113.479	-	-
MEDEA INVERSIONES, SICAV, S. A.	114.376	10.077.683	23.650	9.126.129
N.IBAÑETA AHORRO, SICAV S.A.	-	-	42.818	-
NEBRASKA INVESTMENTS, SICAV, S. A.	14.833	3.135.993	738	2.381.900
NORTH CAPE INVERSIONES,S.A.SIC	160.815	9.278.920	77.668	7.859.927
NORTHERN CROSS INVESTMENTS SICAV, S.A.	-	-	-	25.268
OMBU INVERSIONES SICAV, SA	82	-	11.110	-
ONURA SXXI CORPORACION, SICAV, S.A.	15.976	4.139.614	14.358	3.954.195
OPORTUNIDAD BURSATIL SICAV, SA	133.592	7.596.076	117.113	7.537.354
ORTISA INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.	19	-	16.755	-
PATKANGA SICAV SA	35.862	11.962.725	6.890	7.211.359
POLO VALOR S.I.C.A.V., S.A.	-	-	46.797	-
POSITIVE RETURNS SICAV, S.A.	-	-	19.287	132.386
PRESTIGE INVERSIONES, SICAV, S.A.	-	-	30.907	6.046.016
PROCESS INVERSIONES SICAV,S.A.	2.724	-	24.238	3.208.439
REPORT INVERSIONES, SICAV,S.A.	12	-	10.620	-
S. G. 2000 INVERSIONES, SICAV S. A.	16.507	3.507.623	14.837	2.995.872
SALMON MUNDI CAPITAL SICAV, S.A.	27.105	13.237.015	27.110	13.575.461

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SICAVS				
SANBABLES, SICAV S.A.	-	-	12.369	-
SCHOLA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.	-	-	10.030	61.249
SENESTRELLA, SICAV, S. A.	-	-	15.756	-
SEQUOIA VALORES SICAV S.A.	-	-	28.072	-
SH CAPITAL INVESTMENTS SICAV SA	243.996	5.095.286	108.813	5.419.957
SIDICLEAR SICAV, S.A.	270.634	14.748.788	209.519	13.929.575
SIDIGREEN SICAV SA	125.307	5.172.034	56.240	3.803.339
SIMA AHORRO SICAV, SA	-	-	17.650	33.374
SLM ICEBERG, SICAV	175.698	10.341.395	102.705	9.418.635
SOLAINAINVEST, SICAV S. A.	-	-	39.604	108.568
SUJA 12, SICAV,S.A.	-	-	61.584	11.169.896
SURARIVAL INVERSIONES, SICAV, S. A.	-	-	46.623	15.383.120
TAVELA INVERSIONES SICAV SA	1.936	-	15.116	2.526.892
TR3INVER INVERSIONES SICAV, S.A.	5.008	-	31.800	6.250.189
TULIACAN SICAV S.A.	44.653	7.115.457	43.094	6.593.281
ULTRA VALOREM SICAV SA	191.915	4.997.269	32.609	2.830.331
UVAFS, SICAV, S.A.	-	-	4.819	-
VAIMESA, SICAV S.A.	-	-	20.120	-
VALDARBI INVEST, SICAV, SA	314.596	23.096.361	45.540	20.104.507
VALUE TREE BLACK SICAV SA	172.267	6.532.722	210.582	15.703.220
WEBSTER INVERSIONES, SICAV, S. A.	211.964	22.446.529	37.958	18.435.446
TOTAL SICAV	5.322.627	701.139.810	4.730.239	617.081.596

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE INVERSIONES				
ACTYUS FINTECH I, FIL	-	-	-	7.104.545
ALOS MIXTO EURO	20.697	2.722.593	640	1.042.276
AMBOTO INVESTMENTS, SIL, S.A.	3.318	2.980.845	-	-
AMPAVIC 2013 SIL, S.A.	14.461	10.794.764	-	-
AVANTAGE PURE EQUITY FI	47.947	6.227.242	22.298	5.129.824
BAELO DIVIDENDO CRECIENTE, FIL	46.543	11.289.176	-	-
CALAGENS INVERSIONES, SIL	12.810	3.241.881	-	-
CARTERA RENTA FIJA HORIZONTE 2026 FI	202.452	39.790.306	15.108	36.929.797
CARTERA RENTA FIJA HORIZONTE 2027, FI	154.883	36.627.621	43.055	33.527.049
CARTERA RENTA FIJA HORIZONTE 2028, FI	77.177	35.731.140	-	-
CLASE A ANDBANK MEGATRENDS FI	876.867	54.494.399	1.175.882	67.901.597
CLASE A BISSAN BLINDAJE COMPART.	717.387	80.139.154	658.271	73.140.467
CLASE A FONVALCEM, FI	25.176	4.794.700	-	-
CLASE A GESTION VALUE FI	779.283	92.778.145	672.362	81.116.413
CLASE A STRATEGIC CREDIT VALUE FIL	-	-	109.924	7.446.212
CLASE F GLOBAL EQUITIES FI	301.431	95.932.981	-	-
DP AHORRO F.I.	1.199.896	296.842.126	944.529	262.833.570
DP BOLSA ESPAÑOLA FI	46.301	-	59.412	4.032.881
DP FLEXIBLE GLOBAL FI	67.769	23.386.260	44.061	24.226.397
DP FONDOS RV GLOBAL FI	180.468	-	290.721	22.588.428
DP HEALTHCARE FI	635.755	42.121.443	561.049	54.906.528
DP MIXTO RV FI	46.469	-	89.050	7.290.262
DP RENTA FIJA FI	824.580	134.376.169	403.722	34.380.397
DP SELECCION FI	641.779	131.649.763	44.806	3.048.477
ELCANO HIGH YIELD OPPORTUNITIES, SIL, S.A.	-	-	2.729	-
EOLO 15 INVERSIONES, SIL, S.A.	24.829	7.315.513	-	-
F.A.M. INVERSIONES SIL, S.A.	25.489	4.469.501	-	-
FAMOGA INVERSIONES SIL, S.A.	18.141	3.740.485	-	-
FMAS ALFA, FIL	5.978	1.254.437	-	-
FONCESS FLEXIBLE FI	354.147	22.081.151	346.184	24.650.227
FONDIBAS FI	283.723	17.151.016	272.059	15.246.969
GESEM FI	157.145	21.075.761	23.952	4.840.341
GESTION BOUTIQUE ADAIA MIXTO RENTA VARIABLE, FI	355.708	26.126.146	162.795	20.154.582
GESTION BOUTIQUE II ACCION GLOBAL, FI	577.834	43.380.806	358.704	24.636.132
GESTION BOUTIQUE III AG SELECCION INTERNACIONAL, FI	896.929	80.280.479	485.978	33.386.284

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE INVERSIONES				
GESTION BOUTIQUE IV GESEM W-HEALTH & SPORTS FUND, FI	317.068	18.662.346	868.700	77.094.189
GESTION BOUTIQUE V/ DARWIN	64.565	6.875.291	265.135	19.734.609
GESTION BOUTIQUE VI/ ARGOS	848.406	119.179.408	92.810	5.147.290
GESTION BOUTIQUE VII/ ALLROAD	231.908	18.959.658	660.751	105.862.816
GESTION BOUTIQUE VIII FÓRMULA KAU GESTIÓN DINÁMICA	582.949	41.579.377	235.402	16.110.744
GESTION TALENTO FI	114.597	10.004.938	319.247	30.532.119
HAMCO GLOBAL VALUE FUND CLASE F, FI	1.480.224	86.278.420	115.580	9.861.903
ICARIA CAPITAL CARTERA PERMANENTE FI	-	-	660.350	55.722.245
ICARIA CAPITAL DINAMICO, FI	44.601	4.809.718	74.537	3.547.487
IGVF FI	49.168	15.225.654	50.301	12.933.101
IMPASSIVE WEALTH, FI	91.742	15.468.080	91.162	15.081.675
INMCAMSAL GESTION, SIL	6.327	4.305.293	-	-
INVERCANSEVI SIL, S.A.	48.674	21.569.492	-	-
INVERGARIP VALORES, SIL S.A.	11.868	6.601.448	-	-
INVERSIONES C3 CAPITAL, SIL, S.A.	13.677	9.116.660	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS PEPES SIL, S.A.	115.110	19.402.196	-	-
INVERSIONES INVESTIU SICAV S.A.	27.332	3.770.054	-	-
INVERSIONES KINEAS SIL, S.A.	25.807	6.672.873	-	-
INVERSIONES SELECTIVAS SIL, S.A.	82.534	15.214.237	-	-
INVEST STELLA SIL, S.A.	80.570	7.042.304	-	-
KOWAIT IV SICAV, S.A.	40.514	7.299.164	-	-
KRONOS FI	-	-	46.280	-
MEDIGESTION FI	578.434	47.739.797	358.514	38.609.620
MERCHBANC FCP RENTA FIJA FLEXIBLE	339.111	262.496.629	258.565	142.344.935
MERCHBANC FONDTESORO CP, FI	9.002	8.202.365	-	8.918.413
MERCH-EUROUNION FI	93.684	4.833.254	49.835	3.912.088
MERCHFONDO, FI	2.280.208	167.307.965	2.166.293	157.051.630
MERCH-FONTEMAR, FI	964.727	58.628.256	1.092.942	67.686.744
MERCH-OPORTUNIDADES, FI	160.570	10.219.765	122.423	7.765.318
MERCHRENTA, FI	46.297	3.773.863	49.050	4.818.277
MERCH-UNIVERSAL, FI	878.067	58.559.672	824.070	56.110.389
MM GLOBAL, FI	11.990	-	49.793	3.513.770
MUGARRA INVESTMENTS, SIL, FI	5.237	4.688.239	-	-
MYINVESTOR ALPHA S&P500	1.156	1.275.876	-	-
MYINVESTOR CARTERA PERMANENTE, FI	208.073	41.013.941	137.706	41.149.134

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE INVERSIONES				
MYINVESTOR NASDAQ 100, FI	41.920	22.329.947	20.787	7.281.093
MYINVESTOR PONDERADO ECONOMÍA MUNDIAL, FI	14.207	5.542.586	9.526	4.000.121
MYINVESTOR S&P500 EQUIPONDERADO, FI	13.684	4.459.985	10.912	4.369.962
MYINVESTOR VALUE	203.183	27.456.103	-	9.538.596
PATRIMONIO GLOBAL SOLUTIONS FIL	248.353	62.247.577	2.817	85.478.016
PERSEO, FIL	42.845	4.392.639	-	-
PRESTIGE INVERSIONES, SIL, S.A.	22.373	11.784.862	-	-
RAHCO PRIVATE EQUITY, FIL	19.418	-	57.482	2.174.581
RAINBOW FUND	156.674	74.174.739	12.195	28.107.724
RENTA FIJA ALTO RENDIMIENTO, FIL	810.053	58.851.769	-	-
RIVER PATRIMONIO F.I.	121.948	13.551.408	124.047	13.652.041
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - BEST BLACKROCK	56.522	15.954.391	76.399	21.610.109
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - BEST CARMIGNAC	89.811	25.913.971	111.112	32.337.933
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - BEST JP MORGAN	173.679	50.637.622	229.926	66.266.115
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - BEST M&G	76.720	20.948.118	77.731	25.012.796
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - BEST MORGAN STANLEY	166.612	40.782.156	227.429	59.657.815
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - EQUITY EUROPE	158.410	25.636.174	167.071	36.247.313
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - EQUITY SPAIN	124.935	17.616.219	62.716	16.568.890
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - FIXED INC USD	49.031	26.838.397	52.554	26.114.506
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - GLOBAL SUSTAINABLE IMPACT	398.015	54.426.241	380.560	67.691.355
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - MULTIPERFIL AGRESIVO	107.888	49.445.103	89.437	27.559.113
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - MULTIPERFIL DINAMICO	114.746	41.158.343	115.382	38.628.105
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - MULTIPERFIL EQUILIBRADO	386.026	148.510.631	419.355	166.559.958
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - MULTIPERFIL INVERSION	466.456	163.328.571	494.170	167.562.894
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - MULTIPERFIL MODERADO	93.342	51.237.389	132.354	71.041.669
STRATEGIC CREDIT VALUE FIL	56.323	-	-	-
SUJA 12, SIL, S.A.	62.623	11.890.390	-	-

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE INVERSIONES				
VCAPITAL, FI	32.412	2.498.081	12.991	2.288.055
THREE CONTINENTS INVESTMENTS, SIL, S.A.	20.341	5.375.720	-	-
TESYS INTERNACIONAL, FI	53.061	5.153.553	-	-
UCAM UNIVERSITY FUND FI	253.016	3.096.226	-	-
YOSEMITE HEDGE FUND FIL	246.575	17.671.226	118.561	12.502.491
TOTAL FONDOS DE INVERSIÓN	24.358.771	3.502.482.373	18.382.251	2.725.319.402

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE PENSIONES				
MAVERICK RETIREMENT FUND F.P.	11.769	1.256.850	10.429	1.022.404
MERCHPENSION RENTA FIJA FLEXIBLE F.P.	78.230	23.963.132	51.948	14.401.436
MYINVESTOR CARTERA PERMANENTE F.P.	9.090	3.512.815	3.854	2.266.132
MYINVESTOR EMPLEO F.P.	1.323	1.312.181	100	822.241
MYINVESTOR INDEXADO GLOBAL F.P.	41.524	34.143.546	32.604	22.727.707
MYINVESTOR INDEXADO S&P 500 F.P.	31.084	28.034.351	20.950	15.491.752
R3 GLOBAL BALANCED F.P.	5.423	848.888	6.526	821.482
TOTAL FONDO DE PENSIONES	178.444	93.071.763	126.411	57.553.154

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SOCIEDADES DE CAPITAL RIESGO				
AZAHAR PRIVATE CAPITAL SCR SA	164.336	103.752.651	-	79.031.375
RAHCO PRIVATE EQUITY SCR SA	-	-	-	1.200.000
TOTAL SOCIEDADES DE CAPITAL RIESGO	164.336	103.752.651	-	80.231.375

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2023		31.12.2022	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
TOTAL PATRIMONIO	30.024.178	4.400.446.597	23.238.901	3.480.185.527
Carteras elegibles	2.739.095	1.131.970.816	2.532.923	975.767.425
TOTAL PATRIMONIO GESTIONADO	32.763.273	5.532.417.413	25.771.824	4.455.952.952

Información del grupo Andbank España Banca Privada para el cumplimiento del artículo 87 de la ley 10/2014, de 26 de junio (“Informe Bancario Anual”)

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, a partir del 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo expuesto, se detalla seguidamente la información requerida, anteriormente mencionada:

■a. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Andbank España Banca Privada S.A.U. (antigua Wealthprivat Bank S.A.U.) es una entidad constituida el 30 de julio de 1990 en Barcelona. Quedó inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0200 de codificación.

Con fecha 3 de junio de 2020, Banque Degroof Petercam, S.A. y Andbank España, S.A.U suscribieron un contrato privado de compraventa de la totalidad de las acciones de Wealthprivat Bank S.A.U. (anteriormente Bank Degroof Petercam Spain, S.A.U.) La eficacia de la citada compraventa quedaba condicionada a la no oposición del Banco Central Europeo, a la no objeción del Banco Nacional de Bélgica, a la autorización por parte de la Autoritat Financiera Andorrana, a la no oposición por parte de la Comisión Nacional del Mercado de

Valores y a la autorización del Consejo de Ministros. Como quiera que las citadas condiciones se cumplieron íntegramente, ambas partes han elevado a público la compraventa, haciendo constar su validez y eficacia, el 25 de febrero de 2021.

Durante el ejercicio 2022 se aprobó la escisión parcial de la antigua Andbank España S.A.U. a favor de Wealthprivat Bank S.A.U. en virtud de la cual Andbank España S.A.U. aporta su rama de actividad de banca privada —integrada por todos los activos y pasivos utilizados en dicha actividad, incluyendo las acciones representativas del 100% del capital social de Wealthprivat Bank S.A.U. —, que constituye una unidad económica independiente, a favor de Wealthprivat Bank S.A.U., adquiriendo esta última, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio perteneciente a la rama de actividad descrita. Asimismo, se produjo la adquisición por parte de Andbank Andorra del 100% de las acciones resultantes de Wealthprivat Bank S.A.U.. Por último, con fecha 9 de enero de 2023, Wealthprivat Bank S.A.U. cambió su denominación por Andbank España Banca Privada S.A.U.

Andbank España Banca Privada S.A.U. tiene por objeto social, en su condición de entidad de crédito, el desarrollo y ejercicio de las actividades propias bancarias y de gestión de activos.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Andbank España Banca Privada. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, desde el ejercicio 2022, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España.

■b. Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2023:

Miles de euros	
Volumen de negocio	
España	103.858
Total	103.858

■c. Número de empleados a tiempo completo.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al número de empleados a tiempo completo al cierre del ejercicio 2022, en base consolidada:

	Número empleados a tiempo completo
España	469
Total	469

▪d. Resultado bruto antes de impuestos.

En este epígrafe se muestra el resultado bruto, en base consolidada.

	Miles de euros
	Resultado bruto
España	26.333
Total	26.333

▪e. Impuestos sobre el resultado.

En este epígrafe se muestra el Impuesto sobre el resultado, en base consolidada.

	Miles de euros
	Impuesto sobre el resultado
España	-7.207
Total	-7.207

▪f. Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

No se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Andbank España Banca Privada S.A.U. ni ninguna entidad del grupo.

El rendimiento en base consolidada en el ejercicio 2023, calculado como el resultado neto sobre Activo Total a cierre de ejercicio es de 0,79%.

Evolución del negocio de la Entidad

Consideraciones económicas y entorno de mercado

2023 ha sido un año positivo para todos los mercados revirtiendo la anomalía que supuso un 2022 en el que tanto los activos de renta fija como los de renta variable tuvieron pérdidas significativas. Los elementos que han dirigido el ánimo de los inversores a la hora de decidirse por escenarios con mayor apetito por el riesgo han sido varios. Por encima de todos, la idea de una inflación que se desacelera con carácter global y da muestras de que las recetas de política monetaria aplicadas están funcionando. También el optimismo acerca del impacto favorable de la aplicación de la inteligencia artificial en muchos aspectos de la vida ha resultado determinante en el comportamiento final de unos índices de renta variable que durante muchos meses estuvieron condicionados absolutamente por unas pocas compañías, las 7 Magníficas: Apple, Meta-Facebook, Alphabet-Google, Apple, Microsoft, Nvidia y Tesla. Este mayor apetito por el riesgo superó momentos negativos de calado entre los que hay que mencionar el evento entorno a la banca mediana en EE.UU. después de la quiebra de Silicon Valley Bank o Silvergate Bank; la caída de Credit Suisse; las amenazas sobre el rating en EE.UU. como resultado de los condicionantes fiscales de aquel país o más recientemente el conflicto Israel-Hamas y todos sus colaterales, con especial mención al riesgo de contagio y amplificación del conflicto. Todos estos momentos, o bien encontraron soluciones de política económica o sus efectos parecen acotados por el momento. En el caso de los bancos en EE.UU., la respuesta de las autoridades (FDIC, Fed y gobierno federal), dejaron claro que situaciones como las de SVB iban a ser casos aislados. La elegante solución de la Fed con la creación de una ventanilla de descuento a precio nominal para la deuda en balance con pérdidas; el apoyo de los grandes bancos prestando a los más pequeños y el aseguramiento por activa y por pasiva de que el sector americano era solvente y estaba en buen estado de forma puso un cerco a una situación que podría haberse descontrolado en forma de evento sistémico.

De la misma manera, la cadena de acontecimientos que llevaron a la desaparición de Credit Suisse quedó en un susto que produjo ondas expansivas en segmentos específicos de activos (bonos subordinados e híbridos) por un tiempo limitado. La acción del SNB y la entrada en juego de UBS, impidieron un contagio severo al resto del sector financiero.

Estos dos ejemplos, entre otros, sirvieron para que los bancos centrales recuperasen parte de la credibilidad perdida en 2021 con la idea de que vivíamos una inflación transitoria. Pero, si hay un elemento por el que felicitar a los bancos centrales occidentales es por su éxito en el control de la espiral inflacionista con la que vivimos 2022. Las subidas de tipos,

hasta el 5,50%-5,25% y el 4,50%-4,00%, por parte de la Reserva Federal y del BCE respectivamente, endureciendo las condiciones monetarias y financieras de forma rápida y severa han sido parte de la explicación a unas tasas de inflación que han entrado claramente en una senda de desinflación. También la normalización de las cadenas globales de aprovisionamiento y la caída de los precios de las MM.PP. energéticas desde niveles muy elevados han sido actores principales de este comportamiento de los índices de precios. Todos ellos han permitido pensar a los responsables de la política monetaria que las subidas llegaban a su fin y que se iniciaba el tiempo de la pausa. Una pausa que en las declaraciones de Powell o Lagarde durante el tercer trimestre vino acompañada de la idea del higher for longer, "tipos más altos por más tiempo", una expresión que ha venido a ser un recordatorio de que la batalla a la inflación parecía que se estaba ganando, pero los ansiados doses por ciento como objetivos de política monetaria sólo se vislumbraban a finales de 2025 como resultado de una inflación subyacente algo más correosa.

Sin embargo, los mercados, en desafío a la retórica de los bancos centrales, conforme quedaba claro que no se iban a subir más los tipos, han descontado escenarios más optimistas, poniendo en precio de forma nítida bajadas de tipos. Al principio, lo hacían con claridad para 2025; pero conforme hemos avanzado en el cuarto trimestre del pasado año, el momento se ha ido adelantando (¡primeras bajadas en el inicio del 2Q2024!) y la intensidad ha ido in crescendo hasta el punto de llegar a descontar seis bajadas en EE.UU. en 2024 y cuatro en la Zona Euro.

Junto a los precios, el otro vector que ha venido dirigiendo el ánimo de los mercados ha sido el crecimiento económico. Las predicciones de los economistas de cierre del 2022 acerca de una inminente recesión en EE.UU. fallaron pese a los signos. No sólo fallaron, sino que en el mercado sólo se percibía, al otro lado del Atlántico, una fortaleza inusitada de empresas (ventas y márgenes en máximos) y familias (desempleo en mínimos, renta y gasto personal intactos). Tanto es así que se acabó por imponer una narrativa diferente a partir de los datos: la del aterrizaje suave (soft landing). Ni la pendiente invertida en las curvas de tipos, ni las encuestas empresariales, ni el endurecimiento monetario que anticipaban un 2023 más flojo han conseguido llevar las tasas de crecimiento hacia abajo. Incluso en el tercer trimestre el mercado ha vivido una suerte de aceleración temporal alargando la llegada del final del ciclo.

En Europa las cosas han sido diferentes con crecimientos lánguidos en general, siendo Alemania la gran damnificada de la guerra en Ucrania y del parón chino. Sólo el sur de Europa, con mención especial a España, ha visto cómo sus tasas de crecimiento resistían. Y aunque para nosotros la robusta recuperación del turismo ha jugado en papel relevante, han sido clave el poderoso impulso fiscal de los fondos Next Generation y la acción de los gobiernos en términos de gasto e inversión. Mientras la política monetaria pisaba el freno, la política fiscal aceleraba beneficiándose del dinamismo de la

demanda interna agregada, del comportamiento de la recaudación y de una inflación que hacía descender los ratios deuda / PIB permitiendo déficits abultados.

China ha sido lo opuesto a EE.UU. y si al principio del año jugábamos con el optimismo de la reapertura, el año ha acabado siendo más débil de lo que se esperaba. Los problemas estructurales han pesado de forma definitiva: un sector inmobiliario con problemas de financiación, actividad y sin visibilidad; una productividad aparente baja y un nulo crecimiento de la población. Las cuestiones geopolíticas, Taiwan, las relaciones comerciales con EE.UU. tampoco han ayudado.

Y de Japón hay que señalar que las dinámicas económicas, el BoJ y los políticos apuntan a una situación de "normalización" de la inflación que podría llevar al país a salir de la situación de tipos negativos en la que aún se mueve. Los resultados de las empresas, las dinámicas de política económica parecen haber ayudado a que el interés por el país fuera mucho más elevado, lo que permitió a su índice de referencia, el Nikkei 225, que repuntase en yenes un 28,2%.

En este entorno los resultados empresariales (y los márgenes) se han dirigido hacia zona de máximos históricos. La inflación y la demanda final han permitido sostener los beneficios pese al aumento de los costes financieros y de los salarios, dando soporte al comportamiento de la renta variable. Doble dígito de ganancias en moneda local en todos los grandes mercados: el S&P 500 repuntaba un 24,2% (11,6% en su versión equiponderada), el Nasdaq un impresionante 53,8%, el EuroStoxx 50 un +19,2% o el Ibex 35 un notabilísimo 22,8%. Merece la pena bucear en los retornos sectoriales. Así en EE.UU. dentro del S&P 500 el gran ganador fue el índice de semiconductores con una subida del 109%, mientras que los bancos regionales caían un 26%. Los tres valores más destacados del mercado fueron: Nvidia (+239%), Meta (+194%) y Royal Caribbean (+162%) que reflejan la explosión de la IA y el buen estado de las finanzas de las familias. En el caso de Europa (Stoxx 600), el sector retail (+34%) y tecnología (+32%) lideraron las subidas, mientras que materiales básicos fue uno de los dos únicos sectores perdedores (-7%). El líder europeo de este índice fue Rolls Royce con una subida de un +222%. Como hito, en la categoría de anécdotas, cabe recordar que el 30 de junio Apple alcanzó la capitalización de 3 billones de dólares.

Pero el gran rush final de 2023 lo han traído los tipos de interés de largo plazo, que con sus caídas anticipando las bajadas de tipos de 2024, han permitido una expansión de múltiplos desde finales de octubre que ha acabado por ofrecer una de las rachas más positivas de la renta variable de los últimos años. Y, como novedad frente a la primera mitad de año, la amplitud del rally aumentó. El número de empresas participando de la subida y la tipología de los sectores beneficiándose de la subida no se limitó a las 7 Magníficas.

Las curvas de tipos en los últimos dos meses de 2023 experimentaron un cambio radical, ofreciendo descensos en las TIR y estrechamiento de diferenciales corporativos tanto en el mundo grado de inversión (investment grade) como en el conjunto de los bonos de grado especulativo (high yield), que

han llevado a ganancias sustanciales. La vuelta a escenarios en los que el inversor de renta fija, más conservador, puede obtener retornos nominales y reales positivos a partir del simple tipos de interés (carry) representan toda una novedad en relación al período de tipos de interés negativos o ultrabajos. Hemos de pensar que la mayor restricción monetaria, ayudada por la reducción de los balances de los bancos centrales hace la liquidez menos abundante y más cara de forma natural.

Así, de las pérdidas en bonos de gobierno hasta bien entrado el tercer trimestre hemos pasado a ganancias generalizadas en la renta fija, independientemente del tipo de índice que se mire. Un índice de bonos del Tesoro americano ha acabado por rendir un +4,2%, mientras que el high yield global ha ofrecido un +14,0% (el pan europeo un +12,8) e índices más amplios como el Euro-Aggregate un +7,2%.

En el año, como resultado de los flujos y expectativas de tipos, el cambio euro - dólar perdió terreno, 3 figuras, para terminar en los 1,107. Frente a la divisa común destacaron el peso mejicano (+15%), el franco suizo (+9,9%), mientras que entre los perdedores estuvo el yen (-7%).

Pensando en 2024, el año seguirá marcado, al menos de inicio, por la actuación de los bancos centrales en relación a los tipos de interés. Preveamos que las inflaciones se vayan moderando a lo largo de los próximos 24 meses y esto permita iniciar la senda de los recortes de tipos. La intensidad y el momento vendrán marcados por los datos. Otro elemento clave será el devenir del crecimiento y en particular de los beneficios empresariales.

Preveamos que 2024 siga siendo un año de renta fija, donde la duración será el elemento más relevante a la hora de gestionar. En cuanto a la renta variable preveamos un año con retornos más moderados que los de 2023. El fin del dominio casi exclusivo de la narrativa sobre la IA marcará previsiblemente una ventana de oportunidad para girar las carteras hacia sectores y valores más defensivos. Ahí brillará previsiblemente el factor valor (value). También esperamos que las pequeñas compañías tengan un mayor protagonismo. Y siempre bajo un paraguas de calidad en la selección (quality).

Principales indicadores de la actividad de la Sociedad

La Sociedad tiene su sede social en Madrid, y cuenta con 31 oficinas distribuidas entre Madrid, Barcelona, Vigo, La Coruña, Valencia, Alicante, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Zaragoza, Logroño, Burgos, Santander, Girona, Málaga, Sevilla, Toledo, Tarragona y Lleida contando a 31 de diciembre de 2023 con 469 empleados.

A dicha fecha de cierre, la Entidad contaba con un volumen de activos (depositados y/o en gestión, incluyendo cuentas corrientes y depósitos) de 17.652 millones de euros, incluyendo los activos bajo gestión en Andbank Wealth Management SGIIC y Merchbank EGFP, filiales 100% de la Entidad.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, las operaciones de activo (préstamos, créditos y avales) suman un importe de

1.343 millones de euros, de las que se encuentran en situación irregular sólo el 0,19%.

La Entidad ha obtenido un resultado después de impuestos en el ejercicio de 16.898 miles de euros

La Entidad no ha realizado ninguna operación con acciones propias.

Evolución de la Sociedad para el ejercicio 2024

El ejercicio 2024 supone un reto para el sector financiero y por tanto para la Sociedad. La incertidumbre de la evolución de los tipos de interés, y la adaptación que las entidades hagan a éste, puede marcar que el 2024 se entienda como la prolongación del éxito en el mercado nacional, o bien un año de transición y adaptación a las dificultades que tanto esta incertidumbre plantea. Continúa la expectativa de crecimiento en la Banca Privada española llevando el volumen gestionado a acercarse a los primeros puestos del sector.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha realizado ninguna actividad de I+D.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos de relevancia desde el cierre del ejercicio a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Formulación

El Grupo ha preparado estas cuentas anuales de la entidad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se adjunta el Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2023.

Diligencia de firma

El Consejo de Administración de Andbank España Banca Privada, S.A.U. formula las presentes cuentas anuales consolidadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el Patrimonio Neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Socio Único.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, son firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación:

Madrid, 21 de marzo de 2024

D^a. ISABELA PÉREZ NIVELA

Presidenta

D. CARLOS ASO MIRANDA

Vicepresidente

D. IGNACIO IGLESIAS ARAUZO

Consejero Delegado

D. MANEL CERQUEDA DÍEZ

Vocal

D. SERGI PALLEROLA GENÉ

Vocal

D^a. MARTA BRAVO PELLISÉ

Vocal

D. MARIANO PUIG GUASCH

Vocal

D. JAUME AUBÍA I MARIMÓN

Vocal

D. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA

Vocal

D. PABLO GARCÍA MONTAÑÉS

Secretario no consejero



05



Estado
de Información
No Financiera

Estado de Información No Financiera

1. Introducción	122
2. Modelo de negocio	122
2.1. Descripción general de Andbank	122
2.2. Principales magnitudes del Grupo	123
2.3. Organización y estructura del Grupo	123
2.4. Principales líneas de negocio	125
2.5. Oferta muticanal	125
2.6. Propuesta de valor, objetivos y estrategias	125
2.6.1. Estrategia en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa	125
2.7. Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de la Entidad	128
2.8. Principales riesgos identificados y su gestión y control	130
2.8.1. Principales riesgos identificados	130
2.8.2. Principios de la gestión del riesgo	130
2.8.3. Mecanismos de gestión y control de riesgos	132
3. Cuestiones medioambientales	137
3.1. Contaminación	138
3.2. Economía circular, prevención y gestión de residuos y uso sostenible de los recursos	138
3.3. Uso sostenible de los recursos*	138
3.4. Cambio climático	139
3.5. Protección de la biodiversidad	141
4. Cuestiones sociales y relativas al personal	141
4.1. Empleo	141
4.1.1. Distribución de empleados	141
4.1.2. Remuneración	146
4.1.3. Políticas de desconexión laboral	148
4.1.4. Empleados con discapacidad	149
4.2. Organización del trabajo	149
4.2.1. Organización del tiempo de trabajo	149
4.2.2. Absentismo	149
4.2.3. Medidas de conciliación	150
4.3. Salud y seguridad	151
4.4. Relaciones sociales	152
4.5. Formación	152
4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	153
4.7. Igualdad	153

5. Derechos humanos	154
6. Lucha contra la corrupción y el soborno	154
6.1. Medidas adoptadas para la lucha contra la corrupción y el soborno	154
6.2. Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo	156
6.3. Controles relacionados con aportaciones a instituciones sin ánimo de lucro	156
7 Sociedad	157
7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	157
7.2. Subcontratación y proveedores	159
7.3. Clientes	159
7.3.1. Atención a clientes	159
7.3.2. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	160
7.3.3. Sistemas de reclamación, quejas y resolución de las mismas	160
7.4. Información fiscal	162
8. Índice de contenidos de GRI	163

1. Introducción

Andbank España Banca Privada, S.A.U., en adelante referido como "Andbank España" o "Andbank", reafirma su firme compromiso con la sostenibilidad al publicar su Estado de Información No Financiera. Este ejercicio busca la transparencia y la comunicación, detallando el desempeño consolidado del Grupo en aspectos económico-financieros y de sostenibilidad hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para este informe, se ha seguido lo establecido en la Ley 11/2018, que modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, en relación con la información no financiera y diversidad. Esta normativa requiere a ciertas empresas y grupos incluir un informe sobre información no financiera en sus informes de gestión, con el objetivo de aumentar la transparencia y la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad.

El Estado de Información No Financiera debe abarcar la evolución, resultados y situación de la entidad, así como el impacto de sus actividades, especialmente en cuestiones medioambientales, sociales, derechos humanos, y en la lucha contra la corrupción y el soborno. Además, debe incluir información sobre el personal y las medidas adoptadas para promover la igualdad de género, la no discriminación, la inclusión de personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Es importante destacar que Andbank España está sujeto a la obligación de elaborar el Estado de Información No Financiera, al ser un grupo consolidado con más de 250 empleados y tener interés público según la legislación de auditoría de cuentas. Por lo tanto, este documento, preparado por Andbank España (la sociedad matriz), cumple con los requisitos de la Ley 11/2018.

El Estado de Información No Financiera se ha elaborado siguiendo los estándares e indicadores de la Guía Internacional para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) y los Estándares de GRI en su última actualización de 2021. Asimismo, Andbank se compromete a mejorar continuamente la calidad y cantidad de información divulgada en este informe, con el objetivo de mejorar la comprensión de su estrategia en términos medioambientales, sociales, de personal, derechos humanos, y de lucha contra la corrupción y el soborno.

El Estado de Información No Financiera estará disponible en la página web para garantizar su accesibilidad a todos los grupos de interés. Sin embargo, si la información no está presente en este informe o si se requiere más información, se puede encontrar en la página web de Andbank España o solicitarse a través de las direcciones de contacto proporcionadas a continuación, en formato electrónico o PDF descargable. Además, se puede contactar al Departamento de Marketing para cualquier consulta, sugerencia o comentario sobre el informe. Las solicitudes pueden realizarse por correo electrónico a Dept.marketing.comunicacion@andbank.es o por carta al Departamento de Marketing de Andbank España, ubicado en la calle Serrano 37, 28001 Madrid.

2. Modelo de negocio

2.1. Descripción general de Andbank

Andbank, establecida hace más de 90 años, pertenece a la tercera generación de dos familias con amplio conocimiento y experiencia en el ámbito de la banca privada. Esta presente en 11 países, incluyendo Andorra, España, Luxemburgo, Suiza, Mónaco, Miami, Brasil, México, Uruguay, Panamá e Israel, y tiene como matriz a Andorra Banc Agrícola Reig S.A.

Andorra Banc Agrícola Reig S.A. es el único accionista de Andbank España Banca Privada S.A.U., fundada el 30 de julio de 1990. Esta entidad, de derecho privado, opera conforme a las normativas y regulaciones de las entidades bancarias en España, llevando a cabo sus operaciones a través de sus oficinas. Los estatutos sociales y demás información pública pueden ser consultados en la sede social del Banco, ubicada en Madrid, en el Paseo de la Castellana número 55.

El propósito social de Andbank España Banca Privada, S.A.U. como entidad de crédito, se centra en el desarrollo y ejercicio de actividades bancarias y gestión de activos.

Al cierre de diciembre de 2022, se llevó a cabo una reestructuración del Grupo Andbank en España, con el objetivo de segregar sus negocios en dos entidades bancarias independientes. Estas entidades son Andbank España Banca Privada, S.A.U. (anteriormente denominada Wealthprivat Bank, S.A.U.), sujeta al análisis presente, y MyInvestor Banco, S.A. (anteriormente denominada Andbank España, S.A.) centrada en banca minorista 100% online y que está excluida de este análisis porque tiene sus cuentas propias que consolidan con Andorra Banc Agrícola Reig S.A. La mencionada reestructuración, con fecha de efectos contables a partir del 1 de enero de 2022, implicó la escisión parcial del negocio de banca privada de Andbank España, S.A. a favor de Wealthprivat Bank, S.A.U. ("WPB"), lo que incluía todos los activos y pasivos relacionados con dicha actividad, así como las acciones representativas del 100% del capital social de WPB. Dicha rama de actividad se considera una unidad económica independiente y fue transferida a WPB, que adquirió de manera global y por sucesión universal el patrimonio asociado.

Adicionalmente, Andorra Banc Agrícola Reig, S.A. adquirió el 100% de las acciones resultantes de WPB.

Finalmente, el 9 de enero de 2023, WPB cambió su denominación a Andbank España Banca Privada, S.A.U.

Andbank España Banca Privada, S.A.U. está especializada en el negocio de banca privada, ofreciendo servicios de intermediación, asesoramiento y gestión de patrimonios a través de tres canales distintos: oficinas físicas, agentes financieros y banca digital.

A continuación se detallan las sociedades filiales de Andbank España Banca Privada, S.A.U.:

- Wealth Asesoramiento y Consultoría, S.L.: Constituida el 2 de octubre de 2017. Tiene por objeto social la asesoría y gestión de empresas y particulares a nivel legal, contable, fiscal e inmobiliario.

- Wealthprivat Corporate Finance: Andbank España adquirió el 100% de las acciones de WPB el 25 de febrero de 2021, y con ello, la de esta filial. Su actividad es el asesoramiento en operaciones de M&A..
- Merchbanc International S.A.R.L.: Adquirida el 27 de diciembre de 2018, como parte de la compra del Grupo Merchbanc. Su actividad principal es actuar como General Partner de vehículos de inversión constituidos en Luxemburgo.
- Andbank Wealth Management, SGIC, S.A.U. (AWM): Adquirida en marzo de 2014 a Andbank Luxembourg, S.A. Su actividad consiste en la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de clientes del banco. Gestiona más de 4.044 millones a través de 131 fondos, 40 SICAVs, 23 SILs y más de 1.015 carteras de inversión.
- Merchbanc, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.: Adquirida el 27 de diciembre de 2018 como parte de la compra de Merchbanc, S.A. Su actividad consiste en la gestión de fondos y planes de pensiones.
- Medipatrimonia Invest, S.L.: Andbank España Banca Privada posee el 51% de esta entidad, siendo el 49% restante propiedad de GRUP MED, el holding empresarial del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona. Su actividad es la de agente financiero de Andbank España banca Privada.
- APC Servicios Administrativos, S.L.: Constituida el 21 de abril de 2015. Su actividad consiste en la prestación de servicios administrativos a Andbank España Banca privada.

Todas las compañías dentro de Andbank España Banca Privada son consolidadas en su totalidad, con la excepción de Medipatrimonia Invest, la cual consolida mediante el método de puesta en equivalencia en la información financiera. No obstante, en este informe no se incorporan sus datos ya que no disponemos de datos de su gestión.

Salvo que se especifique lo contrario, todas las Políticas que se mencionan en este informe aplican a todas las empresas del Grupo (excepto Medpatrimonia)

2.2. Principales magnitudes de la Entidad

A cierre del 31 de diciembre de 2023, la Entidad registra un total de 57.150 clientes de banca privada, una inversión crediticia que alcanza los 1.964,27 millones de euros y un beneficio neto consolidado de 19,13 millones de euros. La agencia Fitch Ratings ha mantenido la calificación crediticia de Andbank con un rating a largo plazo BBB con perspectiva estable.

A 31 de diciembre de 2023, los principales datos financieros de Andbank España son los siguientes:

Principales datos financieros de Andbank				
	2021	2022	2023	Variación 22-23
Empleados	458	462	469	1,5%
Volumen de negocio (millones de euros)	15.488,3	16.583,5	20.059,7	3.476
Ingresos (millones de euros)	90,2	92,9	107	14
CET1	18,2%	19,5%	23,2%	3,7%
Beneficio neto (millones de euros)	13,05	16,90	19,13	6,54
Morosidad	0,1	0,9	0,2	-0.7
Inversión social (millones de euros)	1,07	0,15	0,34	0,14

2.3. Organización y estructura de la Entidad

La estructura de gobierno y gestión de la Entidad se compone de la Junta General de Accionistas (siendo el socio único) y el Consejo de Administración. Este último cuenta con instancias adicionales como la Comisión Ejecutiva, la Comisión Mixta de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Encabezando la dirección ejecutiva se encuentra el Consejero Delegado, quien ostenta la posición de primer ejecutivo de Andbank.

En el siguiente gráfico se muestra esta estructura:



La **Junta General de Accionistas** se erige como el órgano soberano de la Sociedad, regido por los Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital. Andbank España Banca Privada opera como sociedad unipersonal, donde el accionista, mediante decisiones como socio único, ejerce las competencias de la Junta General.

La convocatoria de la Junta General es competencia del Consejo de Administración, aunque podrá constituirse válidamente sin convocatoria previa siempre que esté presente o representada la totalidad del capital social.

El **Consejo de Administración** asume la responsabilidad de dirigir, administrar y representar a la Entidad, sin menoscabo de las atribuciones que competen a la Junta General de Accionistas. Este órgano se rige por lo establecido en los Estatutos y el Reglamento del Consejo, y está compuesto por nueve consejeros (dos mujeres y siete hombres) de reconocida integridad comercial y profesional, con aptitudes y experiencia adecuadas para sus funciones. Una parte significativa de los consejeros, incluido el Presidente, son independientes, y la duración de su cargo es de 6 años.

Conforme a la normativa vigente y a los Estatutos y políticas de la Entidad en materia de remuneración, el Consejero Delegado

percibe una retribución fija y una retribución variable (en función de los parámetros establecidos) y los consejeros independientes (un total de cuatro) perciben una retribución fija por su participación en el Consejo y en las Comisiones Delegadas de las que formen parte.

El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, guiándose por el interés social, es decir, la garantía de la continuidad de las operaciones de Andbank España y la maximización del valor económico de sus negocios y actividades.

En esta línea, se han establecido comités y departamentos especializados para asegurar un nivel adecuado de control interno. Estos, de manera conjunta, implementan mecanismos responsables de la estructura organizativa, definen líneas de responsabilidad y autoridad, así como distribuyen tareas y funciones de las unidades de control corporativo interno.

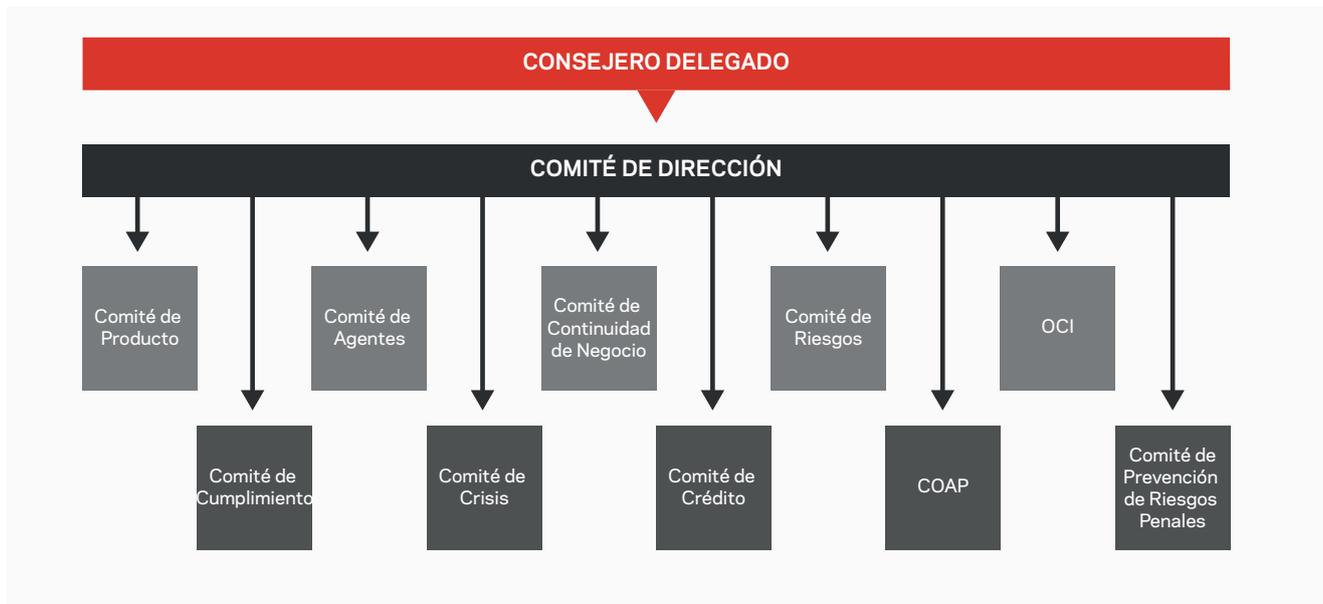
El **Consejero Delegado** ostenta la posición de principal ejecutivo de la Entidad y cuenta con las máximas atribuciones necesarias para el ejercicio de su autoridad. Su elección requiere el voto favorable de dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

La función de la **Comisión Mixta de Auditoría, Cumplimiento y Riesgos** consiste en evaluar la elaboración de la información financiera y el cumplimiento de la normativa, así como revisar periódicamente los sistemas contables, de riesgos y de cumplimiento normativo, de acuerdo con las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

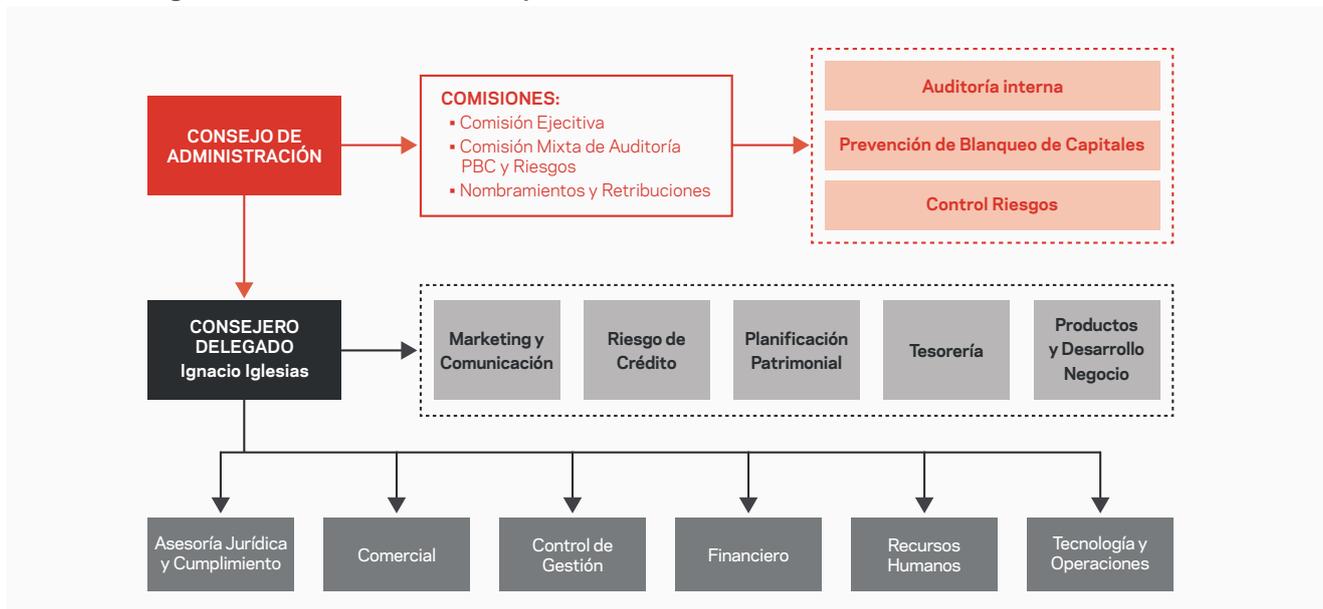
La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** se encarga de evaluar las competencias e idoneidad de los consejeros, informar sobre los nombramientos de ejecutivos u otros directivos clave de la Entidad y proponer y aprobar la Política de Retribuciones.

La **Alta Dirección** asume la responsabilidad de una gestión eficaz, sólida y prudente en el día a día del negocio, considerando los riesgos inherentes. Esta gestión se lleva a cabo de acuerdo con los principios establecidos por el Consejo de Administración y los reglamentos vigentes, con especial atención a la salvaguarda de los intereses financieros, la solvencia y la liquidez a largo plazo de la Entidad.

En el marco de la estructura global de gobierno corporativo del Banco, se han constituido diversos Comités especializados para asegurar un nivel adecuado de gobierno, gestión y control de riesgos:



Estructura organizativa Global Andbank España Banca Privada:



2.4. Principales líneas de negocio

Andbank se especializa en el ámbito de la banca privada, siendo esta su actividad central. Su enfoque de negocio se centra en proporcionar asesoramiento financiero independiente para identificar las mejores soluciones de inversión. La entidad se adapta a las necesidades, preferencias y estructura patrimonial de sus clientes, ofreciendo recomendaciones sin conflicto de interés. El objetivo es proporcionar un servicio integral, global y flexible al cliente.

Además de su enfoque en banca privada, Andbank lleva a cabo actividades en los mercados financieros para gestionar su liquidez y asegurar una rentabilidad razonable. Es importante destacar que la negociación por cuenta propia no constituye una actividad de negocio para Andbank.

Aunque originalmente las actividades de banca minorista se consideraban principalmente un servicio complementario para clientes de banca privada, desde finales de 2018, estas actividades han experimentado un notable aumento a través de MyInvestor. Esta plataforma se ha convertido en un canal significativo para la concesión de préstamos hipotecarios, depósitos y productos de inversión.

Para analizar e identificar las principales líneas de negocio, Andbank emplea la metodología propuesta por la EBA (Autoridad Bancaria Europea) y sigue las indicaciones del Reglamento Delegado (UE) 2016/778 de la Comisión, que describe los criterios a considerar para identificar las ramas de actividad principales.

- **Servicios bancarios:** Aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público, préstamos y créditos, garantías personales y compromisos. (Préstamos: 5,9% / 8,9% depósitos del volumen de negocio)
- **Intermediación minorista:** Recepción y transmisión de órdenes de clientes respecto a instrumentos financieros, ejecución de órdenes en nombre de clientes, custodia de instrumentos financieros. (61,8% del volumen de negocio)
- **Gestión de carteras:** Gestión de carteras, gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, otras formas de gestión de activos. (6,5% del volumen de negocio)
- **Asesoramiento:** Asesoramiento a clientes en materia de inversión (16,8% del volumen de negocio)
- **Gestión de la posición propia:** Cartera de bonos, intermediación en los mercados monetarios, cobertura de las exposiciones de divisas. (0,1% del volumen de negocio)

2.5. Oferta muticanal

Andbank España opera en el territorio español, teniendo su sede social en Madrid. La entidad brinda sus servicios a través de tres canales distintos: centros de banca privada, agentes financieros y banca digital.

- **Centros de banca privada y agentes financieros:** la Entidad tiene presencia en 20 provincias españolas mediante sus oficinas y agentes financieros. Hasta el 31 de diciembre de 2023, dispone de 23 oficinas distribuidas en diversas ciudades, incluyendo Madrid (2), Barcelona (3), Vigo, La Coruña, Valencia, Alicante, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Zaragoza, Logroño, Burgos, Santander, Girona, Málaga, Sevilla, Lleida, Tarragona y Toledo. En lo que respecta a la red de agentes financieros y EAFIs (Empresas de Asesoramiento Financiero Independiente) de Andbank, esta se destaca como una de las más importantes en España. El Grupo opera con un total de

249 agentes exclusivos y 60 EAFIs, consolidando su presencia y alcance en el mercado financiero español.

- **Banca digital:** la Entidad cuenta con una de las mayores plataformas de intermediación de productos de terceros en Europa. Esta plataforma facilita el acceso a una amplia gama de opciones de inversión, incluyendo más de 15,000 fondos de inversión, más de 1,200 ETFs y 7,000 valores de 30 mercados distintos. La accesibilidad es constante, ya que se puede acceder a la plataforma desde un ordenador, tablet o móvil las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Además, Andbank ofrece un servicio especializado de atención al cliente disponible de lunes a viernes, desde las 8:00 hasta las 21:00 horas, incluyendo los días festivos hábiles para la Bolsa. Los usuarios pueden contactar con el servicio a través del teléfono 91 000 59 37.

2.6. Propuesta de valor, objetivos y estrategias

La propuesta de valor de Andbank se fundamenta en tres pilares: transparencia, cercanía y compromiso con el cliente:

- **Transparencia:** Una de las principales premisas de Andbank es proporcionar acceso a la información de manera clara y veraz. Los analistas de la entidad se dedican a seleccionar inversiones que mejor se ajusten a las necesidades individuales de cada cliente. Este enfoque se caracteriza por mantener la independencia en las recomendaciones y evitar cualquier tipo de conflicto de interés.
- **Cercanía:** El equipo de profesionales de Andbank, con una experiencia media de más de 20 años en la gestión de patrimonios, ofrece un servicio altamente personalizado para cada cliente.
- **Compromiso:** El cliente ocupa siempre el centro del modelo de negocio de la entidad. Se brindan soluciones adaptadas a sus necesidades, respaldadas por un servicio ajustado a su perfil inversor y respaldado por las últimas innovaciones tecnológicas aplicadas en el sector financiero.

En cuanto a la estrategia de la Entidad, se establece periódicamente un Plan estratégico de acuerdo con las directrices establecidas por el regulador. Este plan realiza proyecciones de negocio fundamentadas en hipótesis razonadas que representan las mejores estimaciones de la dirección sobre las condiciones económicas que se prevén a lo largo del periodo proyectado.

En la actualidad, el Plan estratégico vigente de la Entidad abarca el periodo 2021-2024.

2.6.1. Estrategia en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa

Andbank España se encuentra inmersa en un proceso de transición hacia una actividad financiera más sostenible, alineándose con los nuevos requisitos regulatorios en materia de sostenibilidad. Previo a la COP 2026, la entidad suscribió una carta junto a más de 450 inversores con el objetivo de instar a los gobiernos a tomar medidas firmes para fortalecer el compromiso global frente al cambio climático.

En esta misma línea, Andbank ha asumido sus propios compromisos. A finales de 2022, la entidad ha elaborado un Plan de Acción ambicioso en materia de sostenibilidad, que contempla diversas tareas con el objetivo de lograr un grado óptimo de alineamiento conforme a las expectativas supervisoras sobre la gestión del riesgo climático y medioambiental publicadas por el Banco de España en 2022.

Este Plan de Acción, al igual que las expectativas del Banco de España, abarca acciones relacionadas con la determinación de la materialidad de los riesgos, su integración en la gestión y divulgación.

En este sentido, a lo largo de 2023 se ha empezado la implementación del Plan de Acción, con la formación del Consejo de Administración en materia de riesgos derivados del cambio climático y los primeros pasos para la fijación de indicadores de gestión del riesgo. Adicionalmente, la entidad ha logrado avances significativos en la gestión de carteras y el asesoramiento financiero a clientes en términos de gestión de riesgos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza).

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Divulgación (SFDR), se ha implementado la integración de los riesgos derivados de la sostenibilidad tanto para las actividades de asesoramiento como para la gestión discrecional de carteras. Este procedimiento se detalla y publica en la página web de la entidad a través de la Política de Inversión Responsable.

La integración de los riesgos de sostenibilidad implica un análisis exhaustivo de los factores relacionados con la sostenibilidad durante los procesos de asesoramiento y toma de decisiones de inversión. El objetivo final es influir en la relación entre riesgo y rentabilidad de los productos financieros. Este enfoque se materializa a través de:

- Un análisis de la adecuación de la estructura de la cartera y sus diversos componentes a los límites establecidos por la idoneidad de cada cliente o los límites requeridos por la política de inversión de cada vehículo o mandato.
- Un análisis exhaustivo de los factores financieros y extrafinancieros asociados a cada uno de los activos subyacentes seleccionados por los profesionales de Andbank. Estos activos pueden incluir instrumentos de renta variable, renta fija, fondos de inversión, ETF, así como vehículos y mandatos específicos.

En cuanto a la Gestora de Andbank, Andbank Wealth Management, SGIC, S.A.U. (AWM), ha logrado notables avances en sostenibilidad. En este sentido, se ha sumado a las siguientes iniciativas:

- AWM es signataria de PRI (Principios para la Inversión Responsable) de las Naciones Unidas desde 2016, siendo la primera gestora independiente en unirse a esta iniciativa. Estos Principios fueron elaborados en 2005 por un grupo internacional de inversores institucionales que reconocieron la creciente importancia de las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las prácticas de inversión. El proceso fue convocado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Mediante la adhesión a estos Principios, la Gestora se compromete públicamente a adoptarlos e implementarlos en su capacidad como inversora, siempre que sea coherente con sus responsabilidades fiduciarias. También se compromete a evaluar la eficacia y mejorar el contenido de los Principios a lo largo del tiempo. Además, AWM fomentará que otros inversores también adopten estos Principios.

La Gestora ha llevado a cabo las siguientes acciones para implementar los principios de PRI:

- **Principio 1:** AWM ha implementado una Política de Integración Positiva en los procesos de selección y toma de decisiones de inversión. Esta estrategia ESG se aplica al 100% de los vehículos y mandatos. Todos los fondos realizan una medición agregada de sostenibilidad y cuentan con indica-

dores de mejora (KPIs) definidos e identificados, evaluados trimestralmente en el Comité de Inversión Responsable.

- **Principio 2:** En 2021, se aprobaron las Políticas de Implicación (proxy voting y engagement) y se implementó la política de proxy voting, participando activamente en las Juntas de varias compañías con presencia estructural en los fondos de la Gestora. Esto se refleja en el informe de implicación elaborado en colaboración con el Asesor de voto externo (Glass Lewis).
- **Principio 3:** En septiembre de 2021, se aprobó la Política de *Engagement* que describe el compromiso de mejora en términos de implicación. Esta política incluye una matriz de priorización que considera tanto el rating de sostenibilidad como el grado de controversias a nivel de compañía/emisor, sirviendo para priorizar el diálogo con propósito en determinadas compañías presentes en los fondos de la Gestora con vocación estructural.
- **Principio 4:** Se ha establecido un plan de formación dentro de AWM que se centra en dos pilares: formación y acreditación a nivel de gestora, y divulgación interna de la cultura ESG en el resto de la Entidad. Todos los gestores están obligados a obtener la certificación CESGA en materia de sostenibilidad, y como parte de un plan de formación continua, también se validan otras certificaciones (SASB, CFA ESG). Además, se lleva a cabo un plan de formación continua proporcionado por terceros expertos en la materia, que brindan al equipo formación específica sobre temas relevantes en sostenibilidad tanto a gestores como a la red comercial.
- **Principio 5:** Desde 2021, se está trabajando en un proceso de *engagement* a nivel de gestoras para obtener información cuantitativa y cualitativa sobre el desarrollo y desempeño de las diferentes gestoras en materia de sostenibilidad.
- **Principio 6:** Existe un apartado específico en la web de Andbank que recoge todo el compromiso y desempeño en materia de sostenibilidad.

- AWM también es miembro de **Spainsif**, una asociación sin ánimo de lucro creada en 2009 que promueve la Inversión Sostenible y Responsable en España. La Gestora se unió a esta asociación en 2019 y participa activamente en diversas iniciativas, como coloquios o intercambio de buenas prácticas.

La misión principal de **Spainsif** es fomentar la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas de inversión mediante el diálogo con diversos grupos sociales. Busca contribuir al desarrollo sostenible y concienciar e impulsar cambios en los procesos de inversión en la comunidad inversora, las Administraciones Públicas, las empresas y la ciudadanía en general.

- AWM, en la aplicación de su vocación de *engagement* colaborativo, se ha adherido como *endorser* a una nueva iniciativa en materia social, **Advance**, liderada por PRI. Advance es una iniciativa colaborativa en la que los inversores institucionales buscan avanzar en materia de derechos humanos a través de la implicación con las empresas. **Advance** cuenta, según las últimas cifras, con el apoyo de 265 inversores que representan unos 35 billones de activos gestionados, con 115 inversores participando directamente en el diálogo activo con 39 empresas.

En cuanto a la estrategia en sostenibilidad, las respectivas Políticas ESG indican que los tres pilares fundamentales de la gobernanza de las cuestiones ESG en la Gestora y el Banco son:

A. Política de Inversiones ESG: La estrategia central para la inclusión de criterios extrafinancieros se basa en la integración de criterios ESG, y en el caso de la gestora, también en la aplicación de una política de propietarios activos (proxy voting y engagement).

B. Política de Retribución: Las retribuciones de las personas encargadas de tomar decisiones de inversión se alinean con la consecución de los objetivos establecidos en las políticas y manuales relacionados con cuestiones ESG. La política retributiva asociada al riesgo de Andbank España especifica cómo se alinean los riesgos de sostenibilidad con los criterios de determinación de la remuneración.

C. Principales Incidencias Adversas (PIAs): "A la fecha de entrada en vigor del Reglamento UE 2019/2088 (en adelante, SFDR) y durante el ejercicio 2023, la Entidad no estaba sujeta a considerar las PIAs a nivel de Entidad, según lo establecido en el artículo 4 de SFDR".

La consideración de PIAs a nivel de producto está condicionada a la disponibilidad de datos. Por esta razón, la Entidad ha contratado los servicios de un proveedor externo de datos (MSCI) que proporciona la medición de los indicadores obligatorios tanto a nivel de emisor como a nivel de producto. Actualmente, se está implementando un sistema para facilitar la monitorización de estos indicadores en un porcentaje significativo. Una vez completado el desarrollo interno a nivel tecnológico, la Entidad evaluará la posibilidad de modificar la declaración negativa de consideración de las PIAs en el proceso de toma de decisiones de inversión. Actualmente, Andbank España, de conformidad con la normativa vigente, al no disponer actualmente de medidas y procedimientos internos para su efectiva aplicación no toma en consideración actualmente las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de proporcionar gestión discrecional de carteras y/o asesoramiento en materia de inversiones.

Integración de los factores ESG

La **Política de Inversión Responsable** de Andbank Wealth Management SGIIC (AWM) establece el marco de actuación y gobernanza en sostenibilidad, buscando crear valor a largo plazo y gestionar riesgos vinculados a criterios ambientales y sociales. AWM se compromete a analizar minuciosamente los factores ESG y controversias al seleccionar inversiones o activos, considerando su materialidad.

Para lograr esto, AWM cuenta con el Comité de Inversión Responsable, un órgano específico que establece principios y marco de referencia. El Comité supervisa y mejora la Política de Inversión, proporciona información sobre el cumplimiento de criterios ESG, emite opiniones sobre factores ESG en decisiones y revisa mecanismos de control. Además, aprueba propuestas de áreas funcionales sobre estrategia y posicionamiento, identifica, gestiona y controla riesgos asociados con ESG.

El Comité de Inversiones Responsables (CIR) adopta la estrategia de integración de riesgos para evaluar parámetros en cada vehículo. AWM mide riesgos de sostenibilidad en decisiones de inversión con información de proveedores líderes (Sustainalytics, MSCI, Refinitiv), integrándolos con factores financieros. Cada vehículo evalúa distintos parámetros, incluyendo:

- Rating global de la cartera ESG
- Scoring global de la cartera ESG

- Cobertura y alcance del análisis ESG
- Factores específicos asociados a la cartera de forma global: huella de carbono (nivel y riesgo), nivel y severidad de las controversias,...
- Factores específicos asociados a cada subyacente de forma individual: scoring y riesgos en los pilares medioambiental (E), social (S) y de gobernanza (G), huella de carbono (nivel y riesgo), nivel y severidad de las controversias,...

Es importante destacar que la estrategia ESG se aplica al 100% de los vehículos y mandatos. Todos los fondos realizan una medición agregada de sostenibilidad y cuentan con indicadores de mejora (KPIs) definidos e identificados. Estos indicadores se evalúan trimestralmente en el Comité de Inversión Responsable. Además, de manera anual, el Director General de la Gestora rinde cuentas ante el Consejo y el Comité de Dirección del Banco, informando sobre la estrategia de AWM en temas ESG, su evolución y desempeño.

La integración de los criterios ESG se realiza de manera coherente con los criterios financieros, evaluando la idoneidad de la inversión. En la revisión de las carteras a finales de 2022, se observó un alto grado de cumplimiento por parte de los gestores con los KPIs establecidos.

A lo largo de 2023, se han mejorado los KPIs de sostenibilidad en las carteras de gestión discrecional y en alguno de los fondos como el GSI. En el caso del *Sigma Global Sustainable Impact* los KPIs fijados, más allá de los ratings de sostenibilidad, cubren aspectos ligados a controversias, posicionamiento en referentes por el lado de la gobernanza, temas de igualdad y de remuneración ligada al desempeño sostenible, junto a temáticas de impacto en la parte ligada a fondos y un seguimiento de alineación por el lado regulatorio (Taxonomía y SFDR).

El proceso de inversión sigue el Manual de Toma de Decisiones de Inversión, ahora mejorado con la incorporación de criterios ESG en el funcionamiento del Departamento de Gestión. Todos los enfoques de inversión ya sean cualitativos, cuantitativos o técnicos, se consideran compatibles entre sí y con los criterios ESG.

Además, el Banco cuenta con su propia Política de Inversión Sostenible, que establece el marco de actuación en sostenibilidad y gestión de riesgos asociados a criterios ambientales y sociales. Esta política define los principios de actuación y la gobernanza en materia ESG, comprometiéndose a integrar progresivamente los criterios ESG en su actividad y en la selección de activos. Además, se impulsa específicamente las siguientes acciones:

- Progresivamente incorporar la sostenibilidad en la actividad de negocio, identificando oportunidades en este ámbito para los clientes y brindando servicios en consecuencia.
- Integrar los riesgos ESG en el análisis de riesgos prudenciales de Andbank, abordando aspectos como riesgo de crédito, contrapartida, mercado y operacional, entre otros.
- Cumplir con las obligaciones legales actuales y futuras en materia de sostenibilidad.
- Comunicar la política a los empleados y establecer canales de comunicación efectivos con los grupos de interés en temas ambientales. Además, se fomentará la adopción de criterios ESG en las relaciones con terceros vinculados a Andbank, como agentes y proveedores.
- Aclarar las responsabilidades de inversores y gestores de activos con respecto a criterios de sostenibilidad.

- Colaborar de manera responsable con los clientes para promover prácticas sostenibles y actividades económicas que generen prosperidad compartida a corto y largo plazo.
- Apoyar la lucha contra el cambio climático mediante la gestión eficiente de los recursos y la consideración de los riesgos asociados.
- Orientar la actividad hacia la consecución de una combinación rentable y sostenible.

Para alcanzar este objetivo en la prestación de servicios de gestión y asesoramiento, el Banco se basa en datos suministrados por diversos proveedores y colaboradores externos de información. Estos datos son analizados en detalle, evaluando su relevancia material.

Políticas de implicación

AWM adopta un enfoque de propiedad activa en la gestión ESG desde dos perspectivas: (i) participación en las juntas generales de accionistas y (ii) interacción con las compañías para alinear sus prácticas con los mejores estándares ESG. Estas acciones se reflejan concretamente en las siguientes políticas:

- La Política de *Proxy Voting*, aprobada en marzo de 2021, establece la estrategia para garantizar que los derechos de voto asociados a los valores en las carteras gestionadas se ejerzan en beneficio de la institución gestionada y de los clientes, partícipes y/o accionistas de acuerdo con la normativa. En el caso de las SICAV gestionadas por la Gestora, donde se reserve el ejercicio de los derechos de voto, la Gestora transmitirá las instrucciones a la entidad depositaria. Esta política regula aspectos como la figura del Asesor de Voto, los criterios o directrices para el ejercicio del derecho de voto, la gestión de conflictos de interés y la supervisión por parte del Comité de Inversión Responsable en la implementación de esta Política.

En consecuencia, Andbank Wealth Management (AWM) llevará a cabo un ejercicio activo del derecho de voto en las juntas generales de accionistas directamente en compañías españolas en las que posea más del 1% de participación y tenga la intención de mantener dicha inversión por al menos doce meses. Además, de manera indirecta, ejercerá el derecho de voto con la asistencia de un experto internacional en las empresas que, en conjunto, representen las principales posiciones en el patrimonio gestionado o asesorado por Andbank Wealth Management.

En línea con los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI), la Gestora basará el ejercicio del derecho de voto en la evaluación del desempeño a medio y largo plazo de las empresas en las que invierte, considerando aspectos medioambientales (cambio climático y su mitigación, uso eficiente y sostenible de los recursos, biodiversidad, reciclaje y economía circular), sociales (desarrollo del capital humano, igualdad de género, salud y seguridad laboral, responsabilidad y seguridad del producto, y protección del consumidor), y de gobernanza (estructura accionarial, independencia y experiencia del Consejo, auditoría, política de remuneraciones y transparencia).

- La Política de *Proxy Engagement*, aprobada en septiembre de 2021, establece los principios generales de referencia, el proceso de *engagement*, la selección de las actividades de *engagement*, la gestión de conflictos de interés, la estructura organizativa y el seguimiento de las actividades de *engagement*. Estas actividades son lideradas por los miembros del Comité de Inversión Responsable. Mediante esta política, AWM busca mantener un diálogo con las empresas en las que

invierte, especialmente aquellas con una posición significativa en las carteras y un papel estructural en ellas. Además del diálogo directo, la Gestora persigue ejercer la titularidad activa a través de compromisos colaborativos, uniéndose a esfuerzos con otras entidades a través de plataformas como las promovidas por PRI.

Andbank ofrece productos financieros enfocados en la inversión responsable/inversión de impacto, entre ellos, el fondo Sigma Investment House Global Sustainable Impact (GSI). Este subfondo multiactivo flexible busca alcanzar sus metas de inversión mediante la creación de una cartera global basada en tres pilares fundamentales: sostenibilidad, *best in class* e impacto. Con una calificación de AA según la metodología MSCI, el GSI tiene como objetivo la generación de ingresos y la revalorización del capital a largo plazo a través de la gestión de una cartera diversificada de activos con criterios ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo).

Este fondo, categorizado como Art.8 según el Reglamento de Divulgación (SFDR), se compromete, según su folleto, a mantener un porcentaje de inversión sostenible superior al 10%. Su enfoque se alinea con la búsqueda de una combinación equilibrada de ingresos y crecimiento del capital, siempre considerando aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza en sus decisiones de inversión.

2.7. Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de la Entidad

Factores que pueden afectar a nuestra evolución en el contexto actual

▪ El entorno macroeconómico:

La revisión anual de la Contabilidad Nacional, publicada por el INE en septiembre de 2023, concluyó que entre los periodos 2020 y 2022 la economía española tuvo un crecimiento superior de lo estimado. La caída del 2020 fue ligeramente inferior de lo que se había esperado y el rebote posterior de mayor intensidad, sobre todo por el mejor comportamiento de la demanda interna. Todo ello llevó a recuperar el nivel del PIB previo a la Pandemia en el tercer trimestre de 2022, cuando la estimación inicial situaba el alcance de este hito en 2023, dejando de ser la única economía de la zona euro que no había logrado este objetivo.

La demanda externa ha dejado de ser impulsora del crecimiento, como venía ocurriendo en los últimos tiempos, y desde abril de 2023 ha comenzado a drenar al crecimiento trimestral del PIB. El comercio de bienes no consigue remontar, a pesar del buen arranque de año que registró. El motivo reside en la ralentización económica más acusada de nuestros principales socios comerciales. En la demanda externa la luz la pone el buen desempeño del sector turístico, que cerró el año superando las cifras —tanto en pernoctaciones como en llegadas de visitantes internacionales— del año récord que fue 2019.

▪ Novedades normativas a raíz del entorno macroeconómico:

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2023, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2022, por el que se establecen los términos y condiciones del segundo tramo de la línea de avales a financiación concedida a empresas y autónomos establecida por el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, dirigido a la industria gas intensiva.

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023, por el que se modifica el Código de Buenas Prácticas de medidas urgentes para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad.

- Mediante esta Resolución se adopta el Acuerdo por el que se modifica el Código de Buenas Prácticas de medidas urgentes para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad previsto en el Real Decreto-ley 19/2022, de 22 de noviembre, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual.
- Se modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos hipotecarios.
- Las Entidades ya adheridas al Código de Buenas Prácticas dispusieron de quince días desde la publicación de esta Resolución para comunicar su exclusión.

ORDEN HFP/94/2023, de 2 de febrero, por la que se aprueban el modelo 795, «Gravamen temporal energético. Declaración del ingreso de la prestación», el modelo 796, «Gravamen temporal energético. Pago anticipado», el modelo 797, «Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito. Declaración del ingreso de la prestación» y el modelo 798, «Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito. Pago anticipado», y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación.

▪ **Novedades normativas en el ámbito de la sostenibilidad:**

PAQUETE DE MEDIDAS de la Comisión Europea para construir y fortalecer los cimientos del marco de financiación sostenible de la UE. El paquete incluye:

- 1) Acto delegado de taxonomía de la UE. En este caso, ha aprobado un nuevo conjunto de criterios de taxonomía de la UE para las actividades económicas que contribuyen sustancialmente a uno o más de los objetivos ambientales no climáticos. Este Acto delegado está constituido por diversos anexos referentes a:
 - a. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (Anexo I),
 - b. Transición a una economía circular (Anexo II),
 - c. Prevención y control de la contaminación (Anexo III),
 - d. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas (Anexo IV), Anexo enmendando el Acto Delegado sobre Divulgación (Anexo V, Anexo VI y Anexo VII).
- 2) La Comisión también ha adoptado enmiendas específicas a la Ley Delegada de Taxonomía Climática de la UE, que amplían las actividades económicas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático no incluidas hasta ahora. Estas enmiendas también cuentan con sus anexos correspondientes a mitigantes del cambio climático (Anexo I) y adaptación al cambio climático (Anexo II).

Estos actos serán adoptados y transmitidos al Parlamento Europeo y al Consejo para su escrutinio (período de cuatro meses, prorrogable una vez por dos meses adicionales). Se espera que se apliquen a partir de enero de 2024.

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

Este Reglamento entró en vigor a los veinte días de su publicación en el DOUE, es decir, el 11 de diciembre de 2023. Adicionalmente, se aplicará a partir del 1 de enero de 2024.

CSRD, la nueva normativa europea implementada sobre divulgación de información corporativa de sostenibilidad. Su entrada en vigor representa un hito significativo para entidades financieras y empresas en general. Esta regulación, creada para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en asuntos de sostenibilidad, establece requisitos más estrictos para la presentación de información ambiental, social y de buen gobierno (ASG). Las entidades financieras y las empresas se enfrentan al desafío de proporcionar datos más detallados sobre su desempeño sostenible, riesgos climáticos y contribución a objetivos medioambientales. Este impacto se extiende a las decisiones estratégicas, ya que la información ASG se convierte en un factor clave para inversores, reguladores y otras partes interesadas.

La normativa refleja un compromiso creciente hacia prácticas más sostenibles y ejerce presión sobre organizaciones para integrar la sostenibilidad de manera más completa en sus operaciones y estrategias. El objetivo es fomentar una gestión empresarial responsable y orientada al largo plazo.

▪ **Sector bancario español: principales acontecimientos**

Durante el año 2023, la evolución del sector bancario se vio afectada nuevamente por eventos extraordinarios, como la persistencia de la política contractiva por parte del Banco Central Europeo (BCE), y el endurecimiento de las condiciones comerciales hacia finales de año. Estos eventos han generado impactos significativos en el panorama bancario, destacándose las sucesivas subidas de los tipos de referencia implementados por los bancos centrales y la desaceleración del crecimiento económico, acompañada por políticas monetarias más restrictivas en respuesta a la inflación persistente.

La constante subida de los tipos de interés durante el último año por parte del BCE, en respuesta al contexto inflacionario, ha resultado en un aumento del tipo medio de concesión, generando tensiones en las condiciones financieras y provocando una desaceleración en la actividad crediticia, especialmente en el segmento de grandes empresas.

Dentro del contexto de endurecimiento de la política monetaria, se destacan medidas para reducir el exceso de liquidez del sistema a lo largo del año, incluyendo el vencimiento de las operaciones de financiación a largo plazo (TLTRO). A pesar de la retirada de estas medidas por parte del BCE, las entidades bancarias no han experimentado tensiones de liquidez hasta el momento, manteniendo una holgura significativa en cuanto a ratios regulatorias.

Respecto a la solvencia del sector, la EBA publicaba en julio de este año el ejercicio de pruebas de resistencia donde se mostraba que las entidades españolas, tenidas en cuenta para el ejercicio de estrés, seguirían siendo más resistentes en términos de solvencia en comparación con el agregado de la Unión Europea, como consecuencia de una menor destrucción de capital en el escenario adverso.

- Prioridades supervisoras del trienio 2024-2026

Debido a las tensiones geopolíticas y macrofinancieras mencionadas anteriormente, el sector bancario se encuentra ante importantes desafíos que generan incertidumbre en la estabilidad del mismo. No obstante, las entidades bancarias han mostrado una notable resiliencia en los últimos años. El organismo supervisor del BCE ha planteado un enfoque reforzado en la vigilancia y supervisión de los obstáculos que enfrentarán estas entidades en el próximo período, dividiendo las prioridades en tres categorías, enfocándose la primera en riesgos de corto plazo, y las otras dos en cuestiones más estructurales:

- Reforzar la capacidad de resistencia de las entidades ante perturbaciones macroeconómicas y geopolíticas inmediatas.
- Acelerar la corrección efectiva de las deficiencias en la gobernanza y gestión de riesgos relacionados con el clima y el medioambiente.
- Avanzar en la transformación digital y establecer marcos sólidos de resiliencia operativa.

Cada una de estas prioridades se centra en aspectos específicos, como el riesgo de crédito, liquidez y financiación, la gestión de riesgos climáticos, la transformación digital estratégica y la resiliencia operativa frente a riesgos de ciberseguridad y externalización de servicios de tecnologías de la información.

2.8. Principales riesgos identificados y su gestión y control

2.8.1. Principales riesgos identificados

- **Riesgo de crédito:** posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento por el deudor de sus obligaciones contractuales. Cuando este riesgo se refiere a actividades de mercado, y en concreto con derivados, el riesgo de crédito se denomina riesgo de contraparte.
- **Riesgo de concentración:** la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas, que puedan amenazar la viabilidad futura de una entidad, como consecuencia de la concentración de riesgo en un grupo reducido de acreditados, en un conjunto de acreditados de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados. Esta concentración también se puede presentar en las actividades desarrolladas o en las zonas geográficas en la que estas se llevan a cabo, que si bien aportaría especialización podría dar lugar mayores sensibilidades a cambios en el entorno económico.
- **Riesgo estructural:**
 - **Riesgo estructural de tipo de interés:** posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto negativo de movimientos en los tipos de interés sobre los ingresos (margen de intermediación) de la entidad o sobre el valor económico de sus recursos propios.
 - **Riesgo estructural de liquidez:** posibilidad de sufrir pérdidas por no tener fondos líquidos disponibles para hacer frente puntualmente a las obligaciones de pago. Si bien este riesgo se debe evaluar sobre el conjunto de actividades de la entidad, también se valora qué actividades en particular, generan este riesgo.
- **Riesgo de mercado:** posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de movimientos adversos en los precios de mercado de los instrumentos negociables con los que opera la entidad.

- **Riesgo operacional:** posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la inadecuación de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos.

▪ Otros riesgos

- **Riesgo de negocio:** la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente a la capacidad de la Entidad para lograr sus objetivos y como consecuencia de ello afecten negativamente a sus beneficios y por esta vía a su solvencia.
- **Riesgo reputacional:** riesgo derivado de actuaciones de la Entidad que posibiliten una publicidad negativa relacionada con sus prácticas y relaciones de negocios, que pueda causar una pérdida de confianza en la institución, y por esta vía afectar a su solvencia.
- **Riesgo climático y medioambiental:** generalmente, se considera que los riesgos relacionados con el clima y el medioambiente comprenden dos factores principales de riesgo.

Los riesgos físicos hacen referencia al impacto financiero de un clima cambiante, incluidos acontecimientos meteorológicos extremos más frecuentes y cambios graduales en el clima, y en el medioambiente, como la contaminación del aire, el agua y la tierra. A su vez, el riesgo físico se puede clasificar en dos tipologías en función de sus características, riesgos agudos o riesgos crónicos. El riesgo físico se clasifica como agudo cuando se deriva de acontecimientos extremos, como sequías, inundaciones y tormentas y, como crónico, cuando se deriva de cambios progresivos, como el aumento de temperaturas, la elevación del nivel del mar, tensiones hídricas, pérdida de biodiversidad y la escasez de recursos.

Los riesgos de transición hacen referencia a las pérdidas financieras que una entidad puede sufrir, directa o indirectamente, por el proceso de ajuste a una economía más baja en carbono y más sostenible desde un punto de vista medioambiental.

Andbank considera esta tipología de riesgo como un riesgo transversal, que puede afectar a las diferentes tipologías de riesgos financieros y no financieros anteriormente identificados.

2.8.2. Principios de la gestión del riesgo

La Política Global de Riesgos de Andbank, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2021, define los siguientes principios fundamentales en los que se basa la gestión del riesgo:

A. Cultura de riesgos

La promoción de una fuerte cultura de riesgos en la entidad, que se extienda a todas sus filiales y trabajadores y abarque todos los tipos de riesgos, es un factor básico para la adecuada gestión de los mismos.

B. Entendimiento de los riesgos

Las decisiones de negocio deben estar basadas en el entendimiento de los riesgos a los que dan lugar (sólo se asumen los riesgos que entendemos y sabemos gestionar).

C. Establecimiento del marco de apetito al riesgo

La formulación del apetito al riesgo es un aspecto fundamental de la gestión del riesgo. Determina la cuantía y tipología de riesgos que la entidad considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio. La entidad debe conocer todos los riesgos relacionados con su negocio, productos y transacciones y asegurar que se cumple el apetito al riesgo definido de manera estricta. La estrategia de riesgos persigue una gestión prudente y eficaz del riesgo, coherente con un modelo de negocio que se fundamenta en banca privada, focalizado en la captación de ingresos de comisiones por servicios. En este sentido, el apetito al riesgo de la Entidad se limitará a la asunción de los riesgos mínimos necesarios para conceder un servicio óptimo a sus clientes de banca privada. Además, se mitigarán aquellos riesgos que puedan comprometer la continuidad de la Entidad, realizando en todo momento una gestión diligente de los recursos disponibles.

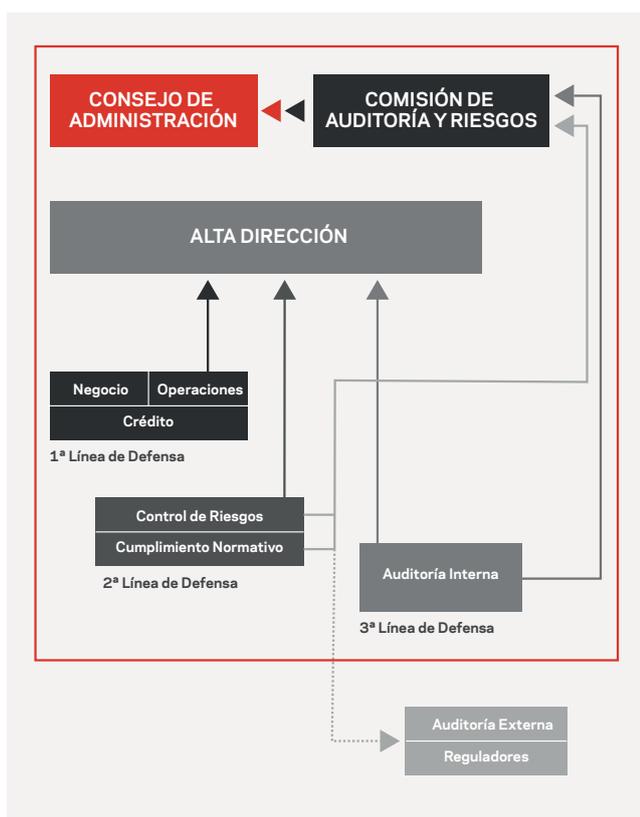
D. Equilibrio riesgos - rentabilidad

El equilibrio entre el riesgo y rentabilidad, es esencial para el éxito de Andbank.

E. Involucración de todos los empleados y la Alta Dirección

La Responsabilidad de la gestión de los riesgos es compartida. Los empleados a todos los niveles de la organización son responsables, cada uno a su nivel, de la gestión de los riesgos que surgen en el día a día de su trabajo. En términos de estructura organizacional, Andbank ha establecido el enfoque de "tres líneas de defensa", partiendo de una primera línea de defensa situada dónde surge el riesgo, en la parte de negocio y soporte, y siendo la función de Control de Riesgos y la función de Cumplimiento la segunda línea de defensa.

Auditoría Interna se establece como la tercera línea de defensa. Estas dos últimas son independientes de las divisiones de negocio y soporte. El siguiente gráfico muestra gráficamente esta estructura:



F. Independencia de la función de riesgos

La función de riesgos debe desarrollar su actividad de forma independiente del resto de funciones proporcionando una adecuada separación entre las áreas generadoras de riesgo (primera línea de defensa) y las áreas responsables de su control y supervisión (segunda línea de defensa).

G. Actitud preventiva y prudente

Este principio garantiza que todas las decisiones tomadas en circunstancias arriesgadas se gestionan de forma prudente implicando a los trabajadores responsables, directores y expertos.

El principio de prudencia debe prevalecer en cualquier circunstancia, especialmente, aquellas en las que los riesgos no están claros o exista cierta incertidumbre sobre la transacción o la metodología. Se deben evitar actividades que no sean consistentes con los valores de Andbank y su código de conducta y políticas.

H. Relación con los clientes

Un enfoque adecuado en los clientes y su profundo conocimiento reducirá el perfil de riesgo de Andbank. El Conocimiento del Cliente (proceso KYC, *Knowing Your Client*) es fundamental para cumplir este principio.

I. Resolución de conflictos de interés

Se deben identificar las diversas situaciones en las que podría producirse un conflicto de interés y establecer las acciones necesarias para su resolución. En este sentido, destaca la importancia de los procedimientos y medidas definidos con el objetivo de:

- Garantizar la separación de responsabilidades en la ejecución de actividades susceptibles de generar conflictos de interés. Asimismo, repartir entre diferentes personas las tareas de supervisión e información.
- Establecer barreras de información entre personas, equipos y departamentos.
- Impedir que personas externas tengan una influencia inapropiada en el funcionamiento de la entidad.

J. Aprobación de nuevas actividades, productos y líneas de negocio

El proceso de aprobación de nuevos productos y servicios debe garantizar que el diseño de éstos sea adecuado, cumpliendo con la normativa aplicable, así como con el apetito de riesgo definido. Todos los departamentos involucrados deben cooperar en la identificación y evaluación de posibles nuevos riesgos relacionados con las nuevas actividades.

K. Limitación de riesgos

Todos los riesgos en que se incurren deberán estar sujetos a límites objetivos, contrastables y coherentes respetando la adecuación de capital y la estrategia de la entidad y, en consecuencia, el apetito al riesgo definido. Los límites serán asignados para los diversos tipos de riesgo, a las diferentes actividades y negocios.

L. Enfoque integral de riesgos

Se deben identificar y evaluar todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad teniendo en cuenta la totalidad

de actividades y negocios, evitando que alguno de ellos quede excluido de los mecanismos de gestión y control de riesgos.

M. Adecuación de capital

La cuantificación de los riesgos se traduce en unas necesidades concretas de capital. Con el objetivo de cumplir las exigencias regulatorias y garantizar la supervivencia de la entidad, la planificación de capital se realiza teniendo en consideración todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la entidad. La entidad debe garantizar en todo momento que el nivel, la estructura y la composición del capital son proporcionales a los riesgos a los que está expuesta la entidad. Conforme a la Autoevaluación de Capital y Liquidez de 2020, Andbank mantiene un riesgo inherente medio, una gestión y control del riesgo aceptable y un riesgo residual bajo.

N. Sentido común

Utilización del sentido común. Las políticas y procedimientos no pueden cubrir todas las circunstancias en todos los momentos, por lo que la aplicación del sentido común y el escalado de las cuestiones que provoquen dudas, es primordial.

2.8.3. Mecanismos de gestión y control de riesgos

La Entidad administra de forma centralizada las exposiciones a las distintas tipologías de clientes, al riesgo país, a los sectores financieros y estatales, así como al riesgo internacional global de Andbank y las exposiciones dentro de la Entidad, de forma tal que las exposiciones puedan ser adecuadamente controladas, y la disponibilidad de límites escasos pueda optimizarse y pueda darse respuesta rápidamente, para beneficio general de la Entidad.

Corresponde a la Dirección del Banco colaborar con su casa matriz (y Andbank en su conjunto) en el establecimiento y supervisión de las políticas de gestión de todos los riesgos que conlleva la actividad del Banco.

A nivel ejecutivo, existe una segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se origina el riesgo y las unidades de seguimiento y control del mismo.

La mejora continua del sistema de gestión del riesgo, requiere el establecimiento de controles que garanticen que los modelos de gestión funcionan adecuadamente. En este sentido, la Auditoría Interna de Andbank España vela por el establecimiento y el correcto cumplimiento de dicho control interno.

Los sistemas de auditoría y control interno se extienden, asimismo, a otros riesgos de la actividad de la Entidad, tal como riesgos legales y fiscales, riesgos de fraude y riesgos tecnológicos.

La definición, implantación y seguimiento de un marco adecuado para la gestión de los riesgos es un proceso continuo que requiere de atención y actuación proactiva por parte de todos los empleados de la Entidad. Tiene por objetivo reducir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de situaciones adversas definiendo un entorno de control. Este proceso está formado por cuatro acciones: identificación, medición, control y seguimiento, y notificación de riesgos.

A continuación, se exponen los principales mecanismos de gestión y control de los riesgos identificados:

Riesgo de crédito

- Organización de la función de riesgo de crédito

La Entidad ha implementado un proceso de aprobación de créditos eficiente y efectivo que opera dentro de los límites de aprobación establecidos por los respectivos Directivos.

En la actualidad, la Entidad cuenta con la capacidad de aprobar operaciones de activo, y para este fin, dispone de un Comité de Créditos encargado de ejercer las funciones necesarias para la aprobación o denegación de dichas operaciones.

- Exposición y calidad del riesgo de crédito

La Entidad somete las inversiones crediticias a procesos eficientes de aprobación de créditos, tanto para garantizar la alta calidad de la evaluación de riesgos crediticios como para ofrecer una atención al cliente efectiva. La actividad crediticia de la Entidad está centrada principalmente en la financiación de operaciones propias de Banca Privada, como la adquisición de activos financieros para su gestión interna, y no se enfoca en la financiación tradicional de actividades empresariales o de consumo.

- Control y seguimiento del riesgo

La Entidad cuenta con procedimientos y sistemas que permiten un control adecuado de los instrumentos aprobados, asegurando el monitoreo del desempeño financiero de los clientes y controlando los saldos pendientes dentro de los límites establecidos.

La presencia de mecanismos de supervisión y control es crucial para:

- Mantener la calidad crediticia a lo largo del plazo del crédito
- Identificar posibles problemas o deterioro en la calidad crediticia de manera anticipada
- Garantizar una posición óptima en caso de incumplimiento por parte del cliente.

La entidad implementa procedimientos eficaces de supervisión y control con el objetivo de asegurar que:

- Las operaciones sean debidamente aprobadas.
- La documentación y garantía estén completas de manera precisa antes del desembolso de los fondos, informando cualquier excepción.
- Se hayan establecido sistemas adecuados para controlar los saldos pendientes dentro de los límites acordados.
- Los excesos sobre los límites y las renovaciones/revisiones vencidas puedan ser identificados e informados en los informes de excepción correspondientes.
- La clasificación crediticia se actualice de inmediato ante cambios en la situación del cliente.
- Se obtengan las declaraciones financieras de los clientes tan pronto como sea posible y se analicen sin demora.
- Se respeten las cláusulas y otras condiciones financieras que figuran en la documentación del préstamo.
- Se realicen revisiones anuales de los instrumentos de manera oportuna y, cuando sea posible, coincidiendo con la emisión de las declaraciones financieras del cliente.

▪ Riesgo de concentración

La Entidad realiza un seguimiento continuo del nivel de concentración de las carteras de riesgo crediticio considerando distintas dimensiones, que incluyen:

- **Grupos de clientes:** Las operaciones de crédito presentadas para aprobación abarcan la totalidad de la exposición de la Entidad con el grupo al que pertenece el cliente (grupo de clientes).
- **Sectores económicos:** Se controla la exposición a ciertos sectores industriales y económicos de la cartera, identificados como de mayor riesgo. Esta identificación se basa en experiencias anteriores de la Entidad con créditos incobrables o en la sensibilidad asociada con ciertas exposiciones. En tales casos, se implementan políticas y procedimientos separados para limitar la exposición y, en algunos casos, restringir el negocio en ciertos sectores.
- **Áreas geográficas:** Se analiza la concentración de riesgos en diversas áreas geográficas para gestionar de manera efectiva la exposición de la Entidad en diferentes regiones.

▪ Riesgo de contrapartida

Este riesgo abarca diversas exposiciones, como aquellas con Entidades de Crédito, así como el riesgo de solvencia involucrado en las operaciones de tesorería, que incluyen derivados, con otros tipos de clientes.

Los límites de inversión se determinan según el procedimiento aplicable (ya sea para bancos o clientes) y son objeto de revisiones periódicas. En todo momento, la Entidad cuenta con información actualizada sobre la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, considerando factores como el producto y el plazo correspondiente.

▪ Riesgo estructural

El Comité de Activos y Pasivos de la Entidad (COAP), con la colaboración del Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales de la Casa Matriz, desempeña la función de gestionar los riesgos relacionados con la exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés, la liquidez y otros derivados de operaciones de mercado. Esto se realiza de acuerdo con las políticas de la Entidad, con el objetivo de minimizar los riesgos y maximizar los retornos asociados.

A nivel de la Entidad, se establecen límites globales y estrategias generales que se aplican a la gestión de riesgos. Todos los riesgos asumidos por el Área de Tesorería son supervisados por áreas de control independientes para garantizar un seguimiento y control adecuados en todo momento.

- Riesgo estructural de tipo de interés

Este riesgo en Andbank se deriva de la exposición al desfase temporal en las revaluaciones de activos y pasivos en el balance consolidado de la entidad, en respuesta a las fluctuaciones de los tipos de interés. La política de Andbank tiene como objetivo gestionar este riesgo, manteniendo los desajustes en los tipos de interés entre activos y pasivos dentro de límites aceptables.

Para controlar el riesgo de interés frente a movimientos en las curvas de tipos de interés, se utilizan principalmente dos métricas: i) la sensibilidad del Margen Financiero a

12 meses y ii) la sensibilidad del Valor Económico del balance en relación con el capital computable y el Valor Económico base.

En algunos casos, se recurre al uso de derivados con el fin de reducir el riesgo de interés. Es importante destacar que estos derivados se utilizan exclusivamente con propósitos de cobertura y nunca para mantener posiciones especulativas.

- Riesgo estructural de liquidez

La Entidad coordina la gestión de sus activos y pasivos financieros mediante el Área de Tesorería para asegurar una administración adecuada del riesgo de liquidez. Se analiza la concentración y evolución de los pasivos de los clientes, y se realizan inversiones que se ajusten a esas características. Se han establecido métricas de alerta y gestión de liquidez en el Marco de Apetito y por el Comité de Riesgos.

Andbank tiene como objetivo mantener activos líquidos suficientes para cubrir sus necesidades de liquidez, evitando tensiones en caso de movimientos inesperados en las fuentes habituales de financiación.

La principal fuente de financiación de la Entidad es la cartera de depósitos, por lo que la gestión del riesgo de liquidez se basa en el análisis del desfase de vencimientos de activos y pasivos.

Para cubrir requerimientos adicionales de liquidez, la Entidad recurre a programas de financiación a largo plazo proporcionados por el BCE a través del programa TLTRO.

▪ Riesgo de Mercado

Además de gestionar los riesgos de tipo de interés y liquidez, el Área de Tesorería opera en los mercados a través de la casa Matriz con el objetivo de maximizar la rentabilidad del negocio.

La actual política de Andbank se centra en evitar el riesgo de mercado, y las actividades de negociación por cuenta propia no forman parte de la estrategia de la entidad debido a su actual propensión al riesgo. Por lo tanto, no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado. En todos los casos, los riesgos de mercado asumidos están dentro de límites específicamente aprobados para tal efecto.

▪ Riesgo operacional

El riesgo operacional es intrínseco a las actividades bancarias y su impacto potencial está estrechamente relacionado con la complejidad, los cambios, la falta de automatización, los sistemas y el volumen de las líneas de negocio. La gestión del riesgo operacional es de suma importancia para los servicios que Andbank proporciona a sus clientes.

En Andbank, las actividades de control son una parte integral de nuestras operaciones, tanto en las áreas operativas como en el resto de la organización. Como parte del programa de gestión del riesgo operacional, Andbank ha establecido procedimientos en su área operativa, los cuales han sido aprobados por el Comité de Riesgos o el Comité de Dirección, según corresponda.

Andbank ha implementado una base de datos de eventos operacionales que permite registrar las incidencias ocurridas, indicando las fechas de ocurrencia, reporte y solución, los departamentos afectados y los planes de acción implementados.

El departamento de Control de Riesgos es responsable del registro de estos eventos y de informar sobre los mismos a la Alta Dirección y al Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración ha definido una serie de indicadores para la monitorización del riesgo operacional, que miden tanto el volumen de pérdidas por eventos, como otros indicadores de actividad y riesgos operaciones de cada departamento. En el punto del Marco de Apetito al Riesgo se resumen estos indicadores.

Por otro lado es reseñable citar el control específico de la Red de Agentes Financieros que realiza el Banco, que es uno de los focos de riesgo operacional, habiendo creado un departamento y un Comité exclusivo para su gestión, control y seguimiento. En este comité se revisan todos los controles que se realizan sobre la red de agentes, tanto para comprobar los requisitos par su alta en la Entidad, como para su baja, y el seguimiento sobre su actividad. En 2023 se dieron de alta 25 agentes, y se dieron de baja 18. Su actividad se monitoriza con un sistema de control de incidencias que conduce a bloqueos de actividad y de facturación en caso de superar ciertos umbrales.

Otro aspecto crucial en la gestión del riesgo operacional es el Plan de Continuidad de Negocio, liderado por el departamento de Organización y Sistemas en coordinación con el mismo departamento de la Matriz. Este plan tiene como objetivo asegurar que el Banco pueda seguir prestando servicios y gestionando sus exposiciones ante situaciones de crisis provocadas por eventos que impidan el uso normal de las instalaciones y sistemas.

▪ **Otros riesgos**

Dentro del proceso de evaluación de los riesgos a los que se ve expuesto Andbank España, también se consideran otros riesgos más generales que podrían afectar a la solvencia de la entidad, tales como:

- **Riesgo de Negocio**

La fortaleza de una entidad de crédito se basa en una estructura de inversión-financiación adecuada, márgenes de intermediación suficientes, costos ajustados y saneamientos realistas, lo que permite una generación de recursos recurrentes elevados y una capitalización adecuada.

La primera línea de defensa ante posibles eventualidades en este ámbito son los beneficios recurrentes propios, los cuales permiten absorber pérdidas sin afectar la solvencia. Sin unos beneficios recurrentes adecuados, ningún colchón de capital puede garantizar la viabilidad a medio y largo plazo de la entidad. Andbank ha implementado una estrategia de negocio clara respaldada por el crecimiento orgánico y adquisiciones, y durante este período, esta estrategia ha demostrado ser positiva.

- **Riesgo Reputacional**

El Marco de Gobierno y Gestión de Riesgos establecido en Andbank contribuye a la reducción de riesgos al mantenerse alineado con el apetito al riesgo definido. Existe una política de riesgo reputacional que define el riesgo y los principios de gestión del mismo en el banco. En este contexto, se destaca, en relación con la Reputación, los avances realizados en el ámbito del Cumplimiento Normativo y su extensión en toda la organización.

Es relevante señalar que Andbank España cuenta con una Política de Selección y Nombramiento de miembros de la Alta

Dirección y Directivos con funciones clave. Esta política tiene como objetivo establecer los requisitos y consideraciones para la selección y nombramiento de personas clave, teniendo en cuenta la naturaleza, escala y complejidad de las actividades llevadas a cabo por la entidad.

Riesgos climáticos

Andbank España considera la integración de criterios ESG como una herramienta complementaria al análisis financiero tradicional, proporcionando un mayor nivel de información sobre los riesgos actuales y potenciales. La entidad está trabajando en un plan de acción en materia de sostenibilidad, orientado a adaptarse a una estrategia de sostenibilidad y alinearse con las expectativas supervisoras en cuanto a la gestión del riesgo climático.

El plan de acción se fundamenta en posibles mejoras identificadas, priorizadas según las áreas con mayor margen de mejora para la entidad y las expectativas supervisoras de Banco de España respecto a la gestión de riesgos asociados al cambio climático y al deterioro medioambiental. El cuadro siguiente proporciona un resumen inicial del análisis de las distintas iniciativas a implementar:

Expectativa BdE	Hitos	Prioridad	Complejidad
Modelo de negocio y estrategia	1. Análisis de los riesgos ESG en el entorno empresarial	●	●
	2. Estructura organizativa	●	●
Gobierno corporativo	3. Formación en ssostenibilidad	●	●
	4. Sistema de reporting ESG	●	●
Gestión de riesgos	5. Marco de gestión de riesgos	●	●
	6. Gestión del riesgo de crédito	●	●
	7. Marco de Apetito al Riesgo	●	●
	8. Análisis de escenarios e incorporación en el IACL	●	●
Divulgación	9. Divulgación de la información no financiera	●	●

● Alta ● Media ● Baja

Se ha realizado el análisis de los riesgos climáticos en el entorno empresarial, identificando los principales factores que impactan, canales de transmisión y posibles riesgos afectados:

Riesgos de transición			
Mercado y clientes	Tecnológicos	Políticos y regulatorios	Reputacionales
Reorientación de los comportamientos y preferencias de los consumidores e inversores hacia alternativas sostenibles.	Sustitución de la oferta de productos y servicios por alternativas bajas en emisiones.	Entorno de políticas más exigentes que afectan las operaciones comerciales de las contrapartes.	Estigmatización de un sector por sus efectos sobre el cambio climático o prácticas ambientales.
Incremento de las exigencias de los inversores en términos de transparencia y estándares sobre criterios ESG.	Costes de transición a tecnologías de bajas emisiones.	Nueva regulación aplicable a productos y servicios existentes (cambios en las obligaciones de notificación).	Aumento de las preocupaciones de las partes interesadas respecto a la contribución o impacto en el cambio climático de la Entidad.

Riesgos físicos	
Agudos	Crónicos
Fenómenos meteorológicos extremos graves (ciclones, inundaciones, sequías) que pueden afectar a los activos financiados y al valor de las garantías.	Alteraciones en los patrones climáticos (temperatura, precipitaciones, nivel del mar) y estabilidad de los ecosistemas locales que impactan en la producción de alimentos y en el ecosistema en general.
Interrupción y retraso de las operaciones por fenómenos climáticos extremos (impacto en las cadenas de suministros globales).	Aumento del nivel del mar que afecta a los ecosistemas locales, aumenta el riesgo de hundimiento y las inundaciones. Aumento de las temperaturas afecta a las condiciones de trabajo, las condiciones de vida y la infraestructura local.
Aumento del coste de la energía por eventos graves.	Aumento de la contaminación y destrucción de ecosistemas.

La conclusión del análisis de materialidad del riesgo climático sobre Andbank España es que existe un riesgo bajo, fundamentado en:

- Cartera crediticia:
 - con garantía de activos financieros: el control de garantías diario es el mejor método para recoger la valoración de una empresa y su riesgo climático.
 - con garantía hipotecaria: se ha analizado el riesgo físico de los inmuebles con la conclusión de tener un riesgo medio-bajo. El riesgo de transición se controla con retasaciones periódicas en función del informe anual de evolución del mercado hipotecario.
 - riesgo corporativo: nulo. No se dan créditos a empresas sin garantías de activos financieros.
- Cartera propia: riesgo bajo por tener una cartera pequeña y con huella de carbono moderada.
- Riesgo de contrapartida: no hay derivados, y la Tesorería se concentra en Banco de España fundamentalmente, y una pequeña parte en la Matriz.
- Riesgo ESG de los clientes: en carteras asesoradas y gestionadas se recogen las preferencias ESG de los clientes en los test de idoneidad, y existen controles para verificar que no existen desviaciones en sus carteras respecto a las preferencias.

Asimismo, se ha realizado una sesión de formación ESG al Consejo en el año 2023, como parte de los proyectos del Plan de Acción.

En estos momentos se está desarrollando el proyecto de selección de indicadores de riesgo climático para monitorizar el riesgo e incluirlos en el Marco de Apetito al Riesgo.

Marco de apetito al riesgo

Para la gestión de los riesgos identificados, Andbank se respalda en el Marco de Apetito al Riesgo (MAR). Este marco abarca políticas, procesos, controles y sistemas que facilitan el establecimiento, comunicación y seguimiento del nivel de tolerancia al riesgo de la entidad.

El MAR incluye la Declaración de Apetito al Riesgo, que es la expresión escrita de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo establecidos por la entidad para alcanzar sus objetivos estratégicos y comerciales. En este contexto:

- **Apetito al riesgo:** Representa el nivel de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir, previamente decidido y dentro de su tolerancia al riesgo, con el fin de lograr sus objetivos estratégicos y su plan de negocio.
- **Tolerancia al riesgo:** Indica el nivel de riesgo que la entidad puede aceptar sin violar los límites internos determinados para métricas cuantitativas y cualitativas relevantes.

El objetivo del Marco de Apetito al Riesgo es establecer las bases para una gestión integral del apetito al riesgo en la entidad, buscando:

- 1. Facilitar la gestión del riesgo:** Asociando el riesgo deseado por la entidad con la operación diaria del negocio, mejora la capacidad de análisis de costos y beneficios, la rentabilidad ajustada al riesgo de las decisiones, y facilita la definición de objetivos y políticas de decisión coherentes.
- 2. Incrementar la capacidad de análisis y seguimiento del riesgo:** Incorporando indicadores avanzados al sistema de repor-

ting para medir el riesgo. La definición del apetito al riesgo permite anticiparse a eventos de riesgo y establecer planes de continuidad y políticas de gestión del riesgo sostenibles.

3. Favorecer la posición competitiva: Alineándose con la regulación y estándares internacionales, mejora la percepción del supervisor y del mercado, y prepara a la entidad para futuras peticiones regulatorias.

El Marco de Apetito al Riesgo se revisa anualmente, o con mayor frecuencia si los responsables lo consideran necesario, para adaptarlo al plan estratégico y al entorno regulatorio. La última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2022.

El siguiente cuadro resume la declaración de apetito al riesgo de la Entidad a 31 de diciembre de 2023:

		MÉTRICA	Dic. 22	Dic. 23	EVOL	Zona de Apetito	Zona de Tolerancia	Zona de Incumplimiento		
MARCO DE APETITO AL RIESGO	1	Capital	Ratio TIER1	19,5%	23,3%	●	> 16,5%	16,5% ≥ x ≥ 15%	< 15%	
			Ratio de Apalancamiento	4,0%	4,5%	●	> 4%	4% ≥ x ≥ 3,5%	< 3,5%	
	2	Liquidez	Liquidez (propia)	684	739	●	> 50M	50M ≥ x ≥ 40M	< 40M	
			LCR	134%	173%	●	> 125%	125% ≥ x ≥ 110%	< 110%	
			NSFR	144%	129%	●	> 125%	125% ≥ x ≥ 110%	< 110%	
			LTD	63%	63%	●	< 70%	70% ≥ x ≥ 80%	< 80%	
	3	Crédito	Dudosos		0,9%	0,2%	●	< 2%	2% ≥ x ≥ 4%	< 4%
				de los cuales morosos	0,0%	0,1%	●			
			Ratio de cobertura dudosos	58%	88%	●	> 50%	50% ≥ x ≥ 30%	< 30%	
	4	Mercado	Sensibilidad del Margen Financiero	+100 p.b.	10%	4%				
				-100 p.b.	-10%	-10%				
				criterio BdE	-25%	-13%	●			
			Sensibilidad del Valor Económico	+100 p.b.	5,4%	-2,0%				
				-100 p.b.	-5,0%	3,0%				
				criterio BdE	-16%	-10%	●			
	5	Operacional	Pérdidas Operacionales (12m) sobre Margen Ordinario	Litigios lago plazo	0,0%	0,0%	=	< 1,5%	1,5% ≤ x ≤ 2,5%	> 2,5%
				Otros	0,1%	0,6%	●	< 1,5%	1,5% ≤ x ≤ 2,5%	> 2,5%
	6	Estrategico y negocio	ROTE	23%	23%	●	> 7%	7% ≥ x ≥ 5%	< 5%	
			ROA	0,56%	0,75%	●	> 0,4%	0,4% ≥ x ≥ 0,3%	< 0,3%	
	7	IT	Métricas IT	Bajo	Bajo	=				
	8	Reputacional	Contencioso y SAC	#de reclamaciones SAC	2	0	●	0 ≤ 5	5 < x ≤ 10	> 10
				#de reclamaciones ante supervisiones de cuantía ≥ 5.000€	0	0	=	0 ≤ 5	5 < x ≤ 10	> 10
				Pérdida esperada litigios (en millones €)	0,87	0,58	●	0 ≤ 2,5	2,5 < x ≤ 5	≥ 5

Dentro de la gestión de riesgos, todos los indicadores del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) se presentan periódicamente en las reuniones del Consejo de Administración, así como en el Comité de Riesgos.

Además, en estos Comités se reportan otros indicadores adicionales que no están definidos en el MAR pero que contribuyen a la gestión integral de riesgos. Estas prácticas permiten un monitoreo continuo y una toma de decisiones informada en relación con los riesgos a los que se expone la entidad:

	Métrica	Dic. 22	Dic. 23	EVOL	Zona de Apetito	Zona de Tolerancia	Zona de Incumplimiento
Capital	Ratio CET1 (CRR)	19,5%	23,3%	●	>15%	15% ≥ x ≥ 13,5%	<13,5%
Gestora	% Incidencias en carteras gestionadas	18%	10%	●	<5%	5% ≤ x < 20%	≥ 20%
	# de incidencias críticas no regularizadas IICs (AWM)	18	16	●	<10	10 ≤ x ≤ 30	> 30
	# de incidencias reportadas AWM a Depositario	5	7	●	<10	10 ≤ x ≤ 30	> 30
	# de incidencias reportadas AWM a Administración	4	4	=	<10	10 ≤ x ≤ 30	> 30
Cumplimiento normativo	% de contrataciones no idóneas y/o sin autorización de estructurados	0%	0%	-	<5%	5% ≤ x ≤ 20%	> 20%
	% de contrataciones IICs sin la documentación legal pertinente	3%	4%	●	<5%	5% ≤ x ≤ 15%	> 15%
	% de casos sin documentación o incompleta (RF, estructurados, IICs)	6%	3%	●	<5%	5% ≤ x ≤ 15%	> 15%
	# de operaciones reportadas a CNMV (abuso de mercado)	0	0	=	<5	5 ≤ x ≤ 10	> 10
	# de denuncias recibidas por el Canal de Denuncias	0	0	=	<5	5 ≤ x ≤ 10	> 10
	# de requerimientos de supervisores (CNMV/BdE)	6	2	●	<5	5 ≤ x ≤ 10	> 10
PBC	% de alertas pendientes de revisar	1%	0%	●	≤ 8,3%	8,3% < x < 16,7%	≥ 16,7%
	% clientes bloqueados por remediación	0,44%	0,30%	●	≤ 5%	5% < x < 15%	≥ 15%
	# Análisis especiales vencidos > 90 días	0	0	=	≤ 5	5 < x < 15	≥ 15
	# Incidencias auditoría fuera de deadline	0	0	●	≤ 5	5 < x < 15	≥ 15
Auditoría interna	# Incidencias de Auditoría riesgo alto	3	3	●	< 12	12 ≤ x < 20	≥ 20
	# Incidencias de Auditoría riesgo medio vencidas	5	6	●	< 8	8 ≤ x < 15	≥ 15

3. Cuestiones medioambientales

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por las leyes relacionadas con la protección del medio ambiente, conocidas como "leyes medioambientales", y las leyes que abordan la seguridad y salud de los trabajadores, denominadas "leyes sobre seguridad laboral". En el caso de Andbank España se sostiene que se cumple de manera sustancial con estas leyes y se implementan procedimientos específicos para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Desde Andbank España no hemos detectado impactos medioambientales especialmente significativos. No existen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser relevantes. Somos conscientes de que nuestra actividad financiera no está exenta de riesgos ambientales, por ello pretendemos seguir promoviendo medidas que contribuyan a reducir nuestro consumo energético y los residuos que generamos con el fin de mitigar las consecuencias del cambio climático y contribuir a la protección de la biodiversidad.

De esta manera, la Entidad ha tomado las medidas adecuadas en relación con la protección y mejora del medio ambiente, así como en la minimización, cuando sea necesario, del impacto ambiental. Estas acciones están alineadas con lo establecido en el Código de Conducta y cumplen con la normativa vigente en este ámbito.

3.1. Contaminación

Andbank España, como entidad dedicada principalmente a la prestación de servicios financieros, no genera una contaminación atmosférica significativa, a excepción de la causada de manera indirecta por el consumo de energía eléctrica. La entidad sigue implementando medidas para prevenir emisiones y controlar el consumo eléctrico, como la sustitución de sistemas de aire acondicionado y sistemas de iluminación. En este contexto, la implementación de medidas de ahorro energético llevadas a cabo durante el año anterior han continuado en auge durante éste, siendo éstas de probada eficiencia al efecto.

Además, se ha dado por finalizada la sustitución e instalación de luces led (de comprobada eficacia, debido a su mayor eficiencia en la conversión de energía eléctrica en luz visible).

Por otra parte, y en la misma línea, se continúa realizando labores periódicas de mantenimiento de los aires acondicionados, llevando a cabo la limpieza asidua de todos los filtros que mantenga una temperatura constante y un flujo de aire continuado, garantizando la eficiencia de los sistemas de forma significativa. Dada la naturaleza de su actividad, la entidad tampoco genera una contaminación lumínica o acústica significativa, por lo que no se proporciona información detallada al respecto.

3.2. Economía circular, prevención y gestión de residuos y uso sostenible de los recursos

Aunque la economía circular no sea un indicador material directo de la actividad de Andbank, la entidad ha implementado diversas medidas para la prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos.

En cuanto a la gestión del consumo de papel y tóner, Andbank utiliza la impresión segura con el sistema Papercut integrado en sus impresoras. Las impresiones no validadas por el usuario en la propia impresora se eliminan automáticamente, registrándose como ahorro de papel y contribuyendo a reducir la huella de carbono. Además, la entidad recicla todos los desechos de tóner a través de su proveedor Lyreco.

Adicionalmente, la Entidad está promoviendo la estrategia de digitalización de procesos, como la contratación de productos y servicios financieros mediante firma electrónica, así como el envío de información relevante para clientes a través del buzón digital.

En relación con los desperdicios de alimentos, Andbank cuenta con unidades de contenedores para residuos orgánicos, mostrando así un compromiso integral hacia prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

3.3. Uso sostenible de los recursos * **

Año	2021	2022	2023	Variación 21-22	Variación 21-23
El consumo directo de energía eléctrica					
Consumo eléctrico (Kwh)	800.567,80	726.541,744	657.370,63	-74.026,055	-69.171,112
El consumo de agua:					
Consumo de agua (m³)	-	1.984,21	1.817,84	-	-166,37
Consumo de papel					
Consumo de papel (Kg)	6.308,7	7.202,04	7.645,07	893,34	443,03
El principal residuo generado por la Entidad se refiere al papel					
Generación de residuos de papel (kg)	2.121	4.027	25.700,5	1.906	21.673,5
Generación de residuos de tóner					
Consumo de cartuchos (uds)	121	162	194	41	32

El aumento en la generación de residuos de papel se debe a la destrucción del material corporativo que incluían los datos fiscales previos a la operación de escisión.

Año	2021	2022	2023	Variación 21-22	Variación 21-23
Alcance 1 (t CO2 eq)	-	-	-	-	-
Consumo de combustibles (Gas Natural)	-	-	-	-	-
Vehículos en propiedad	-	-	-	-	-
Alcance 2 (t CO2 eq)	-	-	-	-	-
Consumo eléctrico*	-	-	-	-	-
Alcance 3 (t CO2 eq)	-	10,092	66,898	10,092	56,806
Vehículos no propiedad	-	0,210	0,330	0,210	0,120
Tren	-	4,460	13,350	4,460	8,710
Avión	-	5,200	52,860	5,200	47,660
Otras emisiones (Autobus)	-	0,042	0,358	0,042	0,316

*El Alcance 2 es 0 en todos los casos porque nuestra energía es 100% verde.

*El cálculo de las emisiones de CO2 se saca a través de la calculadora de huella de carbono CEROCO2.org

*El uso de los consumos se ha incrementado porque a lo largo de 2023 se pusieron en marcha 2 centros de banca privada más: Tarragona y Lleida.

El papel utilizado para la impresión de documentos representa el consumo más significativo en términos de materias primas y generación de residuos en la prestación de servicios financieros, tanto en términos de costos como de impacto ambiental. En estrecha relación con este aspecto, la Entidad también emplea tóner de impresora, el cual monitorea activamente con el objetivo de controlar y reducir su consumo. Este enfoque refleja el compromiso de la entidad en gestionar de manera responsable los recursos y minimizar su impacto ambiental asociado a la utilización de estos insumos.

Consumo de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

Andbank continúa implementando su plan de ahorro energético, iniciado en 2022, con el objetivo de reducir el consumo de energía y lograr una disminución global de al menos el 15%. Todas las medidas tomadas han sido comunicadas a toda la entidad, fomentando el uso responsable de las instalaciones y minimizando el consumo tanto de material de oficina como de electricidad y agua.

En el contexto actual, donde los problemas globales y el aumento de los costos energéticos afectan las economías mundiales, Andbank reafirma su compromiso con la sociedad, trabajando para lograr una reducción del consumo energético de al menos el 15%. Entre las medidas adoptadas se encuentran el ajuste de las temperaturas tanto en invierno como en verano, la automatización del encendido y apagado de luces, el reemplazo de luminarias por tecnología LED y la actualización de los equipos de climatización para maximizar su eficiencia energética.

Posteriormente, y con el objetivo de reducir el consumo eléctrico aún más, podrían valorarse medidas encaminadas a la concienciación de todos los empleados incorporándolo en la cultura organizativa

Aunque la entidad reconoce la importancia de la sustitución de energías tradicionales por renovables para el medio ambiente, actualmente no puede llevar a cabo acciones significativas en este ámbito debido a que los activos inmobiliarios en los que opera no son propiedad de la compañía.

3.4. Cambio climático

Gestión de los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental

El cambio climático y la degradación del medioambiente es una preocupación global que se está reflejando en diferentes iniciativas. El Acuerdo de París, firmado en 2015, o la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, son ejemplos de estas iniciativas.

La aplicación de medidas encaminadas a avanzar hacia una economía baja en carbono y respetuosa con el medioambiente, así como los riesgos físicos derivados del cambio climático, están generando factores de riesgo que han atraído la atención de supervisores y bancos centrales. Las autoridades financieras, tanto a nivel nacional como supranacional, se están involucrando de manera significativa en la consideración de los riesgos climáticos y su impacto en el sector financiero y la economía en general, poniendo principal atención en la identificación y medición, por parte de las entidades financieras, de sus exposiciones a los riesgos climáticos y medioambientales.

Con el objetivo de potenciar al máximo las oportunidades emergentes y paliar los potenciales riesgos derivados del cambio climático y la transición hacia una economía baja en emisiones, Andbank España ha ido elaborando diferentes líneas de actuación específicas en este respecto.

A finales de 2022, la Entidad elaboró un ambicioso Plan de Acción en materia de sostenibilidad por el que se contemplan diversas tareas con el objetivo de conseguir un grado de alineamiento óptimo conforme a las expectativas supervisoras sobre la gestión del riesgo climático y medioambiental publicadas por Banco de España en 2022.

Al igual que las expectativas, el Plan de Acción elaborado por la Entidad incorpora la consecución de hitos de diversa índole, empezando por cuestiones relacionadas con la gobernanza interna de los factores de riesgos climáticos y medioambientales, y terminando por su integración en los diferentes marcos de control de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, siguiendo para ello las habituales fases del ciclo de gestión de riesgos (identificación, análisis, medición, gestión, mitigación y reporting).

En esta línea, durante 2023, se ha realizado un ejercicio de identificación de los principales nexos de unión entre los factores de riesgo climático y medioambiental y las categorías de riesgo que conforman la tipología corporativa de riesgos de la Entidad, para poder realizar una evaluación cualitativa sobre la materialidad potencial de las exposiciones detectadas, en función de la magnitud de los impactos factibles sobre las carteras del banco, para diferentes horizontes temporales: corto plazo (<3 años), medio plazo (3-7 años) y largo plazo (>10 años).

Como consecuencia, se ha podido observar que, en el corto plazo, los impactos potenciales de los factores de riesgo climático y medioambientales sobre las carteras del banco son poco materiales, aunque tienden a ser materiales a medida que se avanza en el horizonte temporal del análisis, en especial en relación con algunas categorías de riesgo (en particular, riesgo de crédito) y sobre determinadas carteras (en especial, la cartera hipotecaria).

Además, la Entidad ha realizado diferentes avances en materia de gestión de carteras y asesoramiento financiero a clientes en términos de gestión de riesgos ESG. A tal efecto, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Divulgación (SFDR), se lleva a cabo la integración de los riesgos derivados de la sostenibilidad para las actividades de asesoramiento como de gestión discrecional de carteras. Dicho procedimiento se describe y publica en la página web de la Entidad a través de la Política de Inversión Responsable.

Análisis del nivel de exposición de la cartera hipotecaria a los riesgos físicos

La Entidad, durante 2023 y en colaboración con un proveedor externo, ha realizado un primer análisis del nivel de exposición de toda la cartera hipotecaria de Andbank España a los cinco riesgos físicos más significativos que podrían impactar al entorno donde opera la Entidad.

Los ejercicios llevados a cabo analizan la exposición de la cartera a las siguientes tipologías de riesgo, diferenciando entre riesgos físicos crónicos y agudos:

- **Riesgos físicos agudos:** aquellos originados por eventos climáticos extremos cuya frecuencia e intensidad aumentaría debido al deterioro del medioambiente y el calentamiento global. Entre estos, se han analizado el riesgo de estrés hídrico, el riesgo de inundación fluvial y el riesgo de incendio.
- **Riesgos físicos crónicos:** aquellos que resultan de un cambio a medio y largo plazo de los patrones climáticos, especialmente debido al aumento generalizado de las temperaturas. Entre estos, se han analizado el riesgo de inundación costera y el riesgo de desertificación.

La metodología y datos se han definido sobre el contraste de la geolocalización de los inmuebles a los mapas de riesgos físicos ofrecidos por el World Resources Institute en su plataforma Aqueeduct y por el Centro de Coordinación de la Información Nacional de Incendios Forestales (CCINIF), adscrito al Área de Defensa contra Incendios Forestales (ADCIF), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a partir de la información anual suministrada por las comunidades autónomas.

En este sentido, a través del análisis realizado, se permite visualizar con un amplio nivel de detalle los potenciales riesgos físicos a los que se está expuesta la cartera de inmuebles, a nivel de provincia, región y municipio.

Análisis del nivel de exposición de la cartera de empresas a los riesgos de transición

Con respecto a la exposición de la Entidad a los riesgos de transición, cabe destacar que debido al modelo de negocio y tipología de Andbank España, esta presenta una concentración en empresas muy reducida y, exclusivamente a través de las inversiones que la Entidad realiza en su cartera de Renta Fija (cartera propia).

Asimismo, Andbank España tiene exposición de manera indirecta a empresas cotizadas en mercado a través de los activos financieros que ejercen como colateral en operaciones de préstamo (créditos lombardos). Para estos, la Entidad sigue una estrategia de cobertura del 100% del importe financiado, asegurándolo con un colchón adicional (denominado nivel de *margin call*, típicamente del 120%). A este respecto, si el colateral sufre una pérdida de valor por debajo de dicho umbral, automáticamente se le solicita al cliente la aportación de garantía adicional y, en tanto en cuanto se entiende que el mercado y sus agentes ya incorporan el riesgo climático en las valoraciones de los diferentes activos cotizados, la estrategia seguida por la Entidad ejerce como mitigante ante posibles eventos de riesgo climático.

Con respecto a la cartera propia de la Entidad se ha desarrollado un análisis de concentración de esta en sectores intensivos en la emisión de gases de efecto invernadero.

Resulta relevante comentar que, un 39% de la cartera está compuesta por Deuda Pública (renta fija soberana), estando el 61% restante compuesta por renta fija privada. De esta última, el 50% de la exposición se concentra en empresas del sector financiero que, si bien no se trata de un sector de actividad contaminante por la propia actividad que desarrolla, si juega un papel fundamental en la transición hacia una economía baja en emisiones por ser el principal canalizador de los flujos de inversión necesarios para que sus clientes consigan alcanzar sus objetivos climáticos. Además, cabe destacar que, del total de la inversión en empresas del sector financiero, el 70% de la misma se concentra en empresas incluidas en el Dow Jones Sustainability Index.

No obstante, el 50% restante de la cartera de renta fija privada se concentra en sectores definidos por el Banco Central Europeo como intensivos en la emisión de gases de efecto invernadero. A este respecto, y siguiendo la metodología definida por el BCE en sus primeras pruebas de resistencia climática de 2022, Andbank España ha realizado una medición de la huella de carbono de su cartera de empresas en función del nivel de emisiones de gases de efecto invernadero de cada uno de sus acreditados empresa y el nivel de exposición que mantiene con los mismos.

3.5. Protección de la biodiversidad

La Estrategia de la Unión Europea para la biodiversidad hasta 2030 constituye el pilar fundamental para la preservación de la naturaleza en la UE y es un componente esencial del Pacto Verde Europeo.

Andbank es consciente de la importancia de preservar la biodiversidad, y de la gravedad de los impactos negativos por actividades u operaciones que se llevan a cabo en las áreas protegidas.

Aunque las acciones llevadas a cabo por la Entidad no inciden directamente en la biodiversidad ni en áreas protegidas, lo cual se refleja en la ausencia de datos al respecto, Andbank reconoce la importancia de salvaguardar la naturaleza. Colabora en la medida de lo posible en este propósito, administrando de manera eficiente los recursos utilizados en beneficio del medio ambiente.

4. Cuestiones sociales y relativas al personal

4.1. Empleo

4.1.1. Distribución de empleados

Andbank España cuenta con una plantilla total de 469 empleados a 31/12/2023, siendo la distribución entre hombres y mujeres del 59% y 41%, respectivamente.

Distribución media de la plantilla por género					
	2021	2022	2023	Variación 21-22	Variación 22-23
Mujeres	178	186	192	8	6
Hombres	280	276	277	-4	1
Total	458	462	469	4	7

Las tablas siguientes ofrecen una visión detallada de la composición del equipo humano en Andbank España a 31/12/2023, desglosada por grupos de edad, categoría profesional y género. Se destaca que, en el año 2023, la mayoría de la plantilla se encuentra en el rango de edades comprendido entre 30 y 50 años, seguido por los empleados mayores de 50 años. Esta tendencia se mantiene constante a lo largo del periodo examinado, observándose un aumento general en el número de empleados dentro del rango de edades entre 30 y 50 años.

Distribución de la plantilla por sexo, edad y categoría profesional										
	Mujeres					Hombres				
	2021	2022	2023	Vriación 21-22	Variación 22-23	2021	2022	2023	Vriación 21-22	Variación 22-23
Menores de 30 años										
Acceso primer año	2	6	2	4	-4	2	3	2	1	-1
Acceso segundo año		2	3	2	1			3		3
Nivel 1						1			-1	
Nivel 2	1	1	1				1	1	1	
Nivel 6	5	2	1	-3	-1		1	1	1	
Nivel 9	1			-1						
Nivel V	1	2	1	1	-1	1			-1	
Nivel VI								1		1
Nivel VII						1			-1	
Nivel VIII	2	1	1	-1		1	1	1		
Nivel IX						1	1	2		1
Nivel X	3	2	2	-1		2	2	8		6
Nivel XI	11	10	9	-1	-1	10	11	6	1	-5
Nivel XI prácticas (60%)	2	1		-1	-1	4	1	1	-3	
Nivel XI prácticas (75%)	1	1			-1	2	3		1	-3
Entre 30 y 50 años										
Acceso primer año	3	7	3	4	-4	2	2	2		
Acceso segundo año	2	4	5	2	1	5	4	1	-1	-3
Nivel 1						1			-1	
Nivel 2	1			-1		1	1	1		
Nivel 3						1	2	2	1	
Nivel 4	2	1		-1	-1					
Nivel 6	15	11	9	-4	-2	9	8	4	-1	-4
Nivel 9	2	2	3		1					
Nivel I						11	8	9	-3	1
Nivel II	4	2	5	-2	3	22	21	18	-1	-3
Nivel III	6	4	5	-2	1	24	22	21	-2	-1
Nivel IV	3	3	3			27	23	22	-4	-1
Nivel V	10	8	8			22	27	24	5	-3
Nivel VI	8	12	11	2	-1	17	15	15	-2	
Nivel VII	10	16	13	3	-3	13	13	13		
Nivel VIII	13	8	8	1		9	8	7	-1	-1
Nivel IX	7	9	11	-1	2	6	7	8	1	1
Nivel X	11	15	17	4	2	7	9	12	2	3
Nivel XI	11	12	17	1	5	13	14	11	1	-3
Más de 50 años										
Acceso primer año	1			-1						
Acceso segundo año		1		1	-1	2			-2	
Nivel 1						1			-1	
Nivel 2		1	1	1						
Nivel 4		1		1	-1					
Nivel 6	3	2	8	-1	6	1		1	-1	1
Nivel 8										
Nivel 9						1	1	14		13
Nivel I			1		1	11	11	16		5
Nivel II	6	4	5	-2	1	17	17	8		-9
Nivel III	5	7	7	2		4	6	18	2	12
Nivel IV	5	7	7	2		14	16	8	2	-8
Nivel V	1	1	3		2	5	4	2	-1	-2
Nivel VI	5	5	5			2	2	3		1
Nivel VII	3	3	4		1	3	3	5		2
Nivel VIII	1	1	1			3	4	2	1	-2
Nivel IX	4	5	6	1	1	1	1	1		
Nivel X	5	6	5	1	-1		1	3	1	2
Nivel XI	2		1	-2	1		2		2	-2
Total	178	186	192	8	6	280	276	277	-4	1

La siguiente tabla muestra la distribución de trabajadores con contrato indefinido, durante los últimos tres años, desglosado por sexo, edad y clasificación profesional:

Distribución de trabajadores con contrato indefinido por sexo, edad y clasificación profesional										
	Mujeres					Hombres				
	2021	2022	2023	Vriación 21-22	Variación 22-23	2021	2022	2023	Vriación 21-22	Variación 22-23
Menores de 30 años										
Acceso primer año	2	6	2	4	-4	2	3	2	1	-1
Acceso segundo año		2	3	2	1			3		3
Nivel 1						1			-1	
Nivel 2	1	1	1				1	1	1	
Nivel 6	3	2	1	-1	-1		1	1	1	
Nivel 9										
Nivel V	1	2	1	1	-1	1			-1	
Nivel VI								1		1
Nivel VII						1			-1	
Nivel VIII	2	1	1	-1		1	1	1		
Nivel IX						1	1	2		1
Nivel X	3	2	2	-1		2	2	8		6
Nivel XI	6	9	9	3		7	11	5	4	-6
Entre 30 y 50 años										
Acceso primer año	3	7	3	4	-4	2	2	2		
Acceso segundo año	2	4	5	2	1	5	4	1	-1	-3
Nivel 1						1			-1	
Nivel 2	1			-1		1	1	1		
Nivel 3						1	2	2	1	
Nivel 4	2	1		-1	-1					
Nivel 6	13	11	9	-2	-2	8	8	4		-4
Nivel 9	2	2	2							
Nivel I						11	8	9	-3	1
Nivel II	4	2	5	-2	3	22	21	18	-1	-3
Nivel III	6	4	5	-2	1	24	22	21	-2	-1
Nivel IV	3	3	3			27	23	22	-4	-1
Nivel V	8	8	8			22	27	24	5	-3
Nivel VI	10	12	11	2	-1	17	15	15	-2	
Nivel VII	13	16	13	3	-3	13	13	13		
Nivel VIII	7	8	8	1		9	8	7	-1	-1
Nivel IX	10	9	11	-1	2	6	7	8	1	1
Nivel X	11	15	17	4	2	7	9	12	2	3
Nivel XI	10	12	16	2	4	11	14	11	3	-3
Más de 50 años										
Acceso primer año	1			-1						
Acceso segundo año		1		1	-1	2			-2	
Nivel 1						1			-1	
Nivel 2		1	1	1						
Nivel 4		1		1	-1					
Nivel 6	3	2	8	-1	6	1			-1	
Nivel 8								1		1
Nivel 9						1	1			-1
Nivel I			1		1	11	11	14		3
Nivel II	6	4	5	-2	1	17	17	16		-1
Nivel III	5	7	7	2		4	6	8	2	2
Nivel IV	5	7	7	2		14	16	18	2	2
Nivel V	1	1	3		2	5	4	8	-1	4
Nivel VI	5	5	5			2	2	2		
Nivel VII	3	3	4		1	3	3	3		
Nivel VIII	1	1	1			3	4	5	1	1
Nivel IX	4	5	6	1	1	1	1	2		1
Nivel X	5	6	5	1	-1		1	1	1	
Nivel XI	2		1	-2	1		2	3	2	1
Total general	164	183	190	19	7	268	272	275	4	3

La siguiente tabla muestra la distribución de trabajadores con contrato temporal, durante los últimos tres años, desglosado por sexo, edad y clasificación profesional:

Distribución de trabajadores con contrato indefinido por sexo, edad y clasificación profesional										
	Mujeres					Hombres				
	2021	2022	2023	Vriación 21-22	Variación 22-23	2021	2022	2023	Vriación 21-22	Variación 22-23
Menores de 30 años										
Nivel 6	2			-2						
Nivel 9	1			-1						
Nivel XI	5	1		-4	-1	3		1	-3	1
Nivel XI prácticas (60%)	2	1		-1	-1	4	1	1	-3	
Nivel XI prácticas (75%)	1	1			-1	2	3		1	-3
Entre 30 y 50 años										
Nivel 6	2			-2		1			-1	
Nivel 9			1		1					
Nivel XI	1		1	-1	1	2			-2	
Más de 50 años										
Total general	14	3	2	-11	-1	12	4	2	-8	-2

A cierre de 2023, contamos con un 98% de la plantilla contratada a tiempo completo, y solo un 2% contratada a tiempo parcial. A continuación, mostramos la distribución de los últimos dos años, desglosado por sexo, edad y clasificación profesional:

Distribución de trabajadores con contrato parcial por sexo, edad y clasificación profesional				
	2022		2023	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Menores de 30 años				
Administrativo	3	3	3	1
Técnico	2	1	2	
Entre 30 y 50 años				
Administrativo	3		2	
Técnico			1	
Más de 50 años				
Administrativo	1			
Técnico	1			
Total general	10	4	8	1

Antigüedad media de la plantilla (años)						
	2021	2022	2023	Variación 21-22	Variación 22-23	
Mujeres	8,55	8,09	8,33	-0,46	0,24	
Hombres	9,30	9,61	10,06	0,30	0,45	
Total	9,01	9,00	9,35	-0,01	0,35	

La siguiente tabla muestra las **nuevas contrataciones y promociones** realizadas durante los últimos tres años desglosadas por sexo, edad y clasificación profesional:

Nuevas contrataciones y/o promociones por sexo, edad y clasificación profesional						
	Mujeres			Hombres		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Entre 30 y 50 años						
Acceso primer año	1	5	2	1	3	2
Acceso segundo año	1			1		
Nivel 1				1		
Nivel 2	1				1	
Nivel 6	4	1		1	1	
Nivel 9	1	1				
Nivel V	1	1		1	1	
Nivel VI						1
Nivel VII				1		
Nivel VIII					1	1
Nivel IX					1	2
Nivel X	1				1	3
Nivel XI	8	5	2	4	2	3
Nivel XI prácticas (60%)	1	3		1	2	2
Nivel XI prácticas (75%)	1			3		
Entre 30 y 50 años						
Acceso primer año	4	7	3	1	2	2
Acceso segundo año	1	1		1		
Nivel 1				3		
Nivel 2	1					
Nivel 6	13	2	3	10	3	
Nivel 8	1					
Nivel 9		1	2			
Nivel I				2		
Nivel II	1		2	1	1	
Nivel III			2	3		1
Nivel IV	1	1		6	1	3
Nivel V	3		2	5	5	4
Nivel VI		2	2	6		2
Nivel VII	2	5	1	3	2	1
Nivel VIII				1	3	
Nivel IX	2		1	4	3	2
Nivel X	4	3	2	2	1	1
Nivel XI	3	4	5	3	3	2
Más de 50 años						
Acceso primer año	1					
Nivel 1				1		
Nivel 6	4	1	3	3		
Nivel 11				1		
Nivel I				3	1	
Nivel II	1			6	3	
Nivel III					1	1
Nivel IV	2	1		3	2	2
Nivel V				1	2	
Nivel VI	3			1		
Nivel VII	2	1				
Nivel VIII				1		
Nivel X		1			1	
Nivel XI				1	1	
Total general	69	46	32	86	48	35

Despidos por sexo, edad y clasificación profesional						
	Mujeres			Hombres		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Menores de 30 años						
Acceso primer año				1		
Nivel 6				1		
Entre 30 y 50 años						
Acceso primer año			1			
Acceso segundo año					1	
Nivel 6	3	1		1		
Nivel 8	1					
Nivel I				1		1
Nivel II		1				
Nivel V			1	1		
Nivel VI					1	
Nivel VII			1	1		
Nivel X		1		1		
Nivel XI	1				1	
Más de 50 años						
Nivel 1					1	
Nivel 6	2	1				
Nivel I				1	1	
Nivel II		2			2	
Nivel IV	1				1	
Nivel V					2	
Nivel VII		1				
Nivel XI				1		
Total general	8	7	3	9	10	1

4.1.2. Remuneración

La siguiente tabla muestra las remuneraciones medias de la alta dirección durante los últimos tres años desglosadas por sexo:

Remuneración de la Alta Dirección (euros)						
Año		Miembros	Retribuciones a c/p	Dietas de asistencia	Otros	Total
2021	Mujer	1	-			-
	Hombre	9	127.584,77			127.584,77
2022	Mujer	2	68.500,00			68.500,00
	Hombre	16	111.940,26			111.940,26
2023	Mujer	2	52.500,00			52.500,00
	Hombre	13	177.124,31			177.124,31

La siguiente tabla muestra las remuneraciones medias de la plantilla a 31/12/2022 y 31/12/2023 desglosado por sexo, edad y clasificación profesional:

Remuneración media plantilla a 31/12/2022 y 31/12/2023						
	2022			2023		
	Mujer	Hombre	%	Mujer	Hombre	%
Menos de 30 años	26.505,67	24.969,46	-6,15	28.840,55	28.270,59	-2,02
Administrativo	14.537,39	15.506,55	6,25	15.971,75	15.971,75	0,00
Técnico	27.426,31	25.380,89	-8,06	29.517,86	28.762,55	-2,63
Entre 30 y 50 años	35.876,42	66.296,47	45,88	39.931,03	70.833,60	43,63
Administrativo	17.626,81	15.473,13	-13,92	17.249,46	16.520,17	-4,41
Directivo	73.000,00	123.450,87	40,87	111.500,00	125.923,07	11,45
Técnico	37.933,09	57.337,26	33,84	39.301,19	60.758,11	35,32
Más de 50 años	51.959,68	98.661,77	47,34	50.854,36	95.748,62	46,91
Administrativo	23.761,35	31.133,10	23,68	16.398,34	18.814,19	12,84
Directivo	80.932,00	164.655,62	50,85	93.000,00	162.330,66	42,71
Técnico	51.043,31	74.856,97	31,81	52.437,78	73.403,32	28,56
Total general	38.270,41	70.676,88	45,85	41.847,96	74.134,66	43,55

La tabla superior resume de los salarios promedio, clasificados por los niveles de remuneración establecidos en Andbank y género. Estos datos son reportados al Banco de España y la CNMV, abarcando categorías como directivos, técnicos y administrativos. Es importante señalar que esta información no es concluyente para determinar la brecha salarial, ya que se requiere considerar diversos factores y requisitos específicos de cada puesto, conforme al Real Decreto Ley 6/2019.

Andbank ha llevado a cabo un proyecto de definición y valoración de puestos de trabajo. Este proyecto ha permitido a la entidad determinar el valor equitativo de diferentes posiciones dentro de la compañía, utilizando la metodología del Role Evaluation Model. Este sistema de valoración tiene en cuenta factores relevantes para este análisis, asignándoles una puntuación o valor numérico, de acuerdo con la legislación vigente. De esta manera, la valoración se ajusta a los objetivos de Andbank, cumpliendo con los criterios de objetividad, adecuación y totalidad. Además, está en proceso de negociación del nuevo Plan de Igualdad como parte de este proyecto.

Cabe destacar que el 100% de los empleados de Andbank España Banca Privada, SAU, y Andbank Wealth Management SGIIC, SA, y , están regidos por el XXIV Convenio Colectivo del sector de la banca. Por otro lado, los empleados de Merchbanc E.G.F.P, APC Servicios Administrativos y Wealthprivat Corporate Finance, S.A.U., se rigen por el Convenio de Oficinas y Despachos. La entidad cumple con la política de remuneración contemplada en ambos convenios.

4.1.2.1 Auditoría retributiva

Andbank ha colaborado con un externo independiente en la elaboración de diagnóstico de situación, valoración de puesto de trabajo, registro retributivo y auditoría retributiva con los datos de cierre a 31/12/2022. Presentando las siguientes conclusiones:

Brecha salarial* media de la plantilla por grupo profesional, grupo de edad y sexo						
	Andbank España Banca Privada, S.A.U.			Andbank Wealth Management España, SGIIC, S.A.U.		
	Mujeres	Hombres	Diferencia salarial	Mujeres	Hombres	Diferencia salarial
Nivel 1						
Nivel 2		361.180			226.766	
Nivel 3		252.273				
Nivel 4		167.620				
Nivel 5	110.044	140.160	21,5%			
Nivel 6	103.795	124.586	16,7%			
Nivel 7		111.456				
Nivel 8	57.989	74.782	22,5%			
Nivel 9	78.677	88.168	10,8%	60.124	69.122	13,0%
Nivel 10	36.602	44.353	17,5%	49.146	45.471	-8,1%
Nivel 11						
Nivel 12	24.113					

Brecha salarial* media de la plantilla por grupo profesional, grupo de edad y sexo									
	WealthPrivat Corporate Finance			APC Servicios Administrativos S.L.			Merchbank EGFP		
	Mujeres	Hombres	Dif. salarial	Mujeres	Hombres	Dif. salarial	Mujeres	Hombres	Dif. salarial
Nivel 10			8,8%						-19,0%
Nivel 12				19.936	18.978	-5,0%			

Andbank está en proceso de implantación de la herramienta de auditoría retributiva para la elaboración de la información con el cierre a 31/12/2023.

4.1.3. Políticas de desconexión laboral

En cuanto a la **desconexión laboral**, la Entidad tiene como objetivo que los empleados no excedan el horario de trabajo asignado, y queda limitado la realización de tareas laborales fuera de su jornada establecida. Se trabaja para garantizar que las cargas laborales estén ajustadas a las horas de trabajo disponibles. En situaciones excepcionales que requieran extender la jornada, se implementan mecanismos de flexibilidad, como la compensación con días de vacaciones, para equilibrar los excesos.

La política específica de desconexión laboral se basa en el derecho recogido en el artículo 20 bis del Estatuto de los Trabajadores, referente a los derechos de los trabajadores a la intimidad en relación con el entorno digital y a la desconexión. Asimismo, el artículo 80.1 del XXIV Convenio Colectivo del sector de la banca establece el derecho a la desconexión digital y laboral. Esta normativa reconoce la desconexión digital como un derecho que contribuye a la salud de los trabajadores al reducir la fatiga tecnológica y el estrés, mejorando así el clima laboral y la calidad del trabajo. Además, contempla excepciones para situaciones de extrema urgencia. Se garantiza que aquellos que ejerzan este derecho no serán sancionados ni verán afectadas sus evaluaciones de desempeño o posibilidades de promoción.

La política de desconexión laboral de Andbank asegura el derecho a la desconexión digital tanto para los empleados que trabajan de forma presencial como para aquellos que prestan servicios mediante nuevas formas de organización del trabajo (trabajo a distancia, flexibilidad horaria, entre otras), adaptándose a la naturaleza y características de cada puesto, con excepción de aquellos cuyas responsabilidades requieran permanecer a disposición de la Entidad.

Para regular este derecho, se considerarán todos los dispositivos y herramientas proporcionados que sean susceptibles de facilitar comunicaciones relacionadas con el trabajo, tales como teléfonos móviles, tabletas, portátiles, aplicaciones móviles específicas de la empresa, correos electrónicos, sistemas de mensajería, o cualquier otro medio que pueda utilizarse con este fin.

El ejercicio de este derecho por parte de los empleados no resultará en medidas sancionadoras en ningún caso, y tampoco tendrá impacto negativo en los procesos de promoción, evaluación y valoración. En otras palabras, el hecho de desconectarse digitalmente según lo establecido no acarreará consecuencias negativas para los trabajadores en términos de penalizaciones o afectaciones a su progreso y desarrollo dentro de la organización.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de este derecho y regular las posibles excepciones, se establecen las siguientes medidas:

- Se reconoce el derecho de los trabajadores a no responder a dispositivos digitales proporcionados por las empresas para la ejecución de sus labores, fuera de su horario laboral y durante períodos destinados a permisos, licencias, vacaciones, excedencias o reducciones de jornada, a menos que existan circunstancias de urgencia debidamente justificadas, como se detalla en el siguiente punto.
- En términos generales, las comunicaciones relacionadas con asuntos profesionales se llevarán a cabo dentro de la jornada laboral.

En consecuencia, se deberá evitar, a menos que se presenten situaciones de urgencia según lo establecido en el punto 3, realizar llamadas telefónicas, enviar correos electrónicos o mensajes de cualquier tipo a través de las herramientas de trabajo proporcionadas por las entidades fuera de la jornada laboral.

Los empleados tienen el derecho de no responder a ninguna comunicación una vez que haya concluido su jornada laboral diaria.

- Se considerará que existen circunstancias excepcionales justificadas cuando se trate de casos que puedan representar un riesgo grave para las personas o un potencial perjuicio empresarial hacia el negocio. En tales situaciones de urgencia, se requerirá la adopción de medidas especiales o respuestas inmediatas.
- Además, con el objetivo de gestionar eficientemente el tiempo de trabajo, se implementarán las siguientes medidas:
 - Establecer respuestas automáticas durante los periodos de ausencia, especificando las fechas en las que no se estará disponible y designando el correo o los datos de contacto de la persona encargada de las tareas durante la ausencia.
 - Evitar la convocatoria de actividades como formaciones, reuniones, videoconferencias, presentaciones, etc., fuera del horario laboral ordinario diario de cada empleado.
 - Programar las sesiones mencionadas anteriormente con suficiente antelación para que los empleados puedan planificar su jornada.
 - Incluir en las convocatorias la hora de inicio y finalización, así como toda la documentación a tratar, con el fin de permitir la visualización y análisis previos de los temas a tratar, evitando que las reuniones se extiendan más allá de lo establecido.
- La entidad llevará a cabo acciones de formación y concienciación sobre la protección y respeto del derecho a la desconexión digital y laboral, así como sobre el uso razonable y adecuado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estas acciones estarán dirigidas a todos los niveles de la organización, y la entidad proporcionará la información y/o formación necesaria a todos los empleados.

4.1.4. Empleados con discapacidad

Andbank reafirma su compromiso con la diversidad e inclusión. A continuación, se presenta la información sobre la cantidad de empleados con discapacidad desglosada por género, correspondiente a los últimos tres años.

Empleados con discapacidad					
Año	2021	2022	2023	Variación 21-22	Variación 22-23
Mujeres	3	5	4	2	-1
Hombres					
Total	3	3	4	2	-1

Según lo reflejado en la tabla anterior, durante el período analizado, la cantidad de empleados con discapacidad no cumple con la cuota de reserva del 2% establecida por la Ley 13/1982 de Integración Social de Minusválidos. El motivo radica en la ausencia de demandantes inscritos en el perfil correspondiente.

Ante esta situación, Andbank España solicitó y obtuvo la declaración de excepcionalidad para el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad. Como medida alternativa excepcional a la cuota de reserva, la Entidad efectúa una donación a Limpec 21 Centro Especial de Empleo S.L. por una cantidad equivalente a la contratación de 3.10 personas con discapacidad.

4.2. Organización del trabajo

4.2.1. Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo en Andbank se fundamenta en la legislación vigente y en los convenios colectivos aplicables en cada entidad del grupo. Todos los empleados de Andbank España, Banca Privada, S.A.U. y Andbank Wealth Management SGLIC, S.A.U, están regidos por el XXIV Convenio Colectivo del sector de la banca. Este convenio establece que la jornada máxima de trabajo anual es de 1.700 horas, considerando los 15 minutos de descanso obligatorio como tiempo efectivo de trabajo.

El capítulo 5º del Convenio de Banca aborda aspectos relacionados con la jornada laboral, el teletrabajo y el trabajo a distancia. Este convenio, considerado uno de los más avanzados en esta materia, reconoce el teletrabajo como una forma de organización laboral derivada del progreso de las tecnologías de la información y la comunicación. Su aplicación se rige por lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto de los Trabajadores y el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre. Además, incluye disposiciones sobre medidas de conciliación, vacaciones y permisos retribuidos o no, en función de diversas circunstancias (nacimientos, acogidas, adopciones, cuidado de familiares, etc.).

Por otro lado, las demás sociedades de la Entidad se rigen por el XIX Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Madrid y Cataluña, que establece una jornada máxima de trabajo anual de 1765 horas para Madrid y 1760 horas para Cataluña.

4.2.2. Absentismo

Durante el ejercicio 2023, las horas de absentismo ascendieron con respecto al año anterior 20.748 horas. Entre los motivos de absentismo, los más frecuentes son los relacionados a enfermedades, citas médicas y hospitalizaciones, tanto directas como de parientes de segundo grado.

Absentismo					
Año	2021	2022	2023	Variación 21-22	Variación 22-23
Horas de absentismo (horas)	91.848	114.684	135.432	22.836	20.748
Horas pactadas efectivas (horas)					
Tasa de absentismo (%)					

A continuación, se exponen los principales motivos de absentismo de la plantilla de Andbank España en los últimos tres años.

Motivos de absentismo por horas			
Permisos y licencias	2021	2022	2023
Accidentes, enfermedades, hospitalización de parientes 2º grado	1.560	2.544	3.360
Accidente laboral	1.872	816	3.624
Accidente no laboral	7,344	6.144	2.256
Ausencia	120	312	24
Consulta médica	960	672	936
Consulta médica con reposo	264	192	384
COVID-19	4.512	2.640	192
Enfermedad	38.208	31.872	67.512
IT pago directo INSS		7.992	
Lactancia	3.384	2.136	4.728
Maternidad	14.160	22.080	16.716
Matrimonio	3.528	3.336	1.440
Matrimonio ascend/descend		24	24
Mudanza	408	720	456
Otras ausencias de convenio	72		288
Paternidad	15.456	32.916	33.444
Permiso no retribuido		288	
Permiso convenio			48
Total	91.848	114.684	135.432

4.2.3. Medidas de conciliación

En relación con lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y en el artículo 57 del XXIV Convenio Colectivo de Banca, referente a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, Andbank implementa diversas medidas para garantizar el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores. Estas medidas incluyen la adaptación de la duración y distribución de la jornada de trabajo, la organización del tiempo laboral y la forma de prestación del trabajo.

A continuación, se presenta el número de empleados que se han beneficiado de medidas de conciliación, desglosados por género durante los últimos tres años. Se observa que la principal medida de conciliación utilizada es la reducción de la jornada por guarda legal, siendo solicitada en su mayoría por mujeres.

Distribución de los empleados que utilizan medidas de conciliación por género						
	2021		2022		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Exámenes prenatales						
Perrmisos de lactancia	6	1	4		9	2
Teletrabajo					2	5
Jornada reducida	12	5	10	4	8	1
Jornada Reducida por Guarda Legal	9		10		12	
Total	27	6	24	4	31	8

4.3. Salud y seguridad

Para Andbank, la protección de la seguridad y salud de sus profesionales es un objetivo fundamental y prioritario, reflejado en su Código de Conducta que incluye pautas específicas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. El servicio de prevención de riesgos laborales de la entidad, ASPY Prevención, implementa medidas preventivas y protocolos de actuación frente al COVID-19, habiendo proporcionado formación a todos los empleados en materia de prevención de riesgos laborales relacionados con el virus.

La evaluación anual de riesgos laborales realizada por ASPY tiene como objetivos:

- Mejorar las condiciones de trabajo y elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Fomentar la mejora continua.
- Reducir la siniestralidad.
- Cumplir con la normativa aplicable basándose en los resultados de la evaluación de riesgos y elaborar un plan formativo.
- Revisar y actualizar las medidas de emergencia.
- Realizar prácticas de manejo de extintores.
- Señalizar los riesgos en los lugares de trabajo.
- Definir los Equipos de Protección Individual (EPI) que se utilizarán en cada tarea.
- Impartir formación a los empleados en materia de prevención de riesgos laborales.
- Realizar la vigilancia de la salud de los empleados.

La protección frente a riesgos laborales se extiende a los proveedores que colaboran con Andbank, quienes deben contar con procedimientos de notificación de accidentes, formación en prevención de riesgos para los trabajadores y programas de vigilancia de la salud.

A continuación, se detalla el número de accidentes laborales ocurridos en los últimos tres años, desglosados por gravedad y género:

Distribución de accidentes de trabajo por gravedad y sexo							
Gravedad		2021		2022		2023	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Con baja	En el centro de trabajo In itinere	1		2	1	1	1
Sin baja	En el centro de trabajo In itinere					1	1
Total		1		2	1	2	2

Según la tabla, en el transcurso del año 2023 se han registrado 4 accidentes laborales. En cuanto a su gravedad, todos los accidentes ocurrieron in itinere, es decir, durante el desplazamiento al centro de trabajo, y la mitad resultaron en la necesidad de baja laboral.

Es relevante destacar que, debido al tipo de trabajo y al sector, no se han identificado enfermedades profesionales relacionadas, y no se ha registrado ninguna fatalidad vinculada al desempeño de las labores laborales.

4.4. Relaciones sociales

La Entidad opera bajo el marco establecido por el XXIV Convenio Colectivo del sector bancario (código de Convenio 99000585011981). Este convenio, suscrito el 29 de enero de 2021, involucra a la Asociación Española de Banca (AEB) representando a las empresas del sector, y a los sindicatos CC.OO., Servicios, FeSMC, UGT y la Federación de Banca de FINE en representación de los trabajadores, conforme al artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Este convenio se aplica integralmente al 100% de los empleados de Andbank España, SAU, y Andbank Wealth Management SGIC, SA. Las demás entidades de la Entidad, como, Merchbanc E.G.F.P, APC Servicios Administrativos y Wealthprivat Corporate se rigen por el Convenio de Oficinas y Despachos.

En relación con la preservación de los derechos laborales, Andbank España cuenta con un Comité de Empresa en Madrid compuesto por 5 personas y Representantes de los Trabajadores en las oficinas de Bilbao, Barcelona y Valencia.

Además, para la comunicación con los empleados, se utilizan diferentes medios como la Intranet, el portal del empleado y el correo electrónico.

Para abordar temas de prevención y cuidado de la salud de los empleados, aspecto crucial para la compañía, Andbank España colabora con ASPY Prevención, una empresa especializada en este ámbito. Adicionalmente está en proceso de constitución el comité de salud e higiene.

4.5. Formación

La formación continua se consagra como un derecho constante de los trabajadores en Andbank, promoviendo la igualdad de oportunidades y sirviendo como un factor clave para el desarrollo personal y profesional. En este sentido, se asegura el acceso a la formación para todo el personal, adaptándola a las necesidades específicas de cada puesto y a las demandas individuales de los empleados. El Código de Conducta refuerza estas prácticas al incluir pautas de conducta relacionadas con el desarrollo profesional y la formación.

Andbank ha implementado una Política de Cualificación del Personal Relevante, supervisada por los departamentos de Recursos Humanos y Cumplimiento Normativo. Además, se ha establecido un Plan de Formación dirigido a empleados y directivos.

Dada la naturaleza del modelo de negocio de la Entidad, enfocado en la captación de pasivo y la prestación de servicios de inversión, se considera esencial que los empleados adquieran un conocimiento profundo de las características, riesgos y aspectos fundamentales de los productos de inversión ofrecidos. Esto incluye la comprensión del coste total para el cliente y el funcionamiento de los mercados financieros, así como su impacto en el valor y fijación de precios de los productos recomendados. El personal relevante según la MiFID debe poseer certificaciones que respalden el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Directrices de ESMA en relación con los requisitos de idoneidad de la MiFID.

La Política de Cualificación del Personal Relevante se dirige a los siguientes grupos de personas, quienes están sujetos a los requisitos establecidos por MiFID:

- **Órgano de Administración:** Incluyendo a los miembros del órgano de administración de Andbank.
- **Empleados de Andbank:** Todos los empleados de Andbank que sean identificados como personal relevante. Se considera personal relevante a aquellos empleados que informan o asesoran a clientes o posibles clientes en el ámbito de servicios y actividades de inversión. Esto también abarca a aquellos que asesoran a clientes con contratos de gestión discrecional de cartera.
- **Agentes financieros con contrato:** Incluyendo a los agentes financieros que tienen un contrato con Andbank y que están autorizados para informar sobre productos y/o servicios de inversión de la entidad.
- **Empleados de proveedores externos de Andbank:** Este grupo engloba a los empleados de proveedores externos de Andbank que suministran información o asesoran a clientes o posibles clientes sobre productos y/o servicios de inversión de Andbank.

El Departamento de Recursos Humanos lleva a cabo un monitoreo constante para asegurar que los empleados y agentes hayan completado la formación delegada por la entidad a terceros. Por otro lado, el Departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de revisar el cumplimiento de la Política de Cualificación del Personal Relevante, garantizando que el personal posea los conocimientos y competencias necesarios.

El Plan de Formación para empleados y directivos abarca tanto la formación obligatoria como la continua, e incluye programas específicos para el desarrollo de habilidades directivas, así como programas de integración cultural, idiomas y microinformática.

Durante el año 2023, Andbank ha dedicado un total de 10.716,5 horas a la formación de sus empleados, lo que representa un 103,84% de la plantilla. Este dato está calculado sobre la plantilla a 31/12/2023. La inversión media por empleado en formación ha sido de 146,07 euros. Estos datos reflejan el compromiso de la entidad con el desarrollo continuo de su personal y la inversión en su crecimiento profesional y competencias.

Formación de la plantilla					
	2021	2022	2023	Variación 21-22	Variación 22-23
Plantilla formada (%)		70,96%	103,84%		32,88%
Mujeres (%)		37,13%	40,68%		3,55%
Hombres (%)		62,87%	59,14%		-3,73%
Horas totales de formación		6.929,5	10.716,5		3.787
Tiempo medio por empleado		4,05	3,33		-0,72%
Inversión media por empleado		101,72 €	146,07 €		44,35€

A continuación, se desglosan el número total de horas de formación invertidas por categoría profesional:

Horas de formación por categoría profesional			
Categoría profesional	2021	2022	2023
Acceso primer año		2	157,5
Acceso segundo año		6	131,5
Nivel 1		52	6,5
Nivel 2		17	16
Nivel 3		5	8
Nivel 4		2	120,5
Nivel 6		143	4
Nivel 7		4	13,5
Nivel I		485,5	1.166
Nivel II		1.137,5	1.331,5
Nivel III		446	701,5
Nivel IV		1.233,5	1.607,5
Nivel V		802	1.135
Nivel VI		766	888
Nivel VII		373,5	936
Nivel VIII		286,5	510
Nivel IX		294,5	568,5
Nivel X		387	768,5
Nivel XI		462,5	564
Nivel XI prácticas (60%)		15	45,5
Nivel XI prácticas (75%)		9	37
Total horas		6.929,5	10.716,5

Durante el año 2023, los empleados de Andbank han recibido formación obligatoria en diversas materias, incluyendo la comercialización de productos, la prevención de blanqueo de capitales, la gestión de riesgos laborales, y la protección de datos y la prevención del abuso de mercado, entre otras áreas relevantes.

Adicionalmente, los agentes de Andbank han participado en programas de formación centrados en competencias ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) aplicadas a los procesos de inversión.

4.6. Accesibilidad universal a las personas con discapacidad

Andbank España apuesta por la cercanía con sus clientes, esforzándose por mejorar la accesibilidad a todos sus servicios y productos financieros. Este compromiso se extiende de manera destacada hacia aquellos clientes con necesidades especiales, evidenciando una clara apuesta por la inclusión financiera. La entidad busca garantizar que todos sus clientes, independientemente de sus circunstancias, puedan acceder de manera equitativa a los recursos financieros y servicios que ofrece, promoviendo así un entorno financiero inclusivo.

A su vez, la entidad cuenta con políticas internas dedicadas a la adaptación de sus centros de trabajo y puntos de atención al público para garantizar la accesibilidad a personas con movilidad reducida u otras barreras de acceso. En todos los casos, estas iniciativas se desarrollan con total apego a la normativa vigente en materia de protección del patrimonio histórico, asegurando así la inclusión y el respeto a la diversidad, al tiempo que se cumplen las regulaciones destinadas a preservar el patrimonio histórico.

En la actualidad, y con previsión de abordarlo en 2024, el banco está desarrollando un plan de mejora de accesibilidad que cumpla con la Ley 11/2023 de accesibilidad de 8 de mayo, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios y otros. Este plan consiste en la mejora de la adaptación de canales de comunicación para hacerlos más accesibles. Entre otros, se está trabajando en la adecuación del diseño de su página web para que cumpla con la UNE 139803 sobre Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web.

4.7. Igualdad

Andbank España demuestra un compromiso firme en materia de igualdad en todos sus ámbitos, incorporando de manera explícita el Principio de Igualdad como un valor fundamental en su modelo de gestión de personas. En este sentido, el Código de Conducta incluye pautas de conducta que promueven la no discriminación, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la conciliación entre la vida personal y profesional.

En línea con este compromiso, la Entidad ha implementado un Plan de Igualdad desde septiembre de 2016, con el objetivo de prevenir cualquier forma de discriminación laboral entre mujeres y hombres dentro de la organización. Los principales objetivos de este Plan incluyen la prevención y penalización de conductas discriminatorias por razón de género, el fomento de medidas de conciliación entre la vida familiar y profesional, la garantía de una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos y niveles profesionales, así como la prevención y penalización del acoso sexual y por razón de sexo.

Para alcanzar estos objetivos, se han establecido líneas de actuación con sistemas eficaces de seguimiento y evaluación. Aunque en un principio carece de un plazo determinado de vigencia, se entiende que el contenido del plan deberá ser evaluado y revisado de manera anual, demostrando un enfoque dinámico y adaptativo para lograr sus metas.

En el transcurso del año 2024, Andbank firmará el nuevo Plan de Igualdad en colaboración con un socio externo. Esta expansión incluye un proyecto específico destinado al análisis, evaluación y corrección de la brecha salarial, reafirmando así el compromiso continuo de la Entidad con la equidad de género y la igualdad de oportunidades.

Además, Andbank cuenta con una Política de Selección de Talento y Contratación de Familiares y Personas Relacionadas, la cual fue actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2021. Esta política tiene como objetivo establecer procesos de reclutamiento y selección de personal de manera transparente y efectiva, facilitando la contratación objetiva de personas idóneas para cada puesto. Asimismo, se define un sistema objetivo en relación con la contratación de familiares o personas vinculadas a los empleados de Andbank España, asegurando prácticas justas y transparentes en la gestión del talento.

Andbank manifiesta su rechazo absoluto ante cualquier comportamiento indeseado considerado como Acoso Sexual y/o Acoso por Razón de Sexo. La entidad se compromete de manera categórica a prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de con-

ductas en su ámbito, como se refleja en su Plan de Igualdad. En este plan, se incorpora un protocolo de actuación para abordar situaciones de acoso sexual, independientemente de las acciones legales que puedan emprenderse ante instancias administrativas o judiciales. Este protocolo establece un método para resolver rápidamente las reclamaciones relacionadas con el acoso sexual, garantizando las debidas garantías, respetando las normas constitucionales y laborales, así como los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

El Protocolo también asegura el compromiso de protección, garantizando la confidencialidad de la información recibida y la protección de la identidad de los informantes y de las personas involucradas en los procesos abiertos. Es relevante destacar que, según la información proporcionada, no se ha recibido ninguna denuncia en materia de igualdad o acoso sexual o por razón de sexo en los últimos tres años.

Andbank, de acuerdo con el XXIV Convenio Colectivo del sector bancario, fundamenta sus relaciones laborales en el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, adhesión sindical o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

5. Derechos humanos

El respeto a los Derechos Humanos constituye un elemento intrínseco en las actividades diarias de Andbank y en su cultura corporativa, evidenciado por el estricto cumplimiento del Convenio Colectivo aplicable y su Código de Conducta.

En este contexto, el respeto a las personas se erige como uno de los principios éticos fundamentales del Código de Conducta. Por lo tanto, todas las personas sujetas a este código, especialmente el personal directivo, fomentarán relaciones basadas en el respeto mutuo y la colaboración. Se prohíben expresamente conductas de acoso, abuso, intimidación, así como faltas de respeto, intrusiones en la intimidad personal o familiar, y cualquier forma de agresión que atente contra la dignidad o integridad.

Adicionalmente, la Entidad ha implementado un Canal de Denuncias, bajo la responsabilidad del Comité de Cumplimiento, que permite a cualquier miembro del Consejo, alto directivo, empleado o agente financiero de Andbank informar de manera confidencial o anónima cualquier vulneración de la normativa interna y externa. Esto incluye incumplimientos del Código de Conducta, códigos o manuales sectoriales, así como otros actos potencialmente delictivos, como el uso de información confidencial, falsificación de contratos o fraudes, entre otros.

En el ámbito laboral, con el objetivo de fomentar la estabilidad laboral, los sujetos al Código tienen el derecho y la responsabilidad de respetar los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva, así como las actividades realizadas por las organizaciones representativas de los trabajadores. La relación con estas organizaciones se basa en el respeto mutuo para promover un clima de diálogo y transparencia.

Es importante destacar que, según la información proporcionada, la Entidad no ha recibido denuncias por vulneraciones de los derechos humanos fundamentales en los últimos tres años. Este hecho indica el compromiso continuo de Andbank con el respeto a los Derechos Humanos y la promoción de un entorno laboral ético y transparente.

6. Lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. Medidas adoptadas para la lucha contra la corrupción y el soborno

El Manual de Prevención de Delitos de Andbank refleja de manera sólida el compromiso de la organización con el cumplimiento de la normativa vigente. Este manual tiene los siguientes objetivos:

- **Condena de Conducta Ilegal:** manifestar de manera clara que Andbank repudia cualquier conducta ilegal y que llevar a cabo dicha conducta constituye un incumplimiento de las políticas y procedimientos internos.
- **Procedimientos Internos:** detallar los principales procedimientos internos implementados en Andbank. Estos procedimientos tienen como finalidad prevenir o, en su caso, mitigar la comisión de delitos identificados e individualizados en los Mapas de Riesgos Penales. Estos mapas consideran las actividades desarrolladas por el Banco y la Gestora, así como su organización interna.
- **Información a los Miembros de Andbank:** informar a los miembros de Andbank sobre las consecuencias que puede acarrear la comisión de ilícitos penales en su seno.
- **Cumplimiento del Código Penal:** acreditar que Andbank ha ejercido el debido control sobre su actividad, cumpliendo con las exigencias contempladas en el Código Penal. Esto permite que, en caso necesario, la entidad pueda eludir su eventual responsabilidad penal mediante eximentes o, al menos, atenuar la misma.
- **Soporte a Medidas Eficientes:** brindar cobertura y soporte al establecimiento de nuevas medidas eficaces para mejorar la detección y control de delitos cometidos dentro de la persona jurídica después de que estos hayan ocurrido. Esto posibilita que la entidad pueda acogerse a la correspondiente circunstancia atenuante de la responsabilidad penal para la persona jurídica.

Este enfoque proactivo y preventivo demuestra el compromiso de Andbank con la ética, la legalidad y el establecimiento de medidas eficientes para salvaguardar la integridad de la entidad y prevenir conductas delictivas.

La Entidad ha establecido controles transversales clave para garantizar la ética y el cumplimiento normativo. Estos controles incluyen el Código de Conducta, el Reglamento Interno de Conducta, el Catálogo de Conductas Prohibidas y la Política de Gestión de Conflictos de Interés.

El **Código de Conducta de Andbank** recopila los principios éticos y las normas de conducta que deben regir la actuación de los miembros del Consejo de Administración, altos directivos, empleados, becarios, empleados de empresas de trabajo temporal y agentes financieros de Andbank España. En áreas específicas que requieren regulación detallada, las normas de este Código se complementan con las que se encuentran en códigos, reglamentos y manuales específicos, como el Manual para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, el Reglamento Interno de Conducta y el Manual de Prevención de Delitos.

Las personas sujetas al Código tienen la obligación de conocer y cumplir su contenido, así como colaborar para facilitar su implementación efectiva en Andbank. Esto incluye la responsabilidad de comunicar cualquier infracción que conozcan al Canal de Denuncias habilitado para este propósito. Este enfoque integral demuestra el compromiso de la entidad con la transparencia, la

ética y el cumplimiento normativo en todas las áreas de su operación.

El Código de Conducta de la Entidad establece los siguientes principios éticos generales:

- **No Discriminación:** se prohíbe la discriminación por razón de sexo, ideología, religión, orientación sexual, raza, origen, estado civil, condición social u cualquier otra circunstancia.
- **Respeto a las Personas:** quedan estrictamente prohibidas las conductas de acoso, abuso e intimidación. Asimismo, se prohíben las faltas de respeto, la intromisión en la intimidad personal o familiar, así como cualquier tipo de agresión o atentado contra la dignidad o integridad.
- **Conciliación del Trabajo y Vida Personal:** se promoverá un ambiente de trabajo que sea compatible con el desarrollo personal, favoreciendo la conciliación entre el desempeño de las actividades profesionales en la entidad y las necesidades de la vida personal y familiar de los empleados.
- **Derechos Colectivos:** la relación con las organizaciones representativas de los trabajadores se basará en el respeto mutuo, fomentando un clima de diálogo y transparencia.
- **Prevención de Riesgos Laborales:** los sujetos al código respetarán en todo momento las medidas establecidas por Andbank en materia de seguridad y salud laboral. Utilizarán los recursos proporcionados por Andbank y se asegurarán de que los miembros de sus equipos realicen sus actividades en condiciones de seguridad.
- **Protección del Medio Ambiente:** las personas sujetas al Código promoverán, dentro del ámbito de sus competencias, acciones destinadas a reducir el impacto medioambiental de las actividades de Andbank.

La Entidad tiene en vigor un **Reglamento Interno de Conducta**, al igual que la Gestora AWM que cuenta con su propio Reglamento Interno de Conducta conforme a la particularidad existente atendiendo al tipo de entidad de la que hablamos. Este reglamento, junto con sus anexos, se aplica a Andbank y, en particular, a las personas denominadas como "personas sujetas". Estas personas incluyen a los miembros de los órganos de administración, así como a todos los empleados, apoderados y agentes de la Entidad. Esto se aplica sin perjuicio de que también puedan estar sujetos a las Normas de Conducta establecidas en el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores u otros códigos de conducta específicos de la actividad o negocio en el que desempeñan sus funciones.

El Reglamento se aplica a las actividades desarrolladas por la Entidad en los mercados de valores, con el objetivo principal de garantizar el estricto cumplimiento de la normativa aplicable a dichas actividades. En este contexto, las personas sujetas tienen la obligación de conocer, cumplir y colaborar en la aplicación de la legislación vigente del mercado de valores que afecte a su ámbito específico de actividad, así como el presente reglamento y cualquier normativa interna que regule su actividad.

El Reglamento aborda diversas materias, incluyendo:

- Operaciones por cuenta propia.
- Uso de Información Sensible: Esto incluye la protección de la información sensible y el deber de comunicación.
- Actividades especialmente sensibles.

Además, cuenta con una **Política de Gestión de Conflictos de Interés** de Andbank España, cuyo objetivo principal es establecer los principios que la entidad debe seguir para evitar que los posibles conflictos de interés que puedan surgir en la prestación de servicios de inversión y/o auxiliares perjudiquen a sus clientes. De manera específica, esta política:

- Identifica Circunstancias de Conflicto: reconoce las circunstancias que pueden dar lugar a un conflicto de interés que implique un riesgo importante de perjudicar los intereses de uno o más clientes.
- Especifica Procedimientos y Medidas: detalla los procedimientos y medidas que deben ser adoptados para gestionar eficazmente los conflictos de interés.
- Establece Normas de Registro: define normas para llevar el registro de los servicios de inversión y/o auxiliares en los cuales haya surgido un conflicto de interés o donde pueda surgir, especialmente en servicios en curso.

Adicionalmente, la Entidad se compromete a proporcionar a todos sus clientes, antes del inicio de la prestación de cualquier servicio de inversión y/o auxiliar, la versión resumida de esta Política. También se informará a los clientes sobre su derecho a solicitar más información sobre la Política de Gestión de Conflictos de Interés.

Cabe destacar que el Consejo de Administración no ha experimentado situaciones de conflicto de interés con la Entidad en los últimos cuatro ejercicios, lo que refleja el compromiso de la entidad con la transparencia y la gestión efectiva de posibles conflictos en beneficio de sus clientes.

También dispone de una **Política para la prestación de servicios de inversión y auxiliares** de Andbank España, la cual tiene como objetivo establecer el procedimiento operativo que Andbank España sigue en relación con MiFID II. Esto asegura una prestación consistente de los servicios de inversión y/o auxiliares para los cuales la entidad ha sido autorizada.

Asimismo, cuenta con una **Política de Abuso de Mercado**, que tiene como objetivo establecer los principios que la entidad debe seguir para cumplir con las obligaciones establecidas en la detección y comunicación de operaciones sospechosas. Esta política se complementa con el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la entidad, el cual es asumido por todos los empleados. En caso de que, como resultado de la aplicación de esta Política, el departamento de Cumplimiento Normativo detectara cualquier tipo de incidencia significativa, se propondrán las medidas correctoras y recomendaciones pertinentes para su corrección y se realizará un seguimiento para asegurar su efectiva implantación.

La Entidad también posee una **Política de aceptación y entrega de regalos y pautas en materia de anticorrupción**. Esta política regula las acciones, indicando aquellas que están prohibidas, ya sea que se realicen directa o indirectamente, o a través de una persona interpuesta. El objetivo principal de esta política es definir las pautas de conducta en materia de anticorrupción y los protocolos que deben seguirse para:

- Aceptación de regalos, obsequios, invitaciones, etc.: se establecen las normas para la aceptación de regalos, obsequios, invitaciones, ya sean en efectivo o en especie, provenientes de terceros como proveedores, clientes, intermediarios, administración pública u otros terceros. Esto se aplica a empleados y agentes de la entidad.

- Realización de regalos, obsequios, invitaciones: se definen las directrices para la realización de regalos, obsequios, invitaciones, ya sea en efectivo o en especie, a terceros por parte de empleados y agentes de la entidad.

Finalmente, Andbank ha establecido una **Política de Incentivos**, la cual fue revisada y aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2023. El propósito fundamental de esta política es delinear los procedimientos y medidas que deben implementarse para la identificación, clasificación, tratamiento, registro, inventario, y en caso necesario, comunicación y divulgación a los clientes de los incentivos que la Entidad pague o reciba.

En este sentido, se destaca que, en términos generales, la Entidad no podrá abonar o recibir honorarios, comisiones, o proporcionar o recibir beneficios no monetarios en relación con la prestación de servicios de inversión o servicios auxiliares a terceros que no sean el cliente o la persona que actúe en nombre del cliente, a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la Política (incentivos permitidos). En caso de cumplir con estas condiciones, la Entidad transferirá al cliente los honorarios, comisiones o beneficios no monetarios percibidos en relación con la prestación del servicio, sujeto a las retenciones fiscales correspondientes aplicables en cada momento.

6.2. Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

El nivel de riesgo inherente a la que la Entidad está expuesta en materia de BC/FT es alto principalmente por su actividad de banca privada. Se trata de un negocio dirigido a altos patrimonios con un gestor personalizado donde pueden encontrarse una amplia red de agentes financieros. Adicionalmente, los productos ofrecidos en este negocio, como los vehículos alternativos, pueden aumentar el riesgo al que se expone la entidad. Por último, la Entidad tiene firmado un SLA con Andbank Luxemburgo.

El entorno de control para mitigar estos riesgos principales identificados es adecuado ya que Andbank España Banca Privada cuenta con un enfoque basado en el riesgo y por tanto realiza un control de clientes clasificados como alto riesgo tanto en el inicio como en el seguimiento de la relación de negocio. El umbral de riesgo según la posición financiera global de clientes es de un millón de euros y los clientes que superan este umbral se consideran de riesgo alto. Nuestras herramientas de control están en continua evolución. Adicionalmente, la entidad es auditada por un experto externo (Ernst&Young) anualmente.

La Entidad dispone de un **Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo**, el cual fue actualizado en 2023. Este manual impone a sus colaboradores la obligación de informar al Departamento de Prevención de Blanqueo de Capitales sobre cualquier incidencia relacionada con estas problemáticas.

Este Manual tiene como objetivo detallar los procedimientos, políticas y controles implementados por la Entidad para combatir estas prácticas, conforme al Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, que aprueba el reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El Órgano de Control Interno (OCI) se encarga de analizar, supervisar y tomar decisiones sobre la comunicación al Servicio Ejecutivo de la información vinculada a operaciones o eventos relacionados con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

Las líneas generales de conducta que los empleados deben seguir para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo son:

- Trabajar diligentemente para prevenir cualquier participación en actividades que puedan afectar negativamente a la reputación de la Entidad
- Promover relaciones comerciales con los clientes de la Entidad de manera que se minimice el riesgo de recibir fondos vinculados a actividades ilegales o destinados a propósitos relacionados con el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o actividades contrarias a los regímenes de sanciones internacionales.
- Informar al Departamento de Prevención de Blanqueo de Capitales sobre cualquier actividad sospechosa relacionada con el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o actividades contrarias a los regímenes de sanciones internacionales.

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad organiza planes de formación generales en materia de prevención de blanqueo de capitales dirigidos a directivos, empleados y agentes, así como cursos específicos para aquel personal cuyos puestos sean propensos a detectar operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales, capacitándolos para la detección y para conocer los procedimientos a seguir en tales casos.

En la siguiente tabla se recoge la evolución del número de alertas, denuncias, expedientes generados y comunicaciones sistemáticas al SEPBLAC por la Entidad:

Número de alertas, denuncias, expedientes y comunicaciones relativos a la prevención de blanqueo de capital			
	2021	2022	2023
Alertas	4.292	5.300	3.602
Denuncias	2	3	3
Expedientes generados	22	23	18
Comunicaciones al SEPBLAC	5	8	10

*No incluye MyInvestor.

Durante el año 2023 se han recibido tres comunicaciones internas de operativa sospechosa de empleados. El número de expedientes generados o análisis especiales dados de alta durante el año es de dieciséis que han dado como resultado la comunicación al SEPBLAC en diez de ellos. El cambio de tendencia de las alertas con respecto al año anterior está relacionado, es su gran mayoría, con la escisión de la rama de actividad de banca a distancia.

6.3. Controles relacionados con aportaciones a instituciones sin ánimo de lucro

Andbank demuestra su compromiso social colaborando con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación para la cura del cáncer, el tratamiento de enfermedades y la educación.

Las contribuciones realizadas provienen principalmente del reparto anual de beneficios, el cual es aprobado por el Consejo de Administración. A continuación, se detalla la asignación a fundaciones reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad:

Año	2020	2021	2022	2023	Variación 20-21	Variación 21-22	Variación 22-23
Dotación a fundaciones (miles de euros)	661.664	1.069.760	169.795*	343.066,38	408.096	-899.245	173.271,38

Las donaciones a fundaciones y otras entidades no gubernamentales deben contar con justificación y aprobación interna, alineándose con las directrices establecidas en la actividad benéfica de la Entidad. Se implementarán procedimientos específicos con controles para prevenir el uso indebido de donaciones y aportaciones con fines contrarios a la Política y al Código de Conducta.

En el caso de donaciones en nombre del banco, se requerirá la aprobación por escrito del área de Cumplimiento Normativo y del Responsable del área. Los acuerdos con fundaciones se formalizarán mediante convenios revisados por la Asesoría Jurídica y los departamentos de Cumplimiento Normativo y Prevención de Blanqueo de Capitales de Andbank España. Todo lo anterior de conformidad con la política existente al efecto en Andbank.

7. Sociedad

7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

La Responsabilidad Social Corporativa ocupa un lugar central en la cultura de Andbank España. La Entidad, comprometida con las comunidades en las que opera, contribuye al desarrollo económico local y promueve la inversión sostenible. Andbank Wealth Management es la segunda gestora en el mercado español en adherirse a los Principios de Inversión Responsable, y AWM impulsa la inversión de impacto a través del fondo Sigma Global Sustainable Impact.

Andbank mantiene relaciones con los actores de las comunidades locales y sigue una **Política de Comunicación** aprobada por el Consejo en diciembre de 2021. Esta política establece la actuación de Andbank España frente a los medios de comunicación, designando portavoces oficiales del banco según las temáticas a tratar. El departamento responsable de esta política es Marketing y Comunicación.

Andbank España respalda y promueve diversas iniciativas a través de acciones de asociación o patrocinio con el propósito de devolver a la sociedad parte de los beneficios generados y contribuir a la construcción de un mundo con más oportunidades. El compromiso de Andbank España con las preocupaciones sociales va más allá de la aportación económica, reflejando una conciencia profunda de responsabilidad social.

A continuación, se describen las principales acciones de investigación destinadas a encontrar la cura del cáncer, así como el respaldo a organizaciones benéficas, proyectos educativos y comunidades desfavorecidas respaldados y promovidos por la Entidad.

A. Investigación para la cura del cáncer

- **CRIS contra el cáncer:** El cáncer es la principal causa de muerte infantil en los países desarrollados. Esta Fundación, enfocada a la investigación para el tratamiento y curación del cáncer, está trabajando para crear una unidad especial para terapias avanzadas de cáncer infantil en la planta 8 del Hospital de la Paz. Desde Andbank España hemos querido colaborar en la construcción de esta unidad, que tiene como objetivo principal

conseguir tratamientos personalizados para los casos más difíciles de cáncer infantil.

- STAB de la Unidad CRIS: Andbank ha sido parte del proyecto por el lado de la financiación y lo que nació, como revolucionaria estrategia de inmunoterapia para acabar con el cáncer de una forma más eficaz que otras terapias celulares en determinados tumores de sangre y que podría trasladarse a tumores sólidos, ha desencadenado en una spin-off del Instituto de Investigación Hospital 12 de octubre (imas12) centrada en el desarrollo de estrategias de redirección inmune de nueva generación para tumores sólidos y hematológicos.
- En 2024 vamos a financiar parte de un nuevo proyecto de investigación, en este caso ligado a un programa de química computacional liderado por el Dr. Alberto Ocaña que es Director de la Unidad de Terapias Experimentales de CRIS Cáncer en el Hospital Clínico San Carlos, Madrid. El objetivo del proyecto es el descubrimiento de nuevos fármacos en la lucha contra el cáncer mediante el uso de inteligencia artificial (IA). Queremos acelerar el proceso y reducir el tiempo de identificación de dianas y de diseño preciso de nuevos compuestos. Es una estrategia de propiedad intelectual que combinará la protección de patentes y las opciones de acuerdos de licencia, con la idea de participar en una futura start-up. El proyecto tiene una primera fase de 3 años (hasta 2026) y un presupuesto inicial de 800.000 euros.

En 2023, Andbank destinó 113.236,38 euros a la Fundación Cris Contra el Cáncer, tanto a través de su fondo Sigma Global Sustainable Impact como a través de la entidad –a través de acuerdos de colaboración–.

www.criscancer.org

- **FERO (Fundación de Investigación Oncológica):** La Fundación Fero, fundada e impulsada por el célebre Dr. D. Josep Baselga, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la investigación oncológica. Desde Andbank participamos anualmente como sponsor principal en la cena de entrega de Becas a la investigación oncológica de Barcelona. Las becas están destinadas a impulsar los mejores proyectos presentados por jóvenes científicos y oncólogos.

- En 2023, Andbank destinó 101.000 euros a la Fundación FERO, tanto a través de su fondo Sigma Global Sustainable Impact como a través de la entidad –a través de acuerdos de colaboración–.

www.fero.org

- **Pediatric Cancer Center del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona:** Andbank España ha colaborado como Founding donor con el Hospital Sant Joan de Déu en la construcción del nuevo Pediatric Cancer Center que es el mayor centro de investigación y tratamiento del cáncer infantil de Europa. El nuevo centro tiene capacidad para atender a 400 pacientes al año, proporciona alojamiento para los niños y sus familias, programas de actividades de distracción, apoyo psicológico e incorpora los últimos avances en la lucha contra el cáncer. En 2023 la entidad continuó con su apoyo patrocinando los Conciertos de la Nit de Pedralbes, cuya recaudación de se destina a este

fin. En 2023, Andbank destinó 10.000 euros al patrocinio de esta cena.

<https://www.sjdhospitalbarcelona.org/es/hospital/proyectos-estrategicos/pediatric-cancer-center-barcelona>

- **Fundación Contigo contra el Cáncer de la Mujer:** nace de la mano del Doctor Javier Cortés, uno de los oncólogos más prestigiosos a nivel mundial. Su objetivo es impulsar proyectos de investigación que contribuyan a ponerle freno al cáncer de la mujer y a mejorar la calidad de vida de las pacientes. Andbank patrocinó la Gala de la Fundación en Madrid, aportando 75.000 euros.

<https://www.fundacioncontigo.org/>

B. Apoyo a Fundaciones asistenciales

- **AECC:** Con la Asociación Española contra el Cáncer, Andbank España colaboró en 2023 en una doble vertiente. Por un lado, patrocinó la Cena de Gala de la Costa Brava, con una donación de 2.500 euros, y por otra parte, por mediación de Techo, apoyó la puesta en marcha de un piso medicalizado en Sevilla, para personas sin techo que una vez salidas del hospital necesitan una residencia estable para poder recuperarse y recibir los tratamientos necesarios. Para este fin, Andbank aportó 7.000 euros.

<https://www.contraelcancer.es/ca/eventos/gala-solidaria-costa-brava>

<https://www.tutecho.es>

- **Fundación Casaverde:** La Fundación Casaverde fue constituida en 2004, con el fin de promover líneas de investigación, innovación científica, médica y tecnológica, en el ámbito de la salud. La Fundación trabaja de la mano de profesionales expertos en el sector en la realización de estudios y foros sobre procesos de gestión clínica relacionados con el daño cerebral y con la atención en situación de dependencia.

Andbank España colabora en los diversos proyectos que organiza Casaverde. El objetivo que se persigue a través de estas acciones es desarrollar nuevas técnicas, terapias, que mejoren los resultados en la rehabilitación neurológica y física, y el cuidado y atención a personas en situación de dependencia. En 2023, Andbank aportó a Casaverde 12.000 euros.

<https://www.grupocasaverde.com/fundacion/>

- **Fundación ConecTEA:** La Fundación ConecTEA surge de la unión de unos padres de varias localidades de la Comunidad de Madrid con unas mismas inquietudes: mejorar la vida de sus hijos y familiares o personas afectadas por el Trastorno del Espectro Autista (TEA), además de llevar a cabo diferentes acciones de inclusión y normalización social.

Andbank España se ha sumado a diferentes proyectos que organiza la Fundación. En 2023 patrocinó con 4.750 euros la carrera de recaudación de fondos para este colectivo.

<https://www.fundacionconectea.org/>

- **Fundación Isabel Gemio:** Andbank apoyó a la fundación en 2023 contribuyendo con 5.000 euros en proyectos para la Investigación de Distrofias Musculares y otras Enfermedades Raras. La Fundación Isabel Gemio centra todos sus esfuerzos en financiar Proyectos de Investigación Científica que buscan el tratamiento o cura para las Enfermedades Minoritarias, conocidas como "raras", apoyando la investigación biomédica básica, clínica y traslacional de aquellos grupos que son líderes

en Investigación en nuestro país, financiando íntegra o parcialmente proyectos que forman parte de la Red CIBER.

<https://www.fundacionisabelgemio.com/>

C. Apoyo a formación

- **Fundación IQS:** La Fundación IQS fue constituida en el año 1958. Desde sus inicios está vinculada al mundo industrial y empresarial. Uno de sus propósitos es impulsar el desarrollo del conocimiento con actividades de investigación, el emprendimiento y apoyar a la sociedad civil en su formación, entre otros.

Andbank España se suma a esta iniciativa otorgando 3.000 euros para una Beca en el Máster de Gestión Patrimonial.

<https://www.fundacionisabelgemio.com/>

- **Fundación María Jesús Soto:** Andbank España, como entidad financiera especializada en Banca Privada, ha apostado por la Fundación María Jesús Soto para colaborar en este proyecto de fomento de la educación financiera mediante la celebración de sesiones de formación a niños y jóvenes, conferencias en colegios y ponencias impartidas entre diferentes colectivos. Andbank aportó a la Fundación en 2023, 4.000 euros. Una correcta formación en economía y finanzas desde el colegio va a permitir que las personas cuenten con las herramientas necesarias de cara a la elección de los diferentes instrumentos financieros que están disponibles en el mercado, favoreciendo a su vez una mayor calidad en el servicio de las entidades financieras.

<http://fundacionmariajesussoto.com/>

D. Apoyo a colectivos desfavorecidos

- **Orden de Malta:** Andbank colaboró en 2023 como sponsor del Torneo solidario de Golf de Madrid con 1.500 euros. Esta Orden da servicio a personas vulnerables y enfermos, gestionando proyectos médicos, sociales y humanitarios.

<https://www.ordendemalta.es/>

- **Fundación Meniños:** Fundación Meniños es una entidad de acción social sin ánimo de lucro especializada en el ámbito de la infancia y la adolescencia, con un trabajo orientado a garantizar el derecho a vivir en familia. A través de su gala anual, Andbank dio acceso a sus clientes a la cena de recaudación de fondos destinados a proyectos de la Fundación. La mesa corporativa suponía una aportación de 1.080 euros.

<https://meninos.org>

- **Fundación Raval Solidari:** Constituida en 1998, la Fundación Raval Solidari nace de las inquietudes sociales de un grupo de personas con muchos años de dedicación a tareas de voluntariado en torno a la acción social de la iglesia de Montalegre, en el barrio del Raval de Barcelona.

Desde 1 de octubre de 2021, se convierte en la Fundación Paulino Torras Raval Solidari, al fusionarse con esta otra fundación, constituida en el año 1970 con el objeto fundacional de realizar, principalmente en Cataluña, ayudas económicas y actividades de carácter benéfico, docente y cultural. Andbank ha apoyado en 2023 el Torneo de Golf organizado para recaudar fondos para esta fundación con una aportación de 2.500 euros.

<https://ravalsolidari.org/>

Resumen de tabla de donaciones de Andbank en 2023	
FERO	101.000
CRIS CANCER	113.236,38
SJD	10.000
Fundación Meniños	1.080
Gala Costa Brava AECC	2.500
Fundación Conectea	4.750
Fundación Casaverde	12.000
Fundación Contigo	75.000
IQS	3.000
AECC Sevilla Techo	7.000
Arzobispado Zaragoza	5.000
María Jesús Soto	4.500
Orden de Malta	1.500
Raval Solidari	2.500
TOTAL	343.066

7.2. Subcontratación y proveedores

Andbank España cuenta con una **Política de Evaluación de Terceros**, la cual fue revisada y aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2023. Esta política establece que en la relación con terceros se debe mantener un comportamiento cooperativo y considerar a estos como colaboradores. Es fundamental mantener una comunicación veraz, demostrar una voluntad de cumplimiento de los compromisos y prestar atención constante a los problemas y necesidades mutuas.

La aplicación de esta política se extiende a todos los empleados, agentes y colaboradores externos de Andbank España Banca Privada, S.A.U, incluyendo a los miembros del Consejo de Administración. Además, se aplica a todas las sociedades que formen parte del grupo empresarial de Andbank España y que estén sujetas a la misma normativa o normativa análoga, a menos que cuenten con una política específica propia. Esta política aborda la relación con todos los terceros de la Sociedad dominante para la compra de equipos y materiales, así como la contratación de obras y servicios.

La política de evaluación de terceros de Andbank España se puede expresar de la siguiente manera:

- Se promueven relaciones con terceros basadas en criterios comerciales estrictos, buscando el beneficio mutuo.
- La entidad se compromete a respetar el derecho al beneficio legítimo de terceros, evitando prácticas desleales y cumpliendo con los acuerdos de pago.
- La gestión de terceros, desde la selección hasta el desarrollo continuo de las relaciones, siempre se ajustará a la legislación vigente de defensa de la competencia.
- Se procurará evitar la exclusividad en la compra o contratación con un solo tercero, fomentando un ejercicio adecuado de la competencia.

- Los terceros deben comprometerse con prácticas socialmente responsables, alineadas con el código de conducta de la entidad, incluyendo el cumplimiento de leyes y normas, respeto a los derechos humanos y laborales, evitando la explotación y cuidando del medio ambiente.

Asimismo, es responsabilidad de la Dirección de la Entidad asegurar la asignación adecuada de recursos para implementar esta Política, garantizando su comunicación efectiva y comprensión. Esto se realiza sin menoscabo de la función general de supervisión y control, que recae en el Consejo de Administración. En este contexto:

- Cada proveedor con el que establecemos acuerdos pasa por un riguroso control previo para identificar cualquier información adversa, incluyendo la supervisión contractual por parte de la asesoría jurídica, el cumplimiento normativo y la prevención de blanqueo de capitales mediante la contrastación de listas.
- A lo largo de la vigencia del contrato, cualquier incidencia detectada se pone de manifiesto y, en caso de no subsanarse, se procede a su resolución.
- En relación con agentes o colaboradores externos, se lleva a cabo un seguimiento periódico quincenal en el cual se analizan las incidencias que hayan podido surgir, documentando estas en actas de reuniones para su debida atención y seguimiento.

Respecto al seguimiento de los resultados de estos controles, la entidad no cuenta con indicadores relacionados con estos aspectos. Se está estudiando su inclusión en próximas memorias.

7.3. Clientes

7.3.1. Atención a clientes

Andbank España Banca Privada, S.A.U cuenta con una Política de Comunicación Comercial que busca establecer los principios y criterios que la entidad debe seguir en sus actividades publicitarias relacionadas con productos y servicios de inversión, así como productos y servicios bancarios. La política incorpora criterios y procedimientos específicos para asegurar que la entidad cumple con la normativa vigente, especialmente:

- Orden EHA/1717/2010, de 11 de junio, que regula y controla la publicidad de servicios y productos de inversión.
- Orden EHA/1718/2010, de 11 de junio, que regula y controla la publicidad de los servicios y productos bancarios.
- Circular del Banco de España 4/2020, de 26 de junio, sobre publicidad de los productos y servicios bancarios.
- Circular 2/2020, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre publicidad de los productos y servicios de inversión.

La Política de Comunicación Comercial fue aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2021.

En lo que respecta a la transparencia bancaria, la entidad divulga en su [página web](#) detalles sobre la normativa que supervisa la transparencia en las transacciones, los entes encargados de atender a los clientes y otros aspectos de interés. Esto incluye:

- Un folleto informativo que detalla las tarifas máximas aplicables a operaciones y servicios en el mercado de valores.
- Tasas de interés y comisiones para descubiertos implícitos en cuentas de depósito y excedidos implícitos en cuentas de crédito.

- Información acerca de tasas de interés y comisiones.
- Disponibilidad de hojas de reclamaciones.
- Políticas de privacidad dirigidas tanto a clientes como a no clientes.

7.3.2. Medidas para la salud y seguridad de los clientes

Tras más de tres años de pandemia por la COVID-19, el pasado mes de mayo la Organización Mundial de la Salud anunció el fin de la emergencia internacional. Con ello, Andbank España desactivó un gran número de medidas y protocolos que había implementado para preservar la salud de sus clientes y empleados en las oficinas.

No obstante, con el objetivo de mantener la seguridad de todas las personas, continuará llevando a cabo alguna de las acciones generales, especialmente, en lo que a la atención al cliente respecta:

- Se continúa fomentando el uso de tarjetas como método de pago en lugar de dinero en efectivo.
- Se mantiene la colocación de geles hidroalcohólicos a disposición de los clientes para que puedan desinfectarse las manos siempre que lo deseen.

Adicionalmente a las acciones enfocadas a garantizar la seguridad física de los clientes, las medidas de protección de estos que lleva a cabo Andbank España se encuentran recogidas en lo establecido por estas dos normativas:

- Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.
- Directiva 204/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros, MiFID (Markets in Financial Instruments Directive).

7.3.3. Sistemas de reclamación, quejas y resolución de estas

El Banco y sus sociedades filiales han establecido un Reglamento interno para la Defensa del Cliente propio, con el propósito de regular el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente. Este reglamento también aborda el procedimiento para gestionar y resolver quejas y reclamaciones presentadas por clientes o usuarios de la entidad en relación con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. Este proceso se lleva a cabo en cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente, específicamente la Orden ECO/734/2004 y la Ley 44/2002, que abordan los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente en entidades financieras.

De acuerdo con la normativa, Andbank tiene la obligación de:

- Contar con un departamento o servicio especializado de atención al cliente, cuya finalidad sea resolver las quejas y reclamaciones de los clientes.
- Aprobar un Reglamento para la Defensa del Cliente que regule la actividad de dicho departamento o servicio.

El Servicio de Atención al Cliente opera de manera autónoma respecto a los departamentos operativos y comerciales de la entidad, garantizando así la toma independiente de decisiones y evitando conflictos de interés en el desempeño de sus funciones. Este servicio abarca tanto a Andbank España Banca Privada, S.A.U, así como a las entidades de Andbank: Andbank Wealth Management, SGIIC, S.A.U. y Merchbank EGFP, S.A.U.

La presentación de las quejas o reclamaciones se puede realizar a través de los canales puestos a disposición de los clientes, por correo postal, a la dirección del Servicio de Atención al Cliente, a través de formulario a disposición de los clientes en cualquiera de las oficinas abiertas de la entidad, o bien a través de la dirección de correo electrónico habilitada a tal fin: atencioncliente@andbank.es.

En las siguientes tablas, se presenta la evolución de los últimos tres años respecto al número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente de Andbank, así como su resolución.

Resolución de las quejas y reclamaciones ordinarias			Miles de euros
	2022	2022	2023
Quejas y reclamaciones	AEBP	AEBP	AEBP
Presentadas	579	134	86
Admitidas	559	132	84
No admitidas	20	2	2
Resueltas	551	122	82
Favorables al cliente	283	49	51
Se han reconocido derechos económicos (*)	170	19	16
Pendientes a 31/12	8	10	4
Plazo medio de resolución (en días naturales)	38	25	30
Importes abonados*	26.504,60	3.005,64	10.998,40
Clasificación por tipos			
Productos de activo	2		
Productos de pasivo	458	49	36
Productos de inversión	109	61	28
Varios	10	24	22
Reclamaciones ante organismos oficiales			
Banco de España	43	7	2
CNMV	30	6	5
Dirección General de Seguros			
Otros			
Total	73	13	7
Resoluciones de estos organismos			
Favorables al cliente	49	8	1

En el caso de las reclamaciones admitidas a trámite, según se detalla en la tabla anterior que desglosa las reclamaciones por materias, se observa que los principales motivos de reclamación se centran en las operaciones pasivas y productos de inversión. Específicamente, destacan las quejas relacionadas con comisiones y gastos.

7.4. Información fiscal

La estrategia fiscal de la Entidad se fundamenta en el cumplimiento y la optimización de las obligaciones tributarias, así como en la transparencia fiscal. Todas las entidades que conforman la Entidad tienen la responsabilidad de presentar anualmente una declaración para el Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados según la normativa fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. Sin embargo, es posible aplicar ciertas deducciones a la cuota resultante.

Andbank España Banca Privada S.A.U. es representante del grupo de consolidación fiscal nº 0350/15 del que es cabecera Andorra Banc Agricol Reig S.A. desde el 13 de diciembre de 2023. Previamente, y desde su creación, el representante del grupo fiscal en España era MyInvestor Banco S.A. (anteriormente denominada Andbank España S.A.).

Es relevante señalar que Andbank España Banca Privada S.A.U. cumple con sus obligaciones fiscales en el territorio donde lleva a cabo sus actividades, es decir, en España. A continuación, se presenta el resultado contable del consolidado fiscal del ejercicio 2023 y el resultado fiscal del consolidado fiscal que el Banco espera declarar.

	2021	2022	2023	Variación 21-22	Variación 22-23
Base imponible	13.373	13.316	28.020	-366	14.704
Cuota íntegra del impuesto	3.590	3.297	7.057	-392	3.760
Deducciones	-227	-530	-293	227	237
Retenciones y pagos a cuenta	-3.958	-3.104	-5.952	860	-2.848
Salvo (a devolver) a pagar por Impuesto sobre Sociedades	-595	-338	812	695	1.150

Durante los últimos tres años fiscales, Andbank no ha recibido ninguna subvención o ayuda pública significativa destinada al sector financiero con el propósito de promover el desarrollo de la actividad bancaria.

Además, las Cuentas Anuales de la Entidad incluyen el balance correspondiente a cada ejercicio cerrado el 31 de diciembre, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Estas cuentas son sometidas a una auditoría anual realizada por un experto independiente. Toda esta información es de carácter público y está disponible en nuestra [página web](#).

8. Índice de contenidos de GRI

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Indicador GRI 2021	Pág. Informe	Materialidad
Información general				
General	Prácticas para la elaboración de informes	GRI 2-2, GRI 2-3, GRI 2-5	122	Material
Modelo de negocio				
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1, GRI 2-6	122-130	Material
	Presencia geográfica	GRI 2-1, GRI 2-6	122-123	Material
	Objetivos y estrategias de la organización.	GRI 2-1; GRI 2-22	125-128	Material
	Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 3-3; GRI 2-12	128-130	Material
	Gestión de los Riesgos a Corto, Medio y Largo Plazo.	GRI 2-12	130-137	Material
Información relativa a las cuestiones medioambientales				
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 3-3	137	Material
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 3-3	-	Material
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 3-3; GRI 2-23	-	Material
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 3-3, GRI 302-4, GRI 305-5, GRI 305-7	138	No aterial
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 3-3, GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 303-3, GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3	138	No material
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-1; GRI 303-5	138	No material
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	GRI 3-3, GRI 301-1, GRI 301-2	138	Material
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables.	GRI 3-3, GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4	139	Material
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305,3, GRI 305-4	139	Material
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático.	GRI 3-3, GRI 201-2, GRI 305-5	139-141	Material

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Indicador GRI 2021	Pág. Informe	Materialidad
Cambio Climático	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5	-	Material
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 3-3, GRI 304-2, GRI 304-3	141	No material
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 304-2, GRI 304-3	141	No material
Información relativa a las cuestiones sociales				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 2-7, GRI 405-1	141-142	Material
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	GRI 2-7	143-144	Material
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 2-7	-	Material
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 401-1	146	Material
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 405-2	147	Material
	Brecha salarial.	GRI 405-2	148	Material
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	GRI 3-3; GRI 2-19; GRI 2-20	146	Material
	Implantación de medidas de desconexión laboral.	GRI 3-3; GRI 2-7	148-149	Material
	Empleados con discapacidad.	GRI 3-3; GRI 405-1	149	Material
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 3-3; GRI 2-7	149	Material
	Número de horas de absentismo.	GRI 403-2	149-150	Material
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 3-3; GRI 401-3	150-151	Material
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 3-3; GRI 403-1; GRI 403-2; GRI 403-3	151	Material
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.	GRI 403-9; GRI 403-10	151	Material
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	GRI 3-3; GRI 2-29; GRI 402-1, GRI 403-1	152	Material
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	GRI 2-30	152	Material
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-1, GRI 403-4	-	Material
	Mecanismo y procedimiento con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-13; GRI 2-29	-	Material

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Indicador GRI 2021	Pág. Informe	Materialidad
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 404-2	152-153	Material
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1, GRI 404-2	152	Material
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	GRI 3-3; GRI 405-1	153-154	Material
	Planes de Igualdad.	GRI 2-23	153	Material
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 3-3; GRI 406-1	154	Material
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3, GRI 405-1	153	Material
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 2-23, GRI 406-1, GRI 405-1	-	Material
Información relativa a los derechos humanos				
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos.	GRI 2-23	154	Material
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	GRI 410-1, GRI 412-1, GRI 412-2, GRI 412-3	154	Material
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	GRI 3-3; GRI 406-1	154	Material
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 3-3	154	Material
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23, GRI 3-3, GRI 205-2	154-157	Material
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3; GRI 205-1	154-157	Material

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Indicador GRI 2021	Pág. Informe	Materialidad
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 3-3; GRI 2-23, GRI 2-26, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3	154-156	Material
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 2-23, GRI 3-3	156	Material
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 2-28; GRI 415-1	156-157	Material
Información relativa a la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 203-1, GRI 203-2	157-159	Material
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 203-1, GRI 203-2, GRI 413-1	157-159	Material
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	GRI 2-29, GRI 413-1	157-159	Material
	Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 3-3; GRI 2-28; GRI 201-1	157-159	Material
Subcontratación y Proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 3-3; GRI 2-23	159	Material
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 2-6; GRI 308-1; GRI 407-1; GRI 409-1; GRI 414-1	159	Material
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-2; GRI 414-2	-	
Clientes	Medidas para la salud y seguridad de los clientes.	GRI 3-3, 416-1,; GRI 416-2	160	Material
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	GRI 418-1; GRI 2-26	160-161	Material
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país.	GRI 201-1, GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-4	162	Material
	Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-4	162	Material
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4	-	Material
Otra información significativa				
Taxonomía de la Unión Europea	Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía Europea	Reglamento UE 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 de 4 de junio y 2021/2178 de 6 de julio	-	Material

06



Informe de
responsabilidad
social corporativa
2023

Informe de responsabilidad social corporativa 2023

Andbank España respalda y promueve diversas iniciativas a través de acciones de asociación o patrocinio con el propósito de devolver a la sociedad parte de los beneficios generados y contribuir a la construcción de un mundo con más oportunidades. El compromiso de Andbank España con las preocupaciones sociales va más allá de la aportación económica, reflejando una conciencia profunda de responsabilidad social.

A continuación, se describen las principales acciones de investigación destinadas a encontrar la cura del cáncer, así como el respaldo a organizaciones benéficas, proyectos educativos y comunidades desfavorecidas respaldados y promovidos por la Entidad.

A. Investigación para la cura del cáncer

- **CRIS contra el cáncer:** El cáncer es la principal causa de muerte infantil en los países desarrollados. Esta Fundación, enfocada a la investigación para el tratamiento y curación del cáncer, está trabajando para crear una unidad especial para terapias avanzadas de cáncer infantil en la planta 8 del Hospital de la Paz. Desde Andbank España hemos querido colaborar en la construcción de esta unidad, que tiene como objetivo principal conseguir tratamientos personalizados para los casos más difíciles de cáncer infantil.
 - STAB de la Unidad CRIS: Andbank ha sido parte del proyecto por el lado de la financiación y lo que nació, como revolucionaria estrategia de inmunoterapia para acabar con el cáncer de una forma más eficaz que otras terapias celulares en determinados tumores de sangre y que podría trasladarse a tumores sólidos, ha desencadenado en una spin-off del Instituto de Investigación Hospital 12 de octubre (imas12) centrada

en el desarrollo de estrategias de redirección inmune de nueva generación para tumores sólidos y hematológicos.

- En 2024 vamos a financiar parte de un nuevo proyecto de investigación, en este caso ligado a un programa de química computacional liderado por el Dr. Alberto Ocaña que es Director de la Unidad de Terapias Experimentales de CRIS Cáncer en el Hospital Clínico San Carlos, Madrid. El objetivo del proyecto es el descubrimiento de nuevos fármacos en la lucha contra el cáncer mediante el uso de inteligencia artificial (IA). Queremos acelerar el proceso y reducir el tiempo de identificación de dianas y de diseño preciso de nuevos compuestos. Es una estrategia de propiedad intelectual que combinará la protección de patentes y las opciones de acuerdos de licencia, con la idea de participar en una futura start-up. El proyecto tiene una primera fase de 3 años (hasta 2026) y un presupuesto inicial de 800.000 euros.
- **Fero (Fundación de Investigación Oncológica):** La Fundación Fero, fundada e impulsada por el célebre Dr. D. Josep Baselga, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la investigación oncológica. Desde Andbank participamos anualmente como sponsor principal en la cena de entrega de Becas a la investigación oncológica de Barcelona. Las becas están destinadas a impulsar los mejores proyectos presentados por jóvenes científicos y oncólogos.
- **Pediatric Cancer Center del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona:** Andbank España ha colaborado como Founding donor con el Hospital Sant Joan de Déu en la construcción del nuevo Pediatric Cancer Center que es el mayor centro de investigación y tratamiento del cáncer infantil de Europa. El nuevo centro tiene capacidad para atender a 400 pacientes al año, proporciona alojamiento para los niños y sus familias, programas de actividades de distracción, apoyo psicológico e incorpora los últimos avances en la lucha contra el cáncer. En 2023 la entidad continuó con su apoyo patrocinando los Conciertos de la Nit de Pedralbes, cuya recaudación de se destina a este fin.
- **Fundación Contigo contra el Cáncer de la Mujer:** nace de la mano del Doctor Javier Cortés, uno de los oncólogos más prestigiosos a nivel mundial. Su objetivo es impulsar proyectos de investigación que contribuyan a ponerle freno al cáncer de la mujer y a mejorar la calidad de vida de las pacientes. Andbank patrocinó la Gala de la Fundación en Madrid.

B. Apoyo a Fundaciones asistenciales

- **AECC:** Con la Asociación Española contra el Cáncer, Andbank España colaboró en 2023 en una doble vertiente. Por un lado, patrocinó la Cena de Gala de la Costa Brava y por otra parte, por mediación de Techo, apoyó la puesta en marcha de un piso medicalizado en Sevilla, para personas sin techo que una vez salidas del hospital necesitan una residencia estable para poder recuperarse y recibir los tratamientos necesarios.
- **Fundación Casaverde:** La Fundación Casaverde fue constituida en 2004, con el fin de promover líneas de investigación, innovación científica, médica y tecnológica, en el ámbito de la salud. La Fundación trabaja de la mano de profesionales expertos en el sector en la realización de estudios y foros sobre procesos de gestión clínica relacionados con el daño cerebral y con la atención en situación de dependencia.

Andbank España colabora en los diversos proyectos que organiza Casaverde. El objetivo que se persigue a través de estas acciones es desarrollar nuevas técnicas, terapias, que mejoren los resultados en la rehabilitación neurológica y física, y el cuidado y atención a personas en situación de dependencia.

- **Fundación ConecTEA:** La Fundación ConecTEA surge de la unión de unos padres de varias localidades de la Comunidad de Madrid con unas mismas inquietudes: mejorar la vida de sus hijos y familiares o personas afectadas por el Trastorno del Espectro Autista (TEA), además de llevar a cabo diferentes acciones de inclusión y normalización social.

Andbank España se ha sumado a diferentes proyectos que organiza la Fundación. En 2023 patrocinó la carrera de recaudación de fondos para este colectivo.

- **Fundación Isabel Gemio:** Andbank apoyó a la fundación en 2023 contribuyendo en proyectos para la Investigación de Distrofias Musculares y otras Enfermedades Raras. La Fundación Isabel Gemio centra todos sus esfuerzos en financiar Proyectos de Investigación Científica que buscan el tratamiento o cura para las Enfermedades Minoritarias, conocidas como "raras", apoyando la investigación biomédica básica, clínica y traslacional de aquellos grupos que son líderes en Investigación en nuestro país, financiando íntegra o parcialmente proyectos que forman parte de la Red CIBER.

C. Apoyo a formación

- **Fundación IQS:** La Fundación IQS fue constituida en el año 1958. Desde sus inicios está vinculada al mundo industrial y empresarial. Uno de sus propósitos es impulsar el desarrollo

del conocimiento con actividades de investigación, el emprendimiento y apoyar a la sociedad civil en su formación, entre otros.

Andbank España se suma a esta iniciativa otorgando una Beca en el Máster de Gestión Patrimonial.

- **Fundación Maria Jesús Soto:** Andbank España, como entidad financiera especializada en Banca Privada, ha apostado por la Fundación Maria Jesús Soto para colaborar en este proyecto de fomento de la educación financiera mediante la celebración de sesiones de formación a niños y jóvenes, conferencias en colegios y ponencias impartidas entre diferentes colectivos. Una correcta formación en economía y finanzas desde el colegio va a permitir que las personas cuenten con las herramientas necesarias de cara a la elección de los diferentes instrumentos financieros que están disponibles en el mercado, favoreciendo a su vez una mayor calidad en el servicio de las entidades financieras.

D. Apoyo a colectivos desfavorecidos

- **Orden de Malta:** Andbank colaboró en 2023 como sponsor del Torneo solidario de Golf de Madrid y de Barcelona de la Orden de Malta. Esta Orden da servicio a personas vulnerables y enfermos, gestionando proyectos médicos, sociales y humanitarios.
- **Fundación Meniños:** Fundación Meniños es una entidad de acción social sin ánimo de lucro especializada en el ámbito de la infancia y la adolescencia, con un trabajo orientado a garantizar el derecho a vivir en familia. A través de su gala anual, Andbank dio acceso a sus clientes a la cena de recaudación de fondos destinados a proyectos de la Fundación.
- **Fundació Raval Solidari:** Constituida en 1998, la Fundació Raval Solidari nace de las inquietudes sociales de un grupo de personas con muchos años de dedicación a tareas de voluntariado en torno a la acción social de la iglesia de Montalegre, en el barrio del Raval de Barcelona.

Desde 1 de octubre de 2021, se convierte en la Fundación Paulino Torras Raval Solidari, al fusionarse con esta otra fundación, constituida en el año 1970 con el objeto fundacional de realizar, principalmente en Cataluña, ayudas económicas y actividades de carácter benéfico, docente y cultural. Andbank ha apoyado en 2023 el Torneo de Golf organizado para recaudar fondos para esta fundación.



07



Consejo
de administración
y organización

Consejo de administración y organización

Consejo de administración de Andbank España Banca Privada, S.A.U. ("AEBP", antes denominada Wealthprivat Bank, S.A.U.)

Presidenta:

D.ª Isabela Pérez Nivelá (I)

Vicepresidente:

D. Carlos Aso Miranda (E)

Consejero Delegado:

D. Ignacio Iglesias Arauzo (E)

Vocales:

D. Manel Cerqueda Díez (D)

D. Sergi Pallerola Gené (D)

D.ª Marta Bravo Pellisé (D)

D. Jaume Aubía i Marimón (I)

D. Juan Martínez García (I)

D. Mariano Puig Guasch (I)

Secretario no Consejero:

D. Pablo García Montañés (NC)

Vicesecretario no Consejero:

D. Daniel Sevillano Rodríguez (NC)

Nota:

(I) Consejero externo independiente

(E) Consejero ejecutivo

(D) Consejero dominical

(NC) No Consejero

Comisión mixta de auditoría y riesgos de AEBP

Presidente:

D. Juan Martínez García

Vocales:

D.ª. Marta Bravo Pellisé

D. Jaume Aubía i Marimón

Secretario no miembro:

D. Pablo García Montañés

Vicesecretario no miembro:

D. Daniel Sevillano Rodríguez

Comisión de nombramientos y retribuciones de AEBP

Presidente

D. Jaume Aubá i Marimón

Vocales

D. Sergi Pallerola Gené**D. Carlos Aso Miranda**

Secretario no Consejero

D. Pablo García Montañés

Vicesecretario no consejero

D. Daniel Sevillano Rodríguez**Consejo asesor de AEBP**

Presidente:

Daniel García-Pita Pemán

Consejeros:

Manel Cerqueda Donadeu**Carlos Aso****Ignacio Iglesias****Alberto Terol****Carlos Martínez de Campos****Consejo de administración de Andbank Wealth Management, SGIIC, S.A.U.**

Presidente:

D. Joaquín Herrero González

Consejeros:

D. Ignacio Iglesias Arauzo**D. José de Alarcón Yécora****D. Alejandro Fusté Mozo****D. Alfonso Nebot Armisén****D. Josep Isern Rovira**

Secretario:

Daniel Sevillano Rodríguez

Vicesecretario

D. Álvaro Senés Motilla**Consejo de administración de Merchbank, EGFP, S.A.U.**

Presidente:

D. Joaquín Herrero González

Vicepresidente:

D. Ignacio Iglesias Arauzo

Consejero (Director General)

D. Josep Isern Rovira

Vocal

D. Alfonso Nebot Armisén

Secretario

D. Daniel Sevillano Rodríguez

Vicesecretario no Consejero:

D. Álvaro Senés Motilla**Consejo de administración de Wealthprivat Corporate Finance, S.A.U.**

Presidente:

D. José de Alarcón Yécora

Vocales:

D. Oriol Huguet Galí**D. Ignacio del Río Esteve**

Secretario no Consejero:

D. Daniel Sevillano Rodríguez

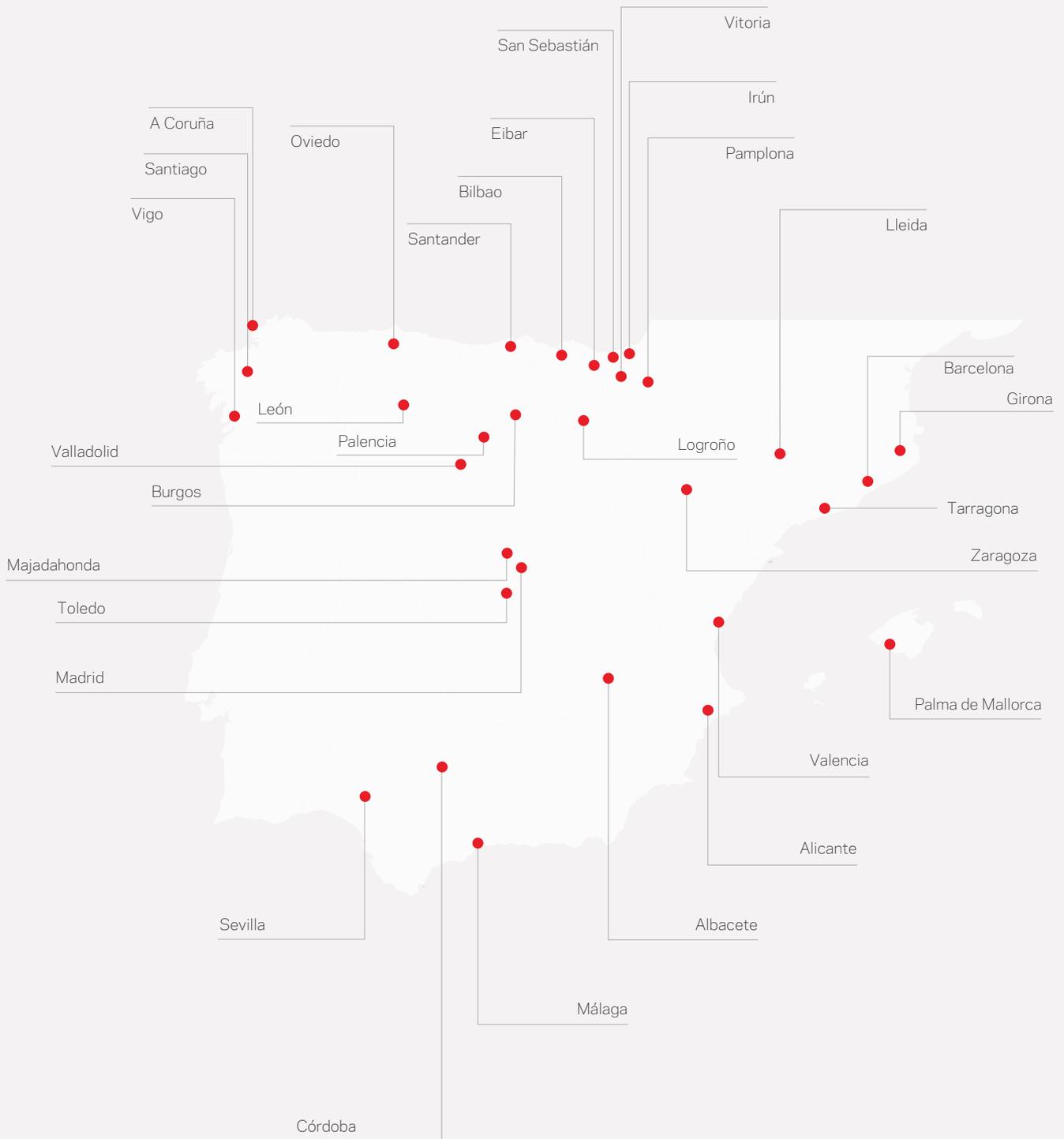


08



Localizaciones y direcciones

Localizaciones y direcciones



A CORUÑA

Centro de banca privada

C/ Betanzos, 1 - 1ª izda.
15004 A Coruña
Tel. 981 222 971

ALICANTE

Centro de banca privada

Paseo de la Explanada, 2 Entresuelo izda.
03002 Alicante
Tel. 965 064 892

ALICANTE

Agente Financiero

Avda. Maisonnave, 28 bis. 4ª
03003 Alicante
Tel. 966 141 221 / 615 400 551

BARCELONA

Centro de banca privada

Avda. Diagonal, 640
08017 Barcelona
Tel. 932 384 850

BARCELONA

Centro de banca privada

Avda. Diagonal 464
08008 Barcelona
Tel. 931 540 999

BARCELONA

Medipatrimonia Invest S.L.

INDEPENDENT INVESTMENT ADVISOR

Passeig de la Bonanova, 47
08017 Barcelona
Tel. 93 567 88 51

BARCELONA

Agente Financiero

Bisbe Casadevall, 1 3ª PLANTA
08500 VIC
Tel. 938892273

BILBAO

Centro de banca privada

Torre Iberdrola, Plaza Euskadi, 5
48009 Bilbao
Tel. 944 352 929

BILBAO

Agente Financiero
C/ Rodríguez Arias, 6 Planta 3
48008 Bilbao
Tel. 944 742 797

BILBAO

Agente Financiero

C/ Rodríguez Arias, 23 2º DPTO.13
48011 Bilbao
Tel. 944 438 330 / 646 969 263

BURGOS

Centro de banca privada

Avenida de la Paz, 1
09004 Burgos
Tel. 947 245 566

CÓRDOBA

Agente Financiero

C/ Historiador Díaz del Moral, 2. 3ª
14008 Córdoba
Tel. 957 472 720

EIBAR

Agente Financiero

C/Toribio Etxebarria Kalea, 1
20600 Eibar
Tel. 943 208 688

GIRONA

Centro de Banca Privada

Avda. Gran Vía de Jaume I nº 76
17001 Girona
Tel. 97 205 69 75

IRÚN

Agente Financiero

C/ Señor de Aranzate, 12 bajo
20304 Irún
Tel. 943 639 778 / 606 837 188

LEÓN

Agente Financiero

Avda. Independencia, 14. 2ª
24003 León
Tel. 987 219 494

LLEIDA

Agente Financiero

Avda. Prat de la Riba, 29
25008 Lleida
Tel. 973 220 795

LLEIDA

Centro de Banca Privada

Plaça Sant Joan, 2, 4ª planta,
25007 Lleida
Tel. 607 27 02 35

LOGROÑO

Centro de banca privada

Avda. de Portugal, 2
26001 Logroño
Tel. 941 286 770

MADRID

Centro de banca privada

Paseo de la Castellana, 55 - 3ª
28046 Madrid
Tel. 91 206 28 50

MADRID

Centro de Banca privada

C/ Serrano, 37
28001 Madrid
Tel. 917 453 400

MADRID

Agente Financiero

C/ Zurbano, 34. Bajo ext dcha.
28010 Madrid
Tel. 915 483 314 / 608 408 123

MAJADAHONDA

Agente Financiero

Avda. Reyes Católicos, 6 oficina 1.2 B
28220 Majadahonda (Madrid)
Tel. 699 645 566 / 629 099 927

MÁLAGA

Centro de banca privada

Plaza de la Constitución nº2, planta 4.
Tel. 854 880 366

OVIEDO

R3 PWM AV S.A. Agencia de Valores Colaboradora

C/ Fruela, 5 bajo
33007 Oviedo
Tel. 985 200 204

PALENCIA

Agente Financiero

Avda. Manuel Rivera, 7 plaza interior
34002 Palencia, España
Tel. 979 611 209 Móvil 625 18 05 64

PALMA DE MALLORCA

Agente financiero

Avda. Jaume III, 25 Entresuelo B
Palma de Mallorca
Tel. 971 415 067

PAMPLONA

Centro de banca privada

Paseo de Sarasate, 11
31002 Pamplona
Tel. 948 206 116

PAMPLONA

Agente Financiero

Cortes de Navarra 5, 5ª Dcha
31002 Pamplona
Tel. 34 620 239 024 / 629 777 934

SAN SEBASTIÁN

Centro de banca privada

C/ Miramar, 2-3
20004 San Sebastián
Tel. 943 440 055

SANTANDER

Centro de Banca privada

C/ Hernán Cortés 15, bajo
39003 Santander
Tel. 942 761 026

SANTANDER

Agente financiero

Paseo Pereda, 16 - entresuelo centro-
39004 Santander
Tel. 942 788 181 / 644 832 561

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Agente Financiero

C/ Doctor Teijeiro, 8. 5º
15701 Santiago de Compostela
Tel. 981 571 133

SEVILLA

Centro de banca privada

Plaza Nueva nº 9, local comercial.
Tel. 951 029 340

SEVILLA

Agente Financiero

Avda. República Argentina, 24 2ª Planta.
Edificio Torre de los Remedios
41011 Sevilla
Tel. 954 500 820

TARRAGONA

Centro de Banca Privada

Rambla Nova, 37 esquina con calle
San Agustín, 1º-2º
43003 Tarragona
Tel. 977 107 619

TOLEDO

Centro de Banca Privada

C/ Berna, nº 2, oficina 6,
45003, Toledo
Tel. 925 018 103

VALENCIA

Centro de banca privada

C/ Doctor Romagosa, 1. 4ª planta, letra W
46002 Valencia
Tel. 963 030 970

VALENCIA

Agente Financiero

C/ Pérez Pujol, 4, planta 4
46002 Valencia
Tel. 963924920 | Móvil: 647443570

VALLADOLID

Agente Financiero

C/ Santiago, 14. 4º Oficina 4.
47001 Valladolid
Tel. 983 322 171

VIGO

Centro de banca privada

C/ Urzaiz, 5 - 1ª
36201 Vigo
Tel. 986 229 390

VIGO

Agente Financiero

C/ Manuel Nuñez 2, Planta 5ª Oficina 3
36203 Vigo
Tel. 630.047.111

VITORIA

Centro de banca privada

Eduardo Dato, 43
01005 Vitoria
Tel. 945 150 070

ZARAGOZA

Centro de banca privada

Plaza de Aragón nº10, 6A,
50004 Zaragoza
Tel. 976 468 080

ZARAGOZA

Agente Financiero

C/ Francisco Vitoria, 7, 1º A
50008 Zaragoza
Tel. 876 282 104

andbank.es

